MVRGETANA

NÚMERO 105 2001



Revista de la
REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 105 · 2001

Sobre el 'compendio Historial' de Diego Rodríguez de Almela **3**
Manuel González Jiménez

Breve Colección de Marcas de Agua en la Documentación del Archivo de la Catedral de Murcia **10**
María José Olivares Terol

En el Origen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús: el Convento Agustino de Murcia **23**
Vicente Montojo Montojo

El Escritor Lorquino José Musso Valiente, Neoclásico y Humanista **48**
Francisco Javier Díez de Revenga

Contestaciones de Diego Clemencín a Cartas de José Musso Valiente (1829-1833) **54**
José Luis Molina Martínez

Un Viaje Olvidado de Emilia Pardo Bazán 'por Tierras de Levante' **84**
Jesús Rubio Jiménez

Rento Económico, Rento de Sangre en Vicente Medina **103**
José María Balcells Domenech

Tres Profesores de Dibujo. Tres Artistas Murcianos **109**
Gracia Ruiz Llamas

'otoño en la Ciudad': el Paraíso Imposible **123**
David López García

Vida, Pasión y Muerte de Luisa Estrada (Lectura de 'una Historia Madrileña' de P. García Montalvo) **132**
Pascual García

Dos Obras de Investigación en el Área Lingüístico-literaria **139**
Juan Barceló Jiménez

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

SOBRE EL *COMPENDIO HISTORIAL* DE DIEGO RODRÍGUEZ DE ALMELA

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

No es la primera vez que la Real Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia, institución sin parangón en el ámbito de las publicaciones, incorpora a su nutrido Catálogo una obra de carácter historiográfico. Lo hizo en ocasiones anteriores con la *Crónica* de Jofré de Loaysa; con otra de carácter histórico-moralizante, como es el caso del *Valerio de las Historias Escolásticas de España*, de Diego Rodríguez de Almela y con la *Crónica de Alfonso X*. Hoy añade un nuevo título a su Colección con el *Compendio Historial de las Crónicas e Historias de España*, obra también del prolífico Diego Rodríguez de Almela.

Más por mis afectos murcianos que por mi competencia en esta materia historiográfica, en la que soy un modesto aprendiz, aunque tuve en ella un gran maestro, el recordado don Juan de Mata Carriazo y Arroquia, he sido invitado a presentar en este ámbito institucional un libro escrito en el siglo XV por un murciano, preparado para la edición en los años finales del siglo XX –qué lejos parece quedar ya un siglo, que ha sido nuestro, y que llamamos ya con toda naturalidad, "el pasado siglo"– por una murciana de adopción, Concepción Armenteros Liaza, que en su origen fue Tesis Doctoral dirigida por un murciano de profesión y ejercicio como es Don Juan Torres Fontes.

El *Compendio Historial* de Rodríguez de Almela se inserta en el género historiográfico inaugurado por Alfonso X el Sabio de las Crónicas Generales de España, que cuenta con seguidores tan ejemplares como la *Crónica Geral de Espanha de 1344*, de don Pedro, conde de Barcelos, o la *Tercera Crónica General* publicada en el siglo XVI por el cronista real Florián de Ocampo. Y otras obras menores, pero del mismo estilo, como es el caso de ésta que hoy se presenta.

El *Compendio Historial* debió escribirse poco después de 1462, ya que hasta ese año llega el relato de Rodríguez de Almela, posiblemente en los primeros años del reinado de los Reyes Católicos (entre 1474 y 1480), aunque todavía estaba corrigiendo y puliendo su obra hacia 1487.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Concepción Armenteros ha transcrito con todo cuidado el texto que ahora se publica –desde Fernando III (1217) hasta los primeros años del reinado de Enrique IV de Castilla– y ha realizado una diligente tarea de identificación de las fuentes utilizadas por Rodríguez de Almela para la composición de su *Compendio Historial*. No voy a entrar en el detalle. Pero sí quiero llamar la atención sobre la huella en el compilador murciano de un gran intelectual de la primera mitad del siglo XV, a cuya sombra se formó Rodríguez de Almela, como bien documenta Concepción Armenteros. Me refiero a Don Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, hijo del antiguo rabí y también obispo de Burgos, don Pablo de Santa María.

Pero Rodríguez de Almela no fue un mero compilador. Como sucede en obras de este tipo, el modelo original tiende a ampliarse para dar entrada a noticias y comentarios procedentes de otros autores o de la experiencia del propio compilador, que añade, de esta forma, datos de sabor local que de otra forma no habrían llegado a nosotros. Concepción Armenteros ha detectado estas ampliaciones y con buen acuerdo las ha recogido en el apartado final de la Introducción. En unos casos, estos capítulos nuevos llevan por título *"Sobre los pontífices y emperadores que en el tiempo del rey ..."*, insertos por lo general al final de cada reinado. Con ello Rodríguez de Almela pretende trascender el marco local de su relato e insertarlo dentro un contexto de Historia supranacional. En otros, la novedad -que no es lo es tanto- procede de la *Suma de Crónicas de España*, de don Pablo de Santa María, o de otras lecturas sin identificar. La editora de este texto ha llegado en su análisis hasta registrar las muchísimas diferencias existente entre el relato de Rodríguez de Almela y otros textos anteriores posiblemente consultados por el compilador. En su minuciosidad, la Dra. Armenteros describe con detalle los manuscritos, tanto en su aspecto formal como en su escritura. En suma, nos encontramos ante una edición de un texto medieval, hecha con todas las garantías, introducida además por un estudio sobre el género de las *Crónicas Generales de España*, el autor y las influencias que se detectan en su obra. Un trabajo, en una palabra, meritorio y diligente que quienes nos hemos visto envueltos en lides semejantes sabemos apreciar en lo que merece y valorar por la aportación que significa.

* * *

Y esto dicho, mi intervención debería acabar aquí. Pero me van a dispensar que me alargue un poco, porque no me resisto a entrar en los entresijos de la obra que hoy se presenta, aunque sea sólo en la parte que mejor conozco –reinados de Fernando III y Alfonso X–, para efectuar algunas apostillas de lector atento del *Compendio Historial* de Rodríguez de Almela.

1. La primera sorpresa que nos depara el texto es la fecha de la proclamación de Fernando III como rey de Castilla. Rodríguez de Almela, basándose en Pablo de Santa María, marca el inicio del reinado de Fernando III en el año 1215, y afirma que el joven rey tenía entonces 18 años. La verdad es que las cosas no fueron del todo así. Sabemos por la propia *Crónica General*, basada a su vez en el Toledano –es decir en el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada que fue testigo de los hechos–, que el reinado de Fernando se inició en julio de 1217, y no en 1215. Por otra parte,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

según una fuente muy cercana al monarca, la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Fernando acaba de cumplir los 17 años. Estamos, pues, a punto de celebrar el 800 aniversario del nacimiento del Rey Santo, que se produjo, como afirma la tradición en un despoblado o monte cercano a Peleas de Arriba, entre Salamanca y Zamora, donde posteriormente surgiría el monasterio de Valparaíso. Por esta razón a Fernando se le llamó vulgarmente "el Montesino".

2. En el capítulo 497, Rodríguez de Almela, al hablar de las hijas de Alfonso VIII, recoge una tradición, esgrimida ya en la época, que sitúa a Blanca, casada con Luis VIII de Francia y madre de San Luis, por encima, en la línea de sucesión, de doña Berenguela, la madre de Fernando III. El dato es interesante por cuanto se inserta en un cuadro de relaciones entre Francia y Castilla que condicionaría hasta el matrimonio de Fernando de la Cerda con Blanca de Francia, hija de San Luis. Quién sabe si la *postura* o convenio inserto en las capitulaciones matrimoniales de estos dos príncipes no obligaban a Alfonso X, como parece deducirse de algún texto posterior, a reconocer como herederos, en caso de fallecimiento del infante de la Cerda, a sus nietos. Y hasta la absurda disposición testamentaria del Rey Sabio estableciendo que, en caso de no poder reinar sus nietos, se reconociese al rey francés como heredero de los reinos de Castilla y León, podría entenderse a la luz de los mayores derechos a heredar de Blanca sobre Berenguela.

Rodríguez de Almela afirma, de su cosecha, que, dado que doña Blanca de Castilla gobernaba durante la minoridad de su hijo Luis IX, no estaba en condición de reclamar eficazmente su derecho. Y también, y cito a Rodríguez de Almela, porque

> *"sabía que los castellanos dezían públicamente que nunca serían so el sennorío de los franceses et pues que las mugeres fijas de reyes non heredauan França, que nin menos deuían heredar las que de otras partes eran casadas con los reyes de França".*

3. Rodríguez de Almela, siempre que puede o sabe, enlaza la historia con su propio tiempo. Así, por ejemplo, cuando habla de la construcción de las catedrales de Toledo y Burgos, en tiempos de Fernando III, afirma que estas dos iglesias *"son de las principales y mejor obradas que hay en España"* y añade: *"excepto la eglesia de Seuilla. que agora en estos tiempos se obra"*.

Otra deliciosa referencia en tiempo presente, de sabor local. Tras la narración de la entrega de Murcia al infante don Alfonso (futuro Alfonso X) en 1243 por Mahomad Abenhud, Rodríguez Almela anota:

> *"Este Mahomad Abenhud porque entregó el regno de Murcia al infante don Alfonso, fazen agora en Granada en la Mezquita Mayor, como en remembranza dél, con enojo que dél tienen ..., dice el almuédano en alta voz, tres veces en arábigo, estas palabras:* ***"Mal siglo aya el ánima de Abenhud porque dio a los cristianos a Murcia por Montagut"*** (p. 190).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En otros casos, el intento de actualización lleva a Rodríguez de Almela a incurrir en evidentes anacronismos, como cuando, a propósito del asedio de Sevilla, refiere el ataque de las galeras de moros contra las de los cristianos que *"tiraban con ballestas et tiros de pólvora"* (211), siendo así que el uso de la pólvora como arma de guerra no se inició hasta más tarde.

El mismo sentido de anticipación del presente exhibe el comentario a propósito de las Siete Partidas, de las que Almela afirma *"que se guardan oy et en estos regnos de Castilla et de León por leyes abtorizadas"* (233).

* * *

De vez en cuando, Rodríguez de Almela gusta de efectuar largos *excursus* que le permiten verter los conocimientos adquiridos sobre un determinado asunto. Así, por ejemplo, a propósito de la conquista de Sevilla, en la que participó como vasallo de Fernando III el rey de Granada Mahomad Abenazar, Rodríguez de Almela la sucesión completa de los reyes de Granada *"fasta agora que regna en Granada el rey* (Muhammad) *el Izquierdo"*. El Ms. B continúa la relación hasta Boabdil, *" el rey Chiquito"*, en tiempo del cual *"se la ganó el muy ilustrísimo rey don Fernando V de Castilla e II de Aragón que agora reina"*.

* * *

Rodríguez de Almela no es muy cuidadoso con la cronología, cosa que deben advertir quienes lean su *Compendio Historial*. Podría hacerse toda una amplia relación de errores cronológicos. Baste con estos tres ejemplos:

- La conquista de Úbeda tuvo lugar, no en 1234, sino en 1233.

- Igualmente, la entrega de Córdoba se produjo, no en 1235, sino en 1236.

- La muerte de don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, ocurrió en 1244, y no en 1236.

4. Rodríguez de Almela, como hombre de su tiempo, tiene un alto concepto de la hidalguía. A la luz de esta mentalidad ha de entenderse el largo capítulo (509), en el que se recoge la defensa de la peña de Martos por la mujer de don Alvar Pérez de Castro. El texto deriva del cap. 1054 de la *Primera Crónica General* del que Rodríguez de Almela ofrece un amplio resumen. El compilador narra, tras haberse referido al segundo matrimonio de Fernando III con Juana de Pontis, que don Alvar Pérez de Castro había dejado a su mujer la condesa en la fortaleza de Martos con 45 caballeros, al mando de don Tello de Meneses. La guarnición, falta de alimentos, se vio obligada a ir a Toledo para proteger la recua que les traía las provisiones. El rey de Granada aprovechó esta coyuntura para cercar la Peña de Martos. La condesa, viéndose en situación tan apurada, ordenó a todas las dueñas y doncellas de su casa que se quitasen las tocas y que vistiesen de armas para defender el castillo. Y así lo hicieron. Don Tello de Meneses, pariente de don Álvar, cuando supo el peligro de perderse en que estaba Martos, acudió en socorro de la condesa. Pero le detuvo la multitud de moros que asediaban el castillo. Entonces –y éste el texto al que quería

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

referirme– Diego Pérez de Vargas, que se había ganado el sobrenombre de "Machuca" por su valor en la batalla de Jerez (1231), arengó a los que venían en socorro de la condesa con este delicioso discurso:

> *"Caballeros, ¿qué estades así pensando? Hagamos de nos un tropel e metámosnos por medio de los moros e probemos si podremos acorrer la Peña, et bien fío en Dios que lo acabaremos. Et si lo comenzaremos, no puede ser que alguno de nos no pase a la otra parte. E si a la Peña pueden subir, defenderla han de los moros. Et los que non podrán pasar et muriéremos, salvaremos nuestras almas et faremos nuestro deber y aquello que todo caballero fidalgo debe cumplir, ca si nos fuésemos sin más fazer, perderse ya la Peña, que es llave de toda esta tierra y donde el rey don Fernando tiene esperanza que por ella ha de tomar toda la tierra que tienen los moros; y de la otra parte, tomarán cautiva la condesa con todas las dueñas y doncellas que con ella están, la qual cosa nos será muy gran quebranto y deshonra, y seremos por ello menospreciados. Et de mí vos digo que ante quiero morir a mano destos moros que ver perder la Peña de Martos y llevar cautiva la condesa. Y si así fuese, yo nunca parescería ante el rey don Fernando ni ante el conde don Alvar Pérez de Castro, mi señor. Y vos todos sois caballeros e hidalgos y debedes saber lo que habedes de fazer en tal hecho como éste, ca nos de morir debemos y ninguno de la muerte de nos no se puede excusar, pues, porque habemos de ella de haber gran miedo, y si agora nos alcanzare, venirnos ha con grande honra y dejaremos buena fama haciendo derecho y lealtad y lo que todo fidalgo es obligado. Y pues que la vida es así breve, por temor de la muerte no habemos de dejar perder así la Peña de Martos y que lleven cautivas a la condesa e sus dueñas y doncellas. Y si vosotros sois en esto acordados, luego sea hecho; si no, de todos me despido".*

Ni que decir tiene, que el largo parlamento de Vargas Machuca, expresión de los valores de la caballería nobiliaria y de su función, aún a riesgo de muerte, produjo su efecto. Y los 45 caballeros, en tropel, atravesaron la hueste de los sitiadores, entraron en el castillo habiendo perdido sólo a algunos que *"se desarredraron o apartaron de los otros"*.

El texto original es mucho más largo; pero, en contra de lo que es norma en Rodríguez de Almela, lo reproduce casi en su integridad. Y es que esta exaltación del honor y de la fama como objetivos de la vida y de la función de la caballería conectaba muy bien con los ideales del propio tiempo de Almela y con su afán de presentar modelos de conducta a sus lectores.

* * *

Son muchas y curiosas las noticias que aporta el *Compendio Historial* de Rodríguez de Almela, muchas de ellas de imposible identificación. Señalemos algunas.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En el capítulo 530, donde se narra la llegada a Castilla de la princesa Cristina de Noruega que casó con el infante don Felipe, hermano de Alfonso X, Almela señala que llegó "por mar a Sevilla". Sabemos por otros testimonios, por ejemplo por el *Llibre dels Feyts* de Jaime I, que entró por Aragón.

En este mismo pasaje –y pensando en las tierras pertenecientes en el siglo XV al linaje de los Álvarez de Toledo– nuestro autor refiere que el infante don Felipe recibió, además de Valdecorneja y Val de Purchena, la villa de Alba de Tormes. No fue así en lo que a Alba se refiere; pero el señorío primero de los Álvarez de Toledo fue Valdecorneja.

En otro pasaje de este mismo capítulo, comentando el aniversario que en tiempos de Alfonso X se hacía en Sevilla por el alma de su padre el rey don Fernando III, al que acudían cien peones enviados por el rey de Granada, aduce un comentario de su maestro Alfonso de Cartagena en el cual se maravillaba de que *"los perlados de aquel tiempo dar logar que los infieles moros viniesen a la iglesia con sus cirios, envueltos con los cristianos, al dicho aniversario"*. (238). Es curioso señalar que lo que para el autor de la *Crónica de Alfonso X* era simplemente signo del aprecio general entre moros y cristianos de la figura del Santo Rey Don Fernando, para Almela como para Santamaría, que vivieron en el siglo de la discriminación y del apartamiento de moros y judíos establecidos en los decretos de Valladolid de 1412, esta presencia de granadinos moros ante el sepulcro de San Fernando fuese casi motivo de escándalo.

5. Las referencias al reino de Murcia en el *Compendio Historial* de Rodríguez de Almela son, como era de esperar, numerosísimas y muy jugosas. Así, por ejemplo, la recuperación de Murcia y su reino después de la revuelta mudéjar de 1264 está llena de detalles menudos y de una riquísima toponimia. Comete, sin embargo, errores de cronología, como fechar la entrega de Murcia el día de Santa Cruz de mayo de 1265. Ignora, lo mismo que la *Crónica de Alfonso X*, en la que se basa, el papel jugado por Jaime I en el sometimiento de los mudéjares sublevados. Afirma, contra toda evidencia, que Alfonso X estuvo en Murcia efectuando el repartimiento, si bien señala que tanto en Murcia como en Orihuela, y por haber pocos repobladores castellanos, el rey favoreció la llegada de catalanes. No sucedió, en cambio, lo mismo en Lorca y Mula *"que pobló de castellanos de las montañas de Castilla"*. Alude a la torre mandada construir en Lorca por Alfonso X, *"que oy día es llamada la torre alfonsí"*.

* * *

En fin, y para terminar, con la publicación de esta obra de Diego Rodríguez de Almela, que, a diferencia del *Valerio de las Estorias Escolásticas*, había permanecido inédita hasta nuestros días, Concepción Armenteros ha prestado un servicio impagable a la Historia, servicio tanto más meritorio por cuanto editar una obra de tan amplios vuelos exigía también una capacidad grande de trabajo y de ánimo para no decaer ante la enormidad del esfuerzo. Por otra parte, la Asamblea Regional de Murcia y la Academia Alfonso X el Sabio han contribuido de forma generosa a que una obra de este calibre pueda llegar a manos de los estudiosos de la historiografía. Alguien

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

podría alegar que la obra de Rodríguez de Almela es una mera refundición de textos, carente de originalidad. No creo que sea este el caso; pero aunque así fuese, los murcianos tenían derecho a disponer de una obra más -y la de más altos vuelos- de uno de sus más prolíficos escritores medievales, en el que curiosamente se entremezclan el tiempo viejo de la propia temática de su obra con una cierta curiosidad por saber, característica del humanismo que por estas fechas estaba dando en Castilla sus primeros pasos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

BREVE COLECCIÓN DE MARCAS DE AGUA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MURCIA

MARÍA JOSÉ OLIVARES TEROL

El propósito del siguiente artículo es mostrar una pequeña colección de 128 marcas de agua que aparecen en la más diversa y variada documentación contenida en el Archivo de la Catedral de Murcia[1]. En esta ocasión no nos detendremos en el estudio del papel en el que aparecen sino tan sólo en presentar las figuras[2]. La muestras corresponden a las encontradas en una serie de códices pertenecientes sobre todo al siglo XVI, así como legajos (unos catalogados y otros no) y papeles sueltos y en blanco.

La filigrana es una contraseña o emblema del fabricante hecha con hilos metálicos y fijada en el entramado de la forma[3], bien entre dos puntizones o en uno suplementario. Se suele colocar en una mitad del bifolio, de ahí que su posición en el interior del libro sea de gran interés para determinar el formato original de la hoja[4], generalmente su eje vertical es dispuesto en el sentido de los puntizones. Es de una gran utilidad para la historia del papel y también puede servir para fijar o hacer hipótesis

[1] Existe también una pequeña colección de filigranas pero referentes al Archivo Municipal de Murcia en el artículo escrito por ABELLAN PEREZ, J. y Juana Mª, "Las filigranas medievales del Archivo Municipal de Murcia (1399-1455)", *Miscelánea Medieval Murciana*, 1980, págs.135-146.

[2] Hay dos artículos pero se centran en el estudio del papel o en presentar un número de 14 filigranas solamente y con un enfoque distinto. MARSILLA DE PASCUAL,F.R., "El uso del papel en la confección de los libros litúrgicos de la Catedral de Murcia. Siglo XVIII" págs.147-150 y CRUZ PASCAL Mª. P., "Las filigranas del Archivo de la Catedral de Murcia (ss. XIV y XV)" págs.185-194. Ambos artículos se encuentran recogidos en las Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España, Banyeres de Mariola (Alicante), 1999.

[3] Molde rectangular compuesto por una capa reticular y, evidentemente, rodeado de un marco de madera. El cuerpo de este utensilio está formado por una serie de filamentos- vegetales o metálicos- entrecruzados. Los hilos que van en el sentido de la mayor longitud son los corondeles, los transversales a éstos reciben el nombre de puntizones. Los corondeles suelen estar separados por unos milímetros tan sólo; los puntizones por varios centímetros. (RUIZ GARCIA, E., *Manual de Codicología*, Fundación Sánchez Ruipérez, Madrid, 1988, pág.58.)

[4] Ibidem, pág.59.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

aproximadas sobre la edad y procedencia de los manuscritos o de los documentos sin fecha o fechados de forma insuficiente[5]. Tiene forma de figuras humanas, animales, letras, flores, emblemas, medios de transporte, etc. Observables perfectamente al trasluz, allí donde la pasta de papel queda menos espesa.

Metodología de trabajo

Los métodos empleados para la reproducción de las diversas marcas de agua han sido dos. El primero resulta bastante sencillo y nos hemos inclinado por él, no ya por la facilidad en su realización, sino por la ausencia de otros medios técnicos más sofisticados. Lo utilizamos en el caso de la documentación suelta, colocamos el folio en cuestión en el cristal de una ventana bien iluminada y sobre él un trozo de papel vegetal con el objeto de calcar la filigrana a lápiz.

El otro método seguido para la documentación encuadernada resultó mucho más laborioso y lento. En unas ocasiones colocamos láminas de colores de plástico grueso debajo de las hojas donde estaban las filigranas para poderlas calcar a lápiz sobre papel vegetal. En otras, debido a la situación de la filigrana en el papel y el mal estado de los códices, decidimos dibujarlas a lápiz fijándonos en el modelo y siempre respetando sus medidas exactas al estar midiendo cada detalle.

Los pasos siguientes fueron los de pasar los calcos y dibujos de las marcas de agua a tinta china, recortar las figuras y agruparlas (según los tipos y variantes), pegarlas formando planchas y darles una numeración correlativa[6]. A la hora de clasificar las diversas familias nos hemos atenido a un orden alfabético "sans doute c'est le moins scientifique de tous les systèmes, mais c'est peut-être le plus pratique, surtout pour les persones peu familiarices avec le sujet. Il présente des inconvénients, des dificultes d'application, cela est vrai, mais c'est celui oú on se retrouve le plus vite"[7].

Características que presentan

Las filigranas no suelen aparecer en todos los folios de los códices, ni tan siquiera en los legajos. También es frecuente que los códices hayan sido arreglados con papeles de guarda de siglos posteriores; lo que da lugar a que en uno mismo nos encontremos con filigranas de diversos siglos, como por ejemplo en el códice 237, o en el B4 de Actas Capitulares (1543-1562), en donde las marcas de agua aparecen en los folios iniciales o finales de un color y textura diferentes a los del interior que no llevan ninguna. El papel en el que hemos encontrado las filigranas de este trabajo suele ser de color amarillento, suave al tacto pero recio. Mientras que unas veces los corondeles y puntizones son casi inapreciables (como en el papel donde aparece la figura nº 11), en otros momentos se observan al trasluz perfectamente, especialmente los puntizones.

[5] BOLOGNA, G., *Manuscritos y Miniaturas*, Madrid, 1988, pág. 19.
[6] ABELLAN PEREZ, J. y Juana Mª, op.cit. Siguen también el mismo procedimiento.
[7] BRIQUET, C.M., *Les Filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier*, Genève, 1907, 4 v., pág. 16.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Las distancias entre un puntizón y otro no son siempre fijas sino que varían, así por ejemplo:

> En el papel donde aparece la figura nº 95 los puntizones están separados entre 2'3, 2'4 y 2'5 cm.
>
> En la nº 102 sus puntizones están entre 2'7 y 2'6 cm.
>
> En la nº 3 hay 9 puntizones en el lado del bifolio donde aparece la filigrana de 2'2 cm. de distancia.
>
> En la nº 114 hay 9 puntizones cuya medida entre uno y otro es de 2 cm.
>
> En la nº 47 hay 8 puntizones en el lado del bifolio donde aparece la filigrana separados a 2'5 cm. unos de otros.
>
> En la nº 112 las medidas oscilan entre los 1'8 y los 3'5 cm.
>
> En la nº 54 oscilan entre los 2'2,2'5, 3 y 4 cm.

En ocasiones, en el folio donde aparece la filigrana principal también figuran otras más pequeñas y que corresponden a letras o números: son las contramarcas. En el folio donde está la figura nº6 tenemos la composición de un caballo y debajo de él el nombre de Francisco abreviado, pero en la parte superior del folio y sin tener nada que ver con dicha composición aparece un 2. Con la figura nº 94 sucede algo parecido, en los extremos superior e inferior del margen derecho del folio están las letras A y B. En las figuras nº 122 y 124 aparecen en los márgenes izquierdo y derecho respectivamente de sus folios las cifras 80 y 130.

Pocas veces nos hemos encontrado con dos filigranas en un mismo bifolio. Ha sido en los folios sueltos y en blanco, que al no tener escritura alguna en ellos la distinción de sus filigranas es perfecta al trasluz. Por ejemplo las figuras nº 50 y 51, la 96 y 7. En estas últimas, mientras que el jinete está en el recto del primer in folio, la nº 7 está en el vuelto del segundo in folio. En el bifolio que contiene la filigrana nº 93 en su parte izquierda aparece la palabra FABIANO, aunque a la hora de reproducirla la he insertado dentro de la misma numeración. También ocurre lo mismo con las figuras nº 98 y 6, mientras la 6 aparece en la parte derecha del bifolio la 98 lo hace a la izquierda.

La denominación o terminología aplicada a los diferentes motivos aparece al final del artículo en un índice con los números de los tipos y variantes que corresponden a cada uno de ellos. Algunas marcas de agua aparecen en numerosas ocasiones a lo largo de todo el siglo XVI, otras en papeles pertenecientes a siglos posteriores pero cuyos escritos se refieren al XVI. En otros momentos las hemos hallado en folios sueltos sin catalogar y en blanco completamente. Lo que sí procuramos es dejar constancia en la medida de lo posible de los lugares en donde las encontramos[8].

[8] Todos los códices que no llevan la fecha indicada entre paréntesis son del siglo XVI.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

FIGURA

1 Códice B2 de Actas Capitulares (1468-1473).
2 Papel en blanco sin catalogar.
3 Códice 261 (1592-1659).
4 Papel en blanco sin catalogar.
5 Legajo de Administración General. Cartas. 1781.
6 Papel sin catalogar fechado en 1662.
7 Papel en blanco sin catalogar.
8 Códices de Actas Capitulares B3 (1515-1543), B4 (1543-1562), B5(1563-1570), B8 (1577-1588). Borradores de Actas Capitulares de 1825 referentes al siglo XVI.
9 Papel en blanco sin catalogar.
10 Códice 261 (1592-1659).
11 Papel en blanco sin catalogar.
12 Códice 237 pero de papeles de 1438.
13 Códice 259.
14 Códice B3 de Actas Capitulares (1515-1543).
15 Papel en blanco sin catalogar.
16 Papel en blanco sin catalogar.
17 Códice B4 de Actas Capitulares (1543-1562).
18 hasta la 37 Papel en blanco sin catalogar.
38 Legajo sin numerar de Capellanías varias (1540-1708). Legajo sin numerar de Borradores de Actas Capitulares del siglo XVI (1564).
39 Papel en blanco sin catalogar.
40 Papel en blanco sin catalogar.
41 Papel fechado en 1625 sin catalogar.
42 Papel fechado en 1715 sin catalogar.
43 Papel fechado en 1554 sin catalogar.
44 Códice 237.
45 Papel fechado en 1806 sin catalogar.
46 Códices de Actas Capitulares B3 (1515-1543), B6 (1570-1572), B8 (1577-1588).
47 Legajo 286.
48 Códice de Actas Capitulares B2 (1468-1473).
49 Códice 236.
50 hasta la 52 Papel en blanco sin catalogar.
53 Legajo 125, papel fechado en 1576.
54 Legajo 125, papel fechado en 1573.
55 Legajo 125, papel fechado en 1567.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

56 Legajo 125, papel fechado en 1575.
57 Legajo 125, papel fechado en 1573.
58 Legajo 125, papel fechado en 1577.
59 Legajo 125, papel fechado en 1589.
60 Legajo 125, papel fechado en 1567.
61 Legajo 125, papel fechado en 1565.
62 Legajo 125, papel fechado en 1578.
63 Códice 208 Bis. Códice de Actas Capitulares B5 (1563-1570).
64 Legajo sin numerar de Borradores de Actas Capitulares del XVI.
65 Legajo 125, papel fechado en 1578.
66 Legajo 125, papel fechado en 1579.
67 Papel en blanco sin catalogar.
68 Legajo 125, papel fechado en 1574.
69 Códice 206 Bis, papel fechado en 1582.
70 Legajo 31, nº 17.
71 Códice de Actas Capitulares B7 (1572-1576).
72 Legajo 31, nº18.
73 hasta la 75 Papel en blanco sin catalogar.
76 Legajo 286, papeles sueltos.
77 Papel en blanco sin catalogar.
78 Códice 206 Bis, papel fechado en 1582.
79 Papel en blanco sin catalogar.
80 Legajo 87, papel fechado en 1627.
81 Legajo sin numerar con un índice de Actas Capitulares del siglo XVI, papel fechado en 1589.
82 Papel en blanco sin catalogar.
83 Legajo 31, nº 9.
84 Códice 237, papel fechado en 1598.
85 Legajo 87, papel fechado en 1627.
86 Legajo 286, papel fechado en 1627.
87 Códice de Actas Capitulares B9 (1589-1599). Legajo 87.
88 Legajo 31, nº 16.
89 Papel en blanco sin catalogar.
90 Códice de Actas Capitulares B3 (1515-1543).
91 hasta la 94 Papel en blanco sin catalogar.
95 Códice 236.
96 Códices de Actas Capitulares B4 (1543-1562), B6 (1570-1572), B8 (1577-1588).
97 Papel en blanco sin catalogar.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

98 Papel en blanco sin catalogar y fechado en 1662.
99 hasta la 103 Papel en blanco sin catalogar.
104 Códice de Actas Capitulares B1 (1455-1494) pero de folios correspondientes a 1811.
105 Papel en blanco sin catalogar fechado en 1833.
106 Legajo sin catalogar referente al siglo XVI.
107 Códice 237.
108 Códice de Actas Capitulares B7 (1572-1576). Legajo sin catalogar de Borradores de Actas Capitulares del siglo XVI.
109 Legajo 125, papel fechado en 1530.
110 Legajo 125, papel fechado en 1550.
111 Papel en blanco sin catalogar.
112 Legajo 87 (1520-1633).
113 Códice 237.
114 Códice 261 (1592-1659).
115 Legajo sin catalogar de Borradores de Actas Capitulares del XVI.
116 Legajo 125, papel fechado en 1578.
117 Códice de Actas Capitulares B5 (1563-1570).
118 Legajo 31, nº 18.
119 Códice 237.
120 Códice 236.
121 Legajo 87, papel fechado en 1557.
122 hasta la 127 Papel en blanco sin catalogar.
128 Códices de Actas Capitulares B1 (1455-1494), B3 (1515-1543). Códice 258.

INDICE DE MOTIVOS

Anillo..... 1.
Barco 2.
Buey 3,4,5.
Caballo..... 6,7,8,9.
Campanas..... 10.
Cañón..... 11.
Carro..... 12,13.
Círculo 14 a la 46.
Corona 47 a la 52.
Cruz 53 a la 89.
Escudo..... 90 a la 93.
Flor de lis..... 94, 95.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Jinete 96 a la 98.
León 99.
Letras 100 a la 107.
Mano 108 a la 110.
Números 111.
Perro 112.
Planta 113.
Soldado 114 a la 122.
Toro 123, 124.
Torre 125 a la 127.
Unicornio 128.

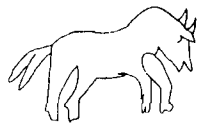
"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



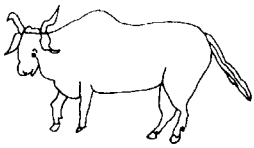
1



2

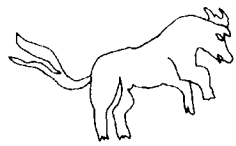


3

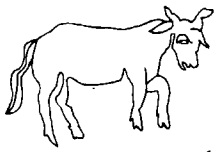




4

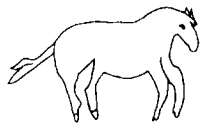


7

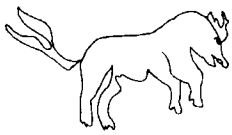


SERRA

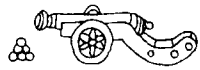
5



8



9

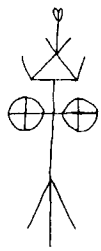


M L B A

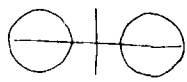
11



10

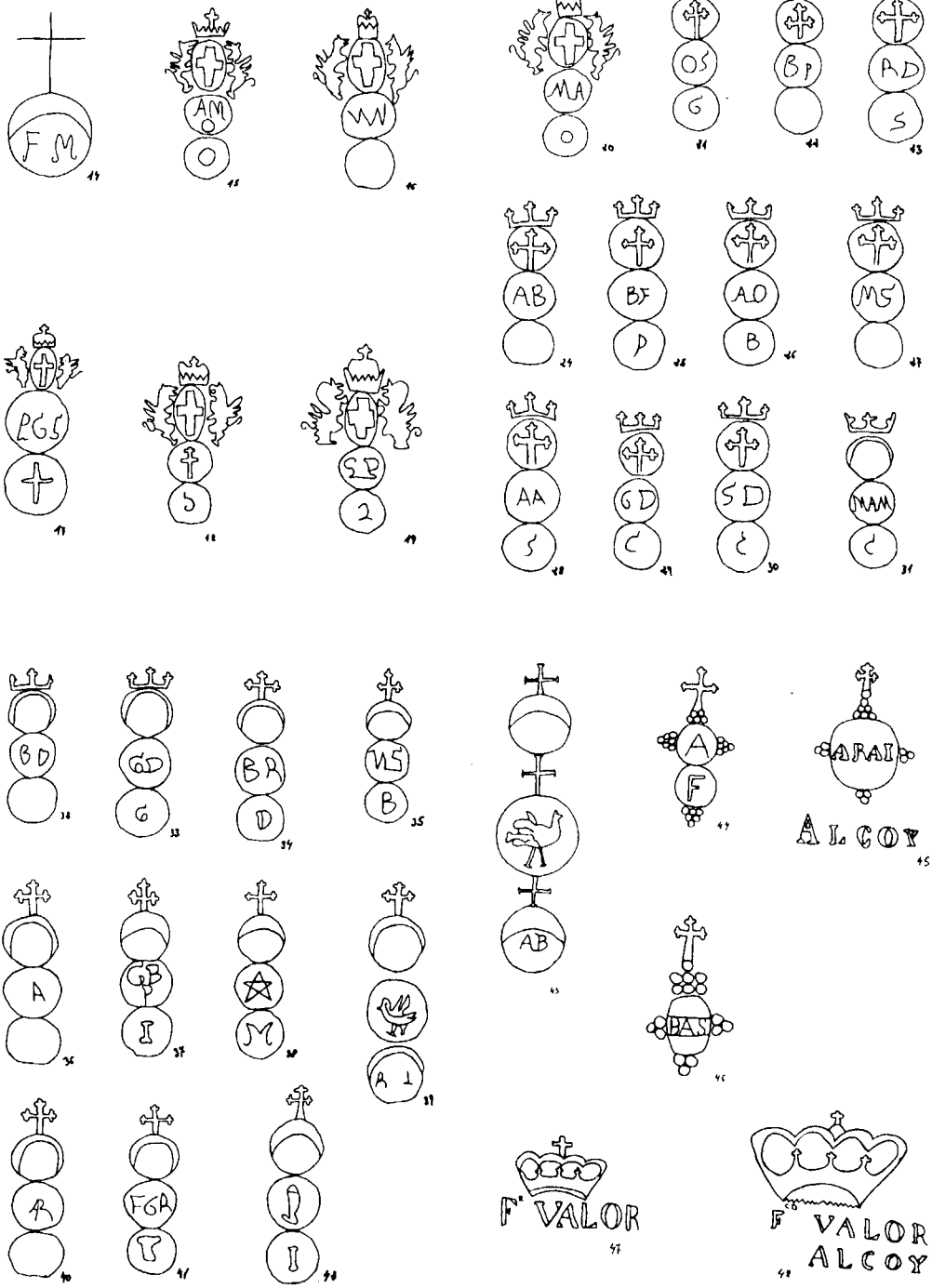


12

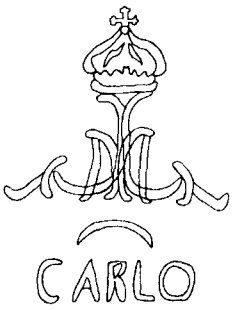


13

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



49



52


50

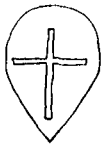

51



53



54


55



56



57


58



59


60



61



70



71



66


64


68



69



72



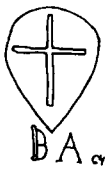
73



74



75



64


65


66


67



76



77

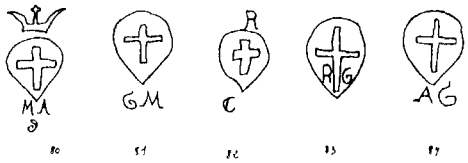


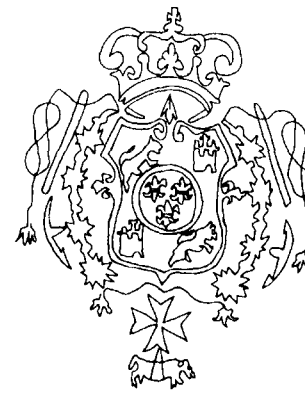
78



79

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"





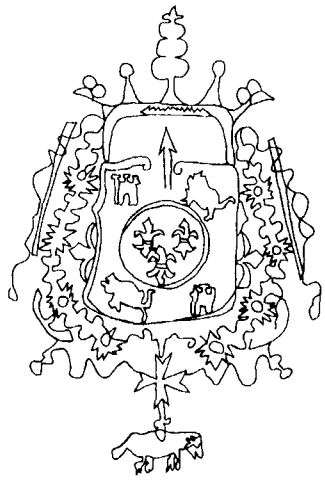
92



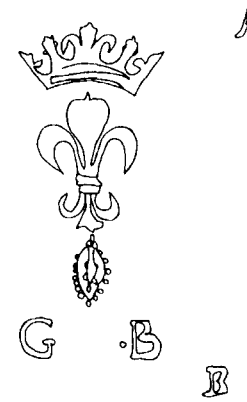
90



91



93



94

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



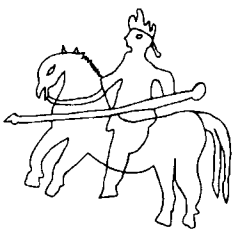
MAGNETO

95

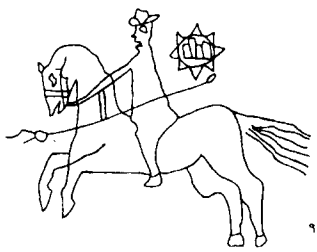


F^CO

97



96



98



99

ROMUALDO
Y C^A

103



RM^DO Y C^A

100



101



D DO
RM YC^A

104



LP

102

ROMUALDO
BORONAT

105

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



106



107



114



113



119



108



109



110



115



116



117



118



119



120

J P

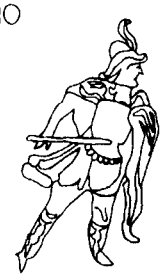
1832

111

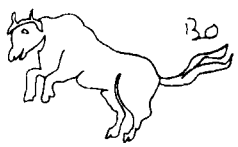


121

80



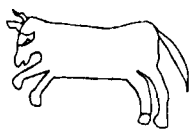
122



124



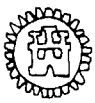
125



123



126



127



128

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EN EL ORIGEN DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS: EL CONVENTO AGUSTINO DE MURCIA

VICENTE MONTOJO MONTOJO

En una copia de las Constituciones de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, hecha por Damián Ferrer y Pedro Castaño, mayordomos de la Cofradía en 1653 y 1654, se dice[1]: "Que los primeros cofrades de la dicha Cofradía los a de escoxer y nombrar el dicho Padre Prior, de quien se tiene toda satisfaçión"; "los que obieren de ser reçibidos por cofrades para siempre xamás a de ser en cabildo a boto y pareçer del dicho Padre Prior", "y sean reçibidos por botos secretos en manos del Padre Prior"; "e la dicha proçesión se rixa por los dichos mayordomos y no por otra ninguna persona, salvo el Padre Prior o el relixioso que él ordenare". He entresacado estos textos que muestran la unión tan grande que había entre la Cofradía de Jesús y el Convento de los agustinos, pues mi intento es el de analizar la influencia de éste en la fundación de aquélla y su contexto histórico.

Al afrontar el estudio y la investigación sobre la Cofradía de Jesús no parece que se plantee, como sucede con otras cofradías murcianas, el gran problema de las fuentes documentales, pues éstas están generalmente dispersas en diversos archivos, como los de las propias cofradías, los eclesiásticos (el diocesano, el del cabildo catedralicio, los parroquiales) y los de la administración pública (el Archivo Histórico Provincial, el Archivo General de la Región o el Archivo Municipal en Murcia); por otra parte, los de las cofradías y los eclesiásticos suelen ser de difícil acceso, haciéndose recomendable la concentración o la microfilmación y la publicación de fuentes documentales.

No obstante, en el caso de la Cofradía de Jesús ha de tenerse en cuenta, además, el Archivo de la Provincia Agustiniana de Filipinas(APAF[2]), en Valladolid, por

[1] ACNPJN, Libro de Actas de la Cofradía, n. 1, Constituciones, artículos 1, 2 y 4.

[2] Abreviaturas: ACNPJN: Archivo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Murcia); AHPM: Archivo Histórico Provincial de Murcia; AMM: Archivo Municipal de Murcia; APAF: Archivo de la Provincia Agustina de Filipinas.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

haberse concentrado en él la documentación de muchos conventos agustinos, que, ante el peligro de que desapareciera por la supresión de los conventos, en el contexto de las leyes desamortizadoras de mediados del siglo XIX, optaron por depositar sus archivos en Valladolid, puesto que las misiones orientales que dependían del Seminario agustino filipino (desde él se apoyaba la evangelización de las islas Filipinas desde que el agustino Urdaneta participara en su conquista y anexión, en 1565) lo hicieron respetar por parte de las autoridades civiles. Hay también que señalar que ha sido escasa la elaboración sistemática de estudios de investigación sobre las cofradías murcianas, a diferencia de las hermandades de Lorca, Cartagena y Totana.

La difusión de las Cofradías de Nuestro Padre Jesús

De forma singular dentro del territorio del Reino de Murcia, la ciudad de Murcia se caracterizó desde la Baja Edad Media por su gran número de parroquias y conventos. En cuanto a parroquias, su número fue de once (y no doce tras el abandono de la de Santiago), a diferencia de dos parroquias que tenían las ciudades y villas más pobladas, o una en el caso de Cartagena y otras muchas poblaciones del Reino de Murcia[3]. De hecho en dicho período bajomedieval muchas de las cofradías más antiguas se establecieron en las parroquias[4], pero lo característico del período posterior (el altomoderno o siglos XVI y XVII, a diferencia del XVIII[5]) y sobre todo de las cofradías pasionarias, fue su ubicación y dependencia de los conventos de religiosos: este es el caso de la de Jesús Nazareno (agustinos) y también de las que surgieron o resurgieron después, como la de la Preciosísima Sangre (trinitarios primero, carmelitas después), Nuestra Señora de los Dolores y los Santos Pasos (diegos), el Nombre de Jesús y la Virgen del Rosario (dominicos)[6], o la Purísima Concepción (franciscanos), de tal manera que sus orígenes estuvieron muy vinculados a las congregaciones religiosas, con las que mantuvieron buenas relaciones hasta el siglo XVII, aunque no faltaran pequeños períodos críticos en los que se trasladaron temporalmente a parroquias, como hizo la Cofradía de la Sangre en los primeros años del XVIII[7].

Es muy probable que el surgimiento de las cofradías pasionarias haya que relacionarlo con la consolidación de estos conventos de las órdenes religiosas: la Cofradía

[3] TORRES FONTES, J. "El Obispado de Cartagena en el siglo XIII", en *Hispania*, n. 53, 1953, p. 339-401 y 515-580.

[4] MARSILLA DE PASCUAL, F.-R. "Aportación al estudio de las cofradías religiosas en la Diócesis de Cartagena (siglo XV)", en *Mayurqa*, n. 22, 1989, Homenatge a Álvaro Santamaría, vol. 1, p. 383-392.

[5] ARIAS DE SAAVEDRA, I./LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L. "Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII", en *Studia Historica* (Hª Moderna), vol. 19, 1998, p. 197-228, cfr. 205.

[6] Extraordinariamente los dominicos protegerían una Cofradía de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, en 1678, de indígenas en Chiapa de Guatemala: DÍAZ CRUZ, M.J. "Influencia de las cofradías de Chiapas en la adaptación y transformación de las manifestaciones religiosas en el siglo XVII", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C./BUXÓ, M.J./RODRÍGUEZ BECERRA, S. coordinadores, *La religiosidad popular*, Barcelona:Editorial Anthropós-Fundación Machado, 1989, vol. 3, pp. 641-650, cfr. 644.

[7] MONTOJO MONTOJO, V. "Las cofradías pasionarias de Murcia en la Edad Moderna: aproximación histórica", en *Revista Murciana de Antropología*, n. 2, 1995, p. 229-249, cfr. 230.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de Nuestro Padre Jesús Nazareno con el Convento de San Agustín, a finales del XVI, la Cofradía de la Sangre con el Convento de los Carmelitas Calzados y la Cofradía del Resucitado con el Convento de la Trinidad. Los dominicos, por otra parte, protegían o estimulaban las Cofradías del Rosario y del Nombre de Jesús. Esta última (la del Nombre de Jesús) fue organizada a impulsos del propio corregidor de Murcia y de ella formaban parte muchos miembros del Concejo, como regidores, jurados y el mayordomo[8], orientando su actividad hacia la ayuda económica a los presos, para lo que elegían mensualmente unos diputados. Los franciscanos fundaron la Cofradía de la Purísima Concepción, hacia 1515[9], y la Orden Tercera. Y lo mismo se puede decir de algunas de sus procesiones, que hay que entender como derivaciones del Vía Crucis, de la representación de los misterios dolorosos del rosario o de otras devociones cuaresmales o pasionarias[10].

Se trata, en definitiva, de "familias religiosas", es decir, de grupos de cofradías vinculadas por una institución religiosa que las anima, como lo hacía también con los llamados terciarios[11], y por otra parte de "familias cofradieras", es decir, de colectivos de personas relacionadas por una cofradía, que internizan una cultura y desarrollan un ámbito más de sociabilidad[12].

La presencia de los agustinos en Murcia

A finales del siglo XVI, en 1579, los agustinos se instalaron en la Ermita de Nuestra Señora de la Arrixaca. Ésta tenía un gran arraigo en la historia de Murcia.

Los agustinos contaban con antiguas raices en este territorio fronterizo murciano, pues desde pocos años después de la reconquista del Reino de Murcia (1243-45)

[8] Entre estos miembros estaban don Pedro Fontes Carrillo de Albornoz, tío y sobrino; don Nofre Fontes, don Ginés de Rocamora, don Rodrigo Vázquez, Juan de Medina Lisón, etc: Archivo Municipal de Murcia, serie 3 (libros antiguos), n. 19.

[9] Sus constituciones las publicó NAVARRO, J.M. *La obra cumbre de Salzillo*, Murcia, 1932. Ver también: FONTES FUSTER, E. *Nuestra heráldica: Historia de la familia Fontes y otras enlazadas con ella*, Murcia, 1936, pp. 309 y ss. Más característica en cuanto a cofradías pasionarias fue la advocación de la Vera Cruz, promovida por los franciscanos: ARIAS DE SAAVEDRA, I./LÓPEZ MUÑOZ, M.L. "Religiosidad popular e Ilustración. Las cofradías de Murcia en 1771", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI-2, 1995, p. 73-107, cfr. 78.

[10] MUNUERA RICO, D. *Cofradías y hermandades pasionarias en Lorca*, Murcia: Editora Regional, 1981, p. 36-37 y 44-45. MONTOJO MONTOJO, V. "Formación de la procesión barroca murciana de Nuestro Padre Jesús: adscripción gremial y reorganización escénica en las cofradías de Murcia, Cartagena y Mazarrón (ss. XVII -XVIII)", en *Murgetana*, n. 92, 1996, p. 45-59. A modo comparativo: LÓPEZ MUÑOZ, M.L. "La estación de penitencia en la Granada del siglo XVIII: De la disciplina pública a la exaltación de la imagen", en *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa (Córdoba, 1996)*, Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 1997, t. 1, p. 119-138.

[11] Los franciscanos promovieron este tipo de asociación desde el capítulo general de Toledo de 1606 y desde 1645 en la Provincia de Cartagena (RIQUELME OLIVA, P. *Iglesia y Liberalismo: Los franciscanos en el Reino de Murcia (1768-1840)*, Murcia: Edit. Espigas, 1993, p. 59).

[12] HERNÁNDEZ FRANCO, J. (ed.) *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (s. XVI-XVIII)*. Murcia: Universidad, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia (s. XV-XIX), 1995, p. 11-18 y 81-99.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

estuvieron presentes en su territorio, ya que Alfonso X les concedió que fundaran en San Ginés de la Jara, en el término concejil de Cartagena[13].

Curiosamente sucedía esta implantación en una época en que dicha Orden acababa de ser fundada y aprobada, en 1255 y 1256, y la Diócesis de Cartagena había sido recientemente restaurada. La Orden agustina era menos antigua, sólo un poco posterior a otras órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos), que fueron fundadas en las dos primeras décadas del siglo XIII, aunque la Regla de San Agustín había sido adoptada anteriormente por ermitaños y algunas órdenes religiosas militares, atraidas por la sencillez de dicha Regla. Hacia 1170 la Orden militar de Santiago había adoptado la Regla de San Agustín, como hizo también al principio Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores. Otras órdenes militares, por contraste, habían adoptado la Regla de San Benito, a través de la reforma del Císter, como fue el caso de las órdenes de Calatrava y de Alcántara, surgidas al principio de la segunda mitad del siglo XII, o la de Santa María de España, fundada por Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII con sede en Cartagena. Los orígenes agustinos se dieron en iniciativas dispersas, tanto en el tiempo como en el espacio, que consolidaron (con la fundación y aprobación papal de Alejandro IV) a mediados del siglo XIII, por lo que a esta institución canónica de la Orden se le llama también "gran unión"[14].

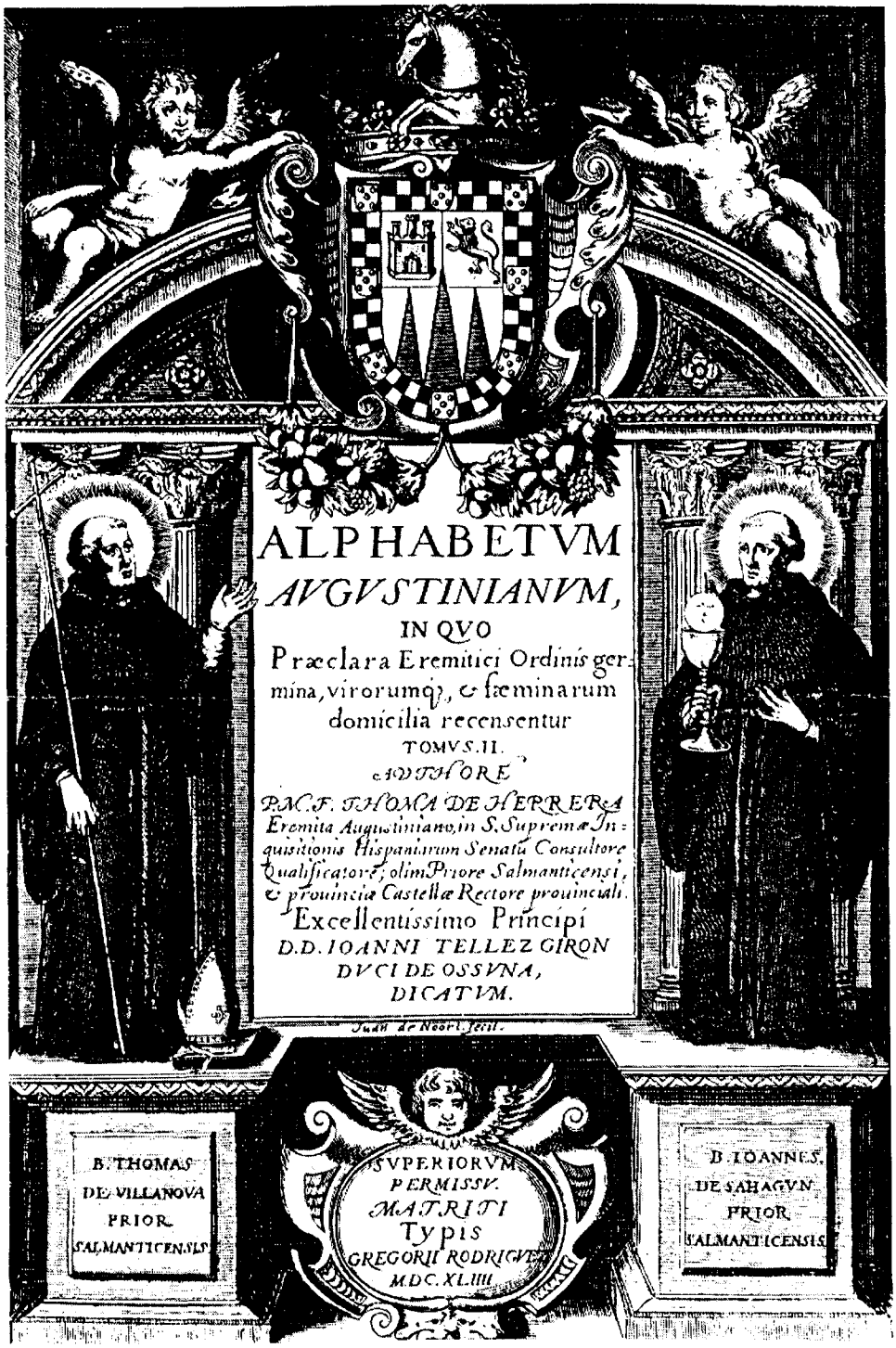
Ese tiempo y ese espacio eran, por otra parte, el de una Cristiandad en expansión, sobre todo en su dimensión territorial, pues coincide plenamente con la época de las Cruzadas (período de prestigio del Papado), que es también el que se inicia con una extensión del cristianismo entre los territorios eslavos (Hungría por ejemplo al iniciarse el segundo milenio después de Cristo), y que discurre asimismo en torno a la reforma gregoriana (la del papa San Gregorio VII, que combatió las investiduras e introdujo en numerosos reinos cristianos sus legados y la reforma litúrgica que lleva su nombre), con lo que ella supone de enfrentamiento al Sacro Imperio Romano Germánico y de asunción de liderazgo, no sólo del bando guelfo en la Península Itálica, sino también de gran parte de la Cristiandad, como fue en el caso de las Cruzadas, puesto que Urbano II convocó la primera, precisamente la única que consiguió la conquista cristiana de Jerusalén, en 1098, y la formación de reinos cristianos en el Levante del Mediterráneo.

La reconquista del Reino de Murcia, a partir a 1243, se dió precisamente en una época en que la autoridad del Papa era muy prestigiosa (se manifiesta así en el II Concilio de Lyon), aunque las Cruzadas fracasaban una tras otra, dirigiéndose a veces a otros destinos de los planteados originariamente. El rey san Luis de Francia (IX) dirigió las dos últimas contra Túnez y murió en la última. A finales del siglo XIII y principios del XIV templarios y hospitalarios abandonaron definitivamente

[13] TORRES FONTES, J. *Estampas medievales*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, Biblioteca Murciana de Bolsillo n. 100, 1988, cfr. pp. 162-169.

[14] GUTIÉRREZ, D. (O.S.A.). *Los Agustinos desde el protestantismo hasta la restauración católica, 1518-1648*, Roma: Institutum Históricum Ordinis Fratrum Sancte Agustini, 1971, vol. 2, p. 63-67.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Palestina, los primeros San Juan de Acre en 1291 y los segundos se trasladan a Rodas en 1306. La Cristiandad europea, por otra parte, se dividió en numerosos reinos, favoreciéndose las luchas entre el Imperio y el Papado, que en el caso castellano dió pronto lugar al patronato del rey sobre las diócesis reconquistadas, como sucedió con las de Andalucía, o la de Cartagena.

En esta última, aunque los agustinos abandonaron San Ginés de la Jara pocos años después de que Alfonso X el Sabio les concediera el lugar, quizá por ser una posición muy arriesgada a causa de la piratería marítima y costera, quizá para fundar otro establecimiento en Toledo, mantuvieron propiedades en la huerta de Murcia y un pequeño convento muy cerca de Cartagena, junto a la Fuente Santa, donde establecieron la Ermita de San Juan (fundada en fecha incierta)[15], cuya obra aún favorecían los pescadores a mediados del siglo XV, según sus ordenanzas de 1445[16].

A finales del siglo XIV se estableció también en Murcia un convento de monjas agustinas en Santa Ana, cuyas primeras gestiones fueron realizadas en 1397-1398. Reinaba entonces en Castilla Enrique III, de la dinastía Trastámara, y fueron aquellos años de turbulencias en el Reino de Murcia, entre Manueles y Fajardos concretamente, aunque también de cierta reactivación comercial (así lo indica la actividad de Pero de Monsalve) y de dificultades asimismo para la Diócesis de Cartagena (aunque unos años antes se iniciaron las obras de la Catedral en Murcia), que experimenta los problemas de una época de división para la Cristiandad: para el Papado primero el Destierro de Aviñón y después el Cisma de Occidente; para las órdenes mendicantes, en que se incluye a la agustina, la Claustra o crisis de relajación; en el caso de la Diócesis de Cartagena la relajación eclesiástica, la participación en las luchas civiles y la lenta separación de Orihuela.

La fundación del convento de frailes agustinos de Murcia, según un reciente artículo del profesor Torres Fontes[17], se retrasó hasta 1514-1515, primero provisionalmente en la Ermita de San Sebastián y desde 1579 definitivamente en la de la Arrixaca. Tal fundación, de principios del siglo XVI, gobernando aún Fernando el Católico por su hija Juana la Loca, ha de comprenderse en el tiempo de reforma (alentada por los Reyes Católicos a través del cardenal Cisneros) y de expansión de algunas órdenes religiosas[18]. El Alphabetum Augustinianum de

[15] TORRES FONTES, J. "El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media", en *Murgetana*, n. 25, 1965, p. 39-90.

[16] MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", en *Las Cofradías Pasionarias de Cartagena*, C. Ferrándiz Araujo y A. García Bravo eds., Cartagena: Asamblea Regional de Murcia, 1990, p. 33-129, cfr. p. 76 nota 53; y "La Cofradía de Santa Lucía de Cartagena: otra cofradía de origen gremial", en *Murgetana*, n. 86, 1993, p. 65-69.

[17] TORRES FONTES, J. "De la ermita de San Sebastián a la ermita de Jesús", en *Nazarenos*, n. 1, Murcia, Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 1998, pp. 70-73.

[18] Sobre el movimiento reformador franciscano, iniciado en Extremadura por fray Juan de la Puebla y fray Juan de Guadalupe, su discípulo, y el dominico en el s. XV: TEJADA VIZUETE, F. "Apariciones y santuarios marianos en la baja Extremadura: Fuentes documentales y bibliográficas", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C./BUXÓ, M.J./RODRÍGUEZ BECERRA, S. coordinadores, *La religiosidad popular*, Barcelona: Editorial Anthropós-Fundación Machado, 1989, vol. 1, pp. 308-323. ABAD

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Tomás de Herrera, publicado en Madrid en 1664[19], que constituye una fuente fundamental para la historia de las provincias agustinianas de Castilla y Andalucía, da quizá por error la fecha de 1541 y señala su pertenencia a la provincia de Andalucía, en 1644, aunque esta provincia se constituyó definitivamente en 1582. Esta adscripción geográfica contrastaba con la del convento agustino de Cartagena, que pertenecía a la Provincia de Aragón, a pesar de formar parte aquella ciudad del Reino de Murcia. Así lo denunciaban las peticiones del Concejo para que cambiara de situación[20] y también la Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de fray Jaime Jordán, publicada en Valencia en 1712[21].

El traslado del Convento agustino de Murcia a la Ermita de la Virgen de la Arrixaca planteó el problema de la Ermita y Cofradía de San Sebastián, recientemente revisado por el profesor don Juan Torres Fontes en artículo ya citado, pues la Cofradía pretendió trasladarse con la Comunidad de agustinos a la Arrixaca y la Ermita de San Sebastián quedó abandonada, por lo que muy pronto se acusó su deterioro y mal uso, a lo que se añadió la pretensión de los agustinos de venderla. Podemos aportar en apoyo de lo primero la información de otro documento, de 1581, por el que mayordomos y cofrades de San Sebastián daban poder a varias personas para que trataran con los agustinos el traslado de la Cofradía a la Ermita de la Arrixaca, pero bien situada[22]. Como sabemos por el estudio de Muñoz Barberán[23] y por los Autos sobre la pertenencia de la Capilla de Jesús[24], al año siguiente, en 1582, se llegó por fin a un acuerdo, que satisfizo a ambas partes. El hecho es que la Ermita de San Sebastián, de fundación y patronato concejil[25], siguió encomendada a los agustinos, quienes se ocuparon de que el mayordomo de la Ermita rindiera cuentas cada año al Concejo. Los agustinos conservaron las cuentas, escrituras de censos e inventarios de bienes de la Ermita de San Sebastián, de la primera mitad del XVII[26].

PÉREZ, A. "La espiritualidad franciscana en Extremadura", en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz: Real Academia de Extremadura, 1986, t. 2, p. 345 y ss. HUERGA, A. *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla: Imprenta San Vicente, 1992. HUERGA, A. *Escalaceli*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1981.

[19] HERRERA, T. Alphabetum Augustinianum, in quo Preclara Eremitici Ordinis germina, virorumque et faeminarum domicilia recensentur. Tomo 2. Madrid: Tipografía de Gregorio Rodríguez, 1644.

[20] MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., cfr. p. 52.

[21] JORDÁN, J. *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de nuestro gran padre San Agustín* (Compuesta de los quatro reynos, Valencia, Aragón, Cataluña y las islas de Mallorca y Menorca, y dividida en quatro partes). Valencia: Imprenta de Antonio Bordazar, 1712.

[22] AHPM, Protocolo n. 533, 28-12-1581, fs. 330v-331r.

[23] MUÑOZ BARBERÁN, M. *Sepan quantos (Vida artística murciana en los siglos XVI-XVII)*, Murcia: Ediciones Almudí, 1996.

[24] Los Autos, en APAF, legajo 837, documento n. 6, punto 36.

[25] TORRES FONTES, J. "Cuatro epidemias de peste en la Murcia del siglo XV", en *Cuadernos de Historia* (Anexos de Hispania), n. 10, 1983, p. 101-124, cfr. 102 y 108-109. DÍAZ CASSOU, P. *Pasionaria murciana: La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1980 (1ª ed. 1897), p. 149.

[26] APAF, legajos 804 y 805.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Parece que la Ermita de San Sebastián fue finalmente derruida en 1651, pero la Cofradía de San Sebastián pasó a tener sede en una capilla del convento agustino[27].

El Convento agustino había recibido una limosna importante del Concejo de Murcia, en 1578, de 200 ducados, solicitada por fray Jerónimo de Sotomayor, que probablemente haya que atribuir a la previsión del traslado y para la que el Concejo hubo de obtener licencia mediante real provisión del Consejo Real[28].

La experiencia del traslado pudo servir a los agustinos, cuando en 1600 fue fundada la Cofradía de Jesús, pues las funciones atribuidas al Prior del Convento fueron notables, como la de nombrar a los primeros cofrades o la de que le fueran presentadas las propuestas de nuevos cofrades.

El Convento de los Agustinos en tiempos de la Contrarreforma

En el intervalo temporal que fue desde el traslado del Convento agustino a la Arrixaca hasta la fundación de la Cofradía de Jesús ha de tenerse en cuenta la reforma de los agustinos de la Corona de Castilla, pues los conventos de la Corona de Aragón habían sido reformados ya un poco antes, iniciándose en 1568 y por medio de los castellanos[29]. Según Fernández Terricabras la reforma recoleta de los castellanos, por contraste, se retrasó hasta finales de los años ochenta, interviniendo en ella tanto el rey Felipe II como el Nuncio de la Sede Apostólica en España, con la colaboración de los propios agustinos, como fue principalmente la de fray Luis de León, en 1588[30]. La reforma agustina, por tanto, pudo haber influido en un fortalecimiento de la organización interna del Convento de Murcia, como de otros, de tal forma que permitiese una iniciativa importante, como fue la de la fundación de la Cofradía de Jesús Nazareno, pero en este caso parece que se mantuvo el Convento de Murcia entre los observantes, pues en unas letras de emplazamiento y remisión de autos dirigidas por don Luis de Borbón, Infante de España, Arzobispo de Toledo, a la Cofradía de Jesús, en 1749, se dice: "que se venera en una capilla sita en la Iglesia del Combento del Orden de calzados de San Agustín de la ciudad de Murcia"[31].

La fundación de la Cofradía de Jesús en Murcia, presidida por el Prior del Convento de la Orden de San Agustín, coincidió con la de una cofradía del mismo nombre en Valladolid, entonces (y hasta 1606) residencia de la Corte, y también en

[27] Según los Autos sobre la pertenencia de la Capilla de Jesús: APAF, legajo 837, documento n. 6, puntos 10 y 62. Su evolución en el XVIII a cofradía de los miembros de los cabildos eclesiástico y secular: ARIAS DE SAAVEDRA, I./LÓPEZ MUÑOZ, M.L. "Religiosidad popular e Ilustración" , op.cit., cfr. p. 84.

[28] AMM, Actas Capitulares 1577-1578, 14-6-1578, fs. 221v-222r; y Actas Capitulares 1578-1579, 26-8-1578, f. 55r, y 13-12-1578, f. 158r. En esta última sesión se ordenó la libranza.

[29] ALONSO, C. *La reforma tridentina en la provincia agustiniana de la Corona de Aragón (1568-1586)*, Valladolid: Estudio Agustiniano, 1984.

[30] FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. "La reforma de las órdenes religiosas en tiempos de Felipe II. Aproximación cronológica", en *Felipe II y el Mediterráneo* (Actas del Congreso Internacional. Barcelona, 23 a 27 de noviembre de 1998), E. Belenguer Cebrià coord., Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, vol. 2, p. 181-204, cfr. 202, nota 81.

[31] APAF, legajo 837, documento n. 3.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

un convento agustino, ésta en 1596[32]. Por otra parte, de forma semejante la Cofradía de Jesús de Murcia se comprometió en sus constituciones a procesionar, además de una imagen o "insignia" de Jesús, con otra de San Nicolás de Tolentino[33], un santo agustino a quien la Cofradía de Jesús de Valladolid nombró copatrono y celebraba su fiesta. No son casualidades, sino circunstancias que responden a una misma influencia, la de los frailes agustinos en ambas cofradías de Jesús. Muchos años después, en 1661, surgió en Cartagena otra Cofradía de Jesús (ésta en el paso de la Columna, pues ya existía allí una Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, pero sita en el Convento dominico de San Isidoro), asimismo en un convento agustino, el de San Leandro, establecido definitivamente en la ciudad en 1570[34].

Sin que fuera una cofradía típica de los agustinos en España, como sí lo fue la de Nuestra Señora de la Correa u otras devociones, sí es cierto que los agustinos alentaron las fundaciones de varias cofradías de Jesús, tanto en el Reino de Murcia como en otros reinos castellanos, y que se trata de una tradición diferente a la de otras cofradías de nombre igual o parecido (las del Nombre de Jesús o Nuestro Padre Jesús Nazareno) que alentaron los dominicos en Murcia, Cartagena y Lorca.

Influencia de la Contrarreforma en la consolidación de las cofradías pasionarias y de prácticas devocionales

Otro factor de la consolidación de las cofradías pasionarias fue la Reforma Católica o Contrarreforma, que estimuló también la formación de cofradías y la mejora del culto litúrgico. En este sentido, los conventos de religiosos ofrecían indulgencias y una mejora y continuidad del culto.

Esta aplicación de la Contrarreforma da lugar al estímulo de prácticas religiosas eucarísticas y devocionales nuevas o renovadas, como la procesión del Corpus Christi, el rosario callejero, el vía crucis o la procesión pasionista.

A lo largo del XVI, sobre todo en su segunda mitad, la procesión del Cuerpo de Cristo fue enormemente realzada, como medio de mejorar el culto divino y de catequizar a la población.

Además, las procesiones eucarísticas (Corpus Christi, Jueves Santo), a las que acudían todas las cofradías, dieron lugar a frecuentes problemas de precedencia, es decir, de mayor o menor proximidad de dichas cofradías al Santísimo Sacramento.

[32] ARRIBAS ARRANZ, F. *La Cofradía penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Valladolid*, Valladolid, 1946. GARCÍA MARTÍN, E. "Una cofradía en el convento de los agustinos de Valladolid: La penitencial de Jesús Nazareno", en *Archivo Agustiniano* (Revista de estudios históricos publicada por los PP. Agustinos), vol. LXXIX, n. 197, 1995, pp. 3-28, cfr. 7-11. COFRADÍA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO. *Revista IV Centenario de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*. Valladolid, 1996.

[33] Las Constituciones de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia están publicadas en: MOLINA SERRANO, F. *Entrevista retrospectiva con Salzillo*. Murcia: Comisión Organizadora de los Actos del II Centenario de la muerte de D. Francisco Salzillo y Alcaraz, de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 1983.

[34] MONTOJO, V. "Formación de la procesión barroca murciana de Nuestro Padre Jesús", op.cit.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El Concilio de Trento, por otra parte, estimuló nuevas fundaciones de cofradías que sirvieran de transmisión de la doctrina referente a los sacramentos, como medio de difundir su práctica y de enaltecer el culto litúrgico, además de aumentar la formación de los sacerdotes seculares diocesanos, con la creación de seminarios, y de fomentar el culto a la Virgen María y a los santos.

La aplicación de los decretos del Concilio de Trento se realizó en la Diócesis de Cartagena, entre otros medios, con la celebración de un Sínodo diocesano y la promulgación de las Constituciones Sinodales por el obispo Jerónimo Manrique, en 1583. Se reglamentó en el capítulo 3 la obligación de los párrocos de visitar las propiedades de las cofradías, como también de ermitas y hospitales, de tomar sus cuentas, así como de procurar que se hiciera en ellas beneficencia y de que no hubiera desórdenes, deshonestidades, ni malos ejemplos. Además, se les ordenó tener un libro en el que registraran todas las procesiones, propiedades y tributos o rentas, con testimonio de las escrituras que constituyeran títulos de tales derechos y con indicación de los escribanos y las fechas en que se otorgaron (capítulo 2). Dispusieron, por otra parte, que los mayordomos de las cofradías tuvieran que dar cuenta anual al provisor, visitador o persona que el obispo designase (capítulo 3). Se decidió, por último, que no se fundaran más cofradías sin licencia y que las ya instituidas no fueran válidas sin estar confirmadas por el obispo (Constituciones, capítulo 3)[35].

Por lo tanto, el Concilio de Trento no implicó un mero estímulo generalizado a las cofradías, sino dentro de un orden, es decir, erigiéndolas mediante constituciones aprobadas por el obispo. Es posible que esta pretensión fuera el motivo de que cofradías ya existentes desde mucho tiempo antes ("desde tiempo inmemorial" se decía entonces) formalizaran su organización mediante constituciones a finales del siglo XVI y a principios del XVII (las cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno y de la Preciosísima Sangre).

A la aplicación del Concilio de Trento estuvo también dedicada la actividad del obispo Sancho Dávila, con gran influencia, pues fundó el Seminario Diocesano y aprobó las Constituciones de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno[36].

También en este contexto se comprenden los artículos de las Constituciones de la Cofradía de Jesús, como también los de la Sangre, posteriores, que disponían que los cofrades confesaran y comulgaran en determinadas fechas en los conventos tutelares.

Muy relacionado con el impulso de este movimiento contrarreformista estaría también la búsqueda de indulgencias mediante concesión pontificia. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno la obtuvo al poco de su fundación, en 1602, según el Auto de pertenencia de la Capilla de Jesús, y no en 1502, como alegaba la Cofradía en contestación al Convento[37], pues en dicho año no existía ni el Convento agustino ni la Cofradía.

[35] PASCUAL MARTÍNEZ, L. "En torno al sínodo murciano de Don Jerónimo Manrique de Lara (1583)", en *Estudios Románicos*, vol. 6 (Homenaje al profesor Luis Rubio), t. 3, 1990, p. 1735-1748.

[36] CANDEL CRESPO, F. *Un Obispo post-tridentino, don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*. Ávila: Instituto Gran Duque de Alba y Diputación Provincial, 1968.

[37] APAF, legajo 837, documento n. 6, punto o pieza 1.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Esta bula distinguía también a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de otras cofradías, sobre todo de las antiguas, llamadas también "devociones", pues no eran auténticas cofradías, pues no habían sido aprobadas por una autoridad eclesiástica superior. La bula, en este sentido, le daba mayor realce a la cofradía, por todas las gestiones que había tenido que hacer en Roma para conseguirla. Y esto es también algo característico de la Contrarreforma tridentina, a saber, la obtención de indulgencias penitenciales, que la hacían más atractiva para sus cofrades. De hecho es en la segunda mitad del siglo XVI, tras el Concilio de Trento, cuando algunas cofradías se dirigen en petición de dichas bulas de indulgencias a Roma. En este contexto general podemos apuntar cómo se estaba generalizando este proceso, de tal forma que dos mayordomos de la Cofradía de la Vera Cruz de la Sangre de Cristo de Calasparra se obligaban a pagar 30 ducados a Pablo Arias, cura y beneficiado de la iglesia de San Lorenzo de Murcia, por su gestión en la obtención de una bula de indulgencias en Roma para dicha cofradía[38]; o también la había obtenido la Cofradía del Santísimo Sacramento de Cartagena en 1565.

La proyección del Convento agustino: protección del canónigo Juan de Orozco, de don Salvador Fajardo, Cristóbal Galtero y otros

La fundación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia se dió asímismo en un período de prosperidad del Convento agustino, es decir, supone en cierto modo la proyección de la acción espiritual de dicho Convento, un patronazgo espiritual, lo que implica también una capacidad de maniobra, una cierta desenvoltura. A esta pudo contribuir quizá la estabilidad y madurez alcanzada por el Convento.

El Convento de San Agustín de Murcia no es conocido precisamente por sus grandes relaciones con la institución concejil de Murcia, o con la oligarquía local de la ciudad, pero ello no significa que las hubiera, e importantes.

Con el Concejo el Convento de San Agustín mantuvo las buenas relaciones que pueden dar a suponer las sucesivas concesiones de las ermitas de San Sebastián y, más tarde, de la Arrixaca. También confirman dichas buenas relaciones las limosnas que el Concejo concedió a veces a la Comunidad agustina. Ya hemos mencionado la de 1578, quizá relacionada con el traslado a la Arrixaca, pero también se planteó dar con el mismo objetivo 100 ducados en 1580, una cantidad importante para la que el Ayuntamiento tuvo que pedir licencia real, "atento la pobreza del conuento y que se a de trasladar a la casa y ermita de Nuestra Señora de la Rexaca"[39].

El Convento hubo de vivir de limosnas y de rentas, como tantos otros. Las primeras debieron ser difíciles de conseguir, pues estaban próximos otros conventos

[38] AHPM, Protocolo n. 25, 10-2-1588, s.f. Sobre este tipo de cofradía, promovido por los franciscanos, ver: SÁNCHEZ HERRERO, J. dir. *Las cofradías de la Santa Vera Cruz: Actas del I Congreso Internacional de Cofradías de la Santa Vera Cruz (Sevilla, 19-22 de marzo de 1992)*, Sevilla: Universidad, 1995.

[39] AMM, Actas Capitulares 1580-1581, 30-7-1580, f. 19v. Agradezco esta información a Juan Romero Díaz.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

y las parroquias de San Antolín y de San Andrés. Ésto se acusó especialmente en 1585, en que el Prior del Convento, fray Rodrigo de Andrada, solicitó que no se permitiera la instalación próxima de los carmelitas calzados, como se había permitido[40], pues:

"a Vuestra Señoría (el Concejo) le consta mi convento no tiene otras rentas ni haciendas de que sustentarse sino de las limosnas que los fieles que a ella acuden le hacen, los quales por la mayor parte son los parrochianos de San Nicolás, San Miguel, San Antolín y San Andrés, que por ser vecinos de ordinario frequentan más el oir y asistir a los divinos oficios que allí se celebran"[41].

El problema era que los carmelitas calzados se habían instalado cerca y que los agustinos perderían muchas limosnas, por lo que decía también el prior agustino:

"Vuestra Señoría les tiene señalado sitio en el lugar de las mugeres públicas ... y si en sitio más acomodado que el nuestro, qual es el que Vuestra Señoría les tiene señalado a estos padres hallan los dichos parrochianos convento a donde acudir a los divinos oficios (y) está claro que quedarán en él y no acudirán al nuestro, que está más apartado de las dichas parrochias y las calles más desacomodadas, de donde redundaría el perderse la deuoción tan antigua que esta ciudad tiene a Nuestra Señora del Arrixaca, demás de la limosna que a mi conuento se le quita, sin la qual es imposible vivir y es justo que Vuestra Señoría no permita que los serviçios tan antiguos que mi orden ha hecho a esta çiudad así en el púlpito como fuera de él, en todas las cosas espirituales que a su cuenta han estado se gratifiquen con daño tan notable suyo. Otrosi es inconveniente grande y contra la disposición de Clemente Quarto, Summo Pontífiçe, el qual manda por una bulla suya, la qual está en el Mare Magnum, que ningún convento se hedifique de nuevo dentro del espacio de las treçientas canas, por lo qual podría resultar algunos pleitos y discordias de entre los dichos padres y nosotros, que de necesidad habremos de defender nuestro derecho".

Es verdad que el entorno urbanístico del Convento agustino de la Arrixaca no era muy atractivo, denunciando los agustinos "que de las lluuias se llenaua la plaçeta del agua y se quedaua estancada y corrompía, de que resultaua muchas enfermedades contajiosas, façilitando el desagüe de ella al val de la lluuia"[42], pero todo parece indicar que hacia 1580-1585, es decir, en torno al traslado desde la Ermita de San Sebastián hasta la de la Arrixaca, los agustinos dependían aún grandemente de la limosna y quizá poco o menos de las rentas y las propiedades, aunque poco después, en 1586, recibía legados de doña María de Bobadilla y de Cristóbal Galtero[43].

[40] HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E./DE LA PEÑA VELASCO, C. "El Convento de Carmelitas Calzados de Murcia", en *Imafronte*, n. 8-9, 1992-1993, p. 177-197.

[41] AMM, Actas Capitulares 1584-1585, 23-3-1585, fs. 301r-302v. Agradezco esta referencia a Juan Romero.

[42] APAF, legajo 823, "Información dada por parte del Convento de Nuestro Padre San Agustín de esta çiudad justificando", 19-2-1590 a 20-2-1590.

[43] APAF, legajo 801, documentos nn. 3 y 26.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

HISTORIA
DE LA
PROVINCIA
DE LA CORONA
DE ARAGON

DE LA SAGRADA ORDEN DE LOS ERMITAÑOS
DE NVESTRO GRAN PADRE SAN AVGVSTIN.

COMPUESTA DE QUATRO REYNOS, VALENCIA, Aragon, Cataluña, y las Islas de Mallorca, y Menorca; y dividida en quatro partes.

PARTE PRIMERA.

CONTIENE LAS FUNDACIONES DE LOS CONVENTOS de Religiosos, y Religiosas del Reyno de Valencia: y las Vidas de sus insignes hijos, y hijas en santidad, letras, y Dignidades.

SU AUTOR

EL R. P. M. FR. JAYME JORDAN, DOTOR EN SAGRADA THEOLOgia, dos vezes Retor, y Regente de Estudios del Colegio de San Fulgencio de Valencia de la misma Orden, natural de la Villa de Alcoy, y hijo del Real Convento de San Augustin de Valencia.

TOMO SEGUNDO.

DEDICALE
AL MUY NOBLE SEÑOR
D. ANTONIO FRANCISCO AGUADO,
FERNANDEZ DE CORDOVA, SALAZAR, Y FONSECA,
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, DEL Consejo de su Magestad, &c.

Valencia: En Valencia, en la Imprenta de Antonio Bordazar, año 1713.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En esta situación querría que nos fijáramos ahora para contrastarla con la de veinte años más tarde, cuando fue fundada la Cofradía de Nuestro Padre Jesús. Para entonces la situación económica parecía haber cambiado.

En el mismo año 1600 el Convento de San Agustín arrendaba o alquilaba varias casas. Una, por ejemplo, a Martín de Alca y Azorero, feligrés de San Antolín, en la calle de la sal, por catorce ducados anuales[44]. Unos años antes, en 1593, doña María de Vilches, conocida también como María de la Cruz, había dado a los agustinos cuatro casas en la colación o parroquia de San Antolín, con cargo de ciertas misas o pía memoria. Dichas casas habían sido adquiridas a Francisco Polido en 1575 y hacían censo a don Francisco de Verástegui[45]. Dos años antes, en 1591, Antón Martínez de Visiedo había legado al Convento dos casas en la Calderería, en frente del Val de Lluvia, y cuatro tahullas de tierra en el pago de Alhoraiba, con cargo de dos misas semanales y nueve en diversas fiestas marianas[46].

Estas donaciones, o sobre todo las entregas de censos, se sucedieron en los años siguientes, como las pías memorias de Ginés Riquelme e Isabel Carrillo, su mujer, en 1602[47]; y de Rodrigo de Saravia, reconocida en 1603 por Martín Pérez de Pareja y doña María López de Villanueva, vecinos de Lorca[48]; o el censo reconocido por Alberto de Salazar, sobre nueve tahullas de tierra blanca y moreral en el pago de Casteliche, cedidas por el Convento por treinta ducados de oro y un real de plata[49]; o el del jurado Juan de Yepes Saavedra, reconocido sobre un capital principal de mil cuatrocientos ducados con una pensión anual de setenta ducados[50]. La pía memoria fundada por Lucía Sánchez, ciega, viuda de Ginés López Montañés, en 1612, prescribía que las cuatro misas se celebraran en la Capilla de Jesús[51].

El Convento recibió también algunos bienes en estos años a través de los religiosos murcianos que en él ingresaban. En 1600 lo hizo, por ejemplo, de fray Alonso Riquelme, hijo presunto de don Fabricio Riquelme, para cuya consecución hubo de pleitear desde antes de 1596 con otros herederos de don Fabricio, como eran doña Ana Carrillo Manuel, viuda de Diego Carrillo, y doña Salvadora Carrillo, su hermana, mujer de don Diego de Villaseñor Riquelme, por lo que el Convento recibió una casa en la parroquia de San Bartolomé[52]. Mucho antes, en 1561 Francisco Camarillas, natural de Lorca, aportó su legítima con un censo de cuarenta ducados de principal sobre una casa de la parroquia de San Juan y un albar de deciseis fanegas de tierra de sembradura en Torre Nueva de Lorca[53].

[44] AHPM, Protocolo n. 115, escribano Juan de Cisneros, 3-1-1600, f. 105.
[45] APAF, legajo 802, 22-6-1593.
[46] APAF, legajo 802, 1-12-1591.
[47] APAF, legajo 823, 1602.
[48] APAF, legajo 802, documento n. 3, 21-3-1603.
[49] APAF, legajo 802, 1603-1604.
[50] APAF, legajo 802, 5-2-1615.
[51] APAF, legajo 802, 25-4-1612.
[52] APAF, legajo 801, documento n. 8.
[53] APAF, legajo 782 (Libro Becerro del Convento de San Agustín de Murcia), f. 170.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Las relaciones con la oligarquía: problemas con los Molina y el patronato de los Marqueses de Espinardo

En la fundación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús se puede observar la ausencia de miembros de la oligarquía murciana. Lo mismo podemos decir respecto a las personas que ayudaron al Convento agustino con pías memorias y censos, con la excepción de los Fajardo del mayorazgo del Palomar, o del canónigo Juan de Orozco.

El traslado del Convento a la Arrixaca no fue problemático únicamente por el abandono en que quedó la Ermita y la Cofradía de San Sebastián, sino que hacia finales del siglo XVI don Antonio de Molina Carrillo entablaba un pleito con los agustinos, reclamando su derecho de entierro en el lado derecho del altar mayor de la Ermita de Nuestra Señora de la Arrixaca, como lo habían tenido su padre Francisco de Molina, su abuelo Alonso de Molina y su bisabuelo Diego de Molina. Alguno de sus antecesores había entablado pleito con el Deán y Cabildo de la Catedral por el mismo derecho, obteniendo sentencia favorable en 1553, y él la obtuvo también en 1600[54]. El pleito se alargó durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, entonces ya con los Marqueses de Corvera, con quienes el Convento de los agustinos llegó a una concordia en 1713[55], tras otra previa con don Pedro Molina Junterón y Carrillo, Marqués de Corvera, en 1678[56].

En un sentido totalmente contrario, otro derecho de entierro, el del canónigo don Juan de Orozco, concertado a finales del XVI y denegado por entonces por los Molinas, pasó poco después al Marqués de Espinardo, título nobiliario de principios del siglo XVII, y supuso en realidad una especie de patronazgo protector sobre el Convento de San Agustín.

En el "inventario de los papeles que se an hallado de la hazienda del Marqués de Espinardo"[57], de 1639, podemos encontrar respuesta al problema de la sucesión de dicho derecho y otras circunstancias. Se relaciona en él al principio:

"Primeramente un legajo de papeles, escripturas y conziertos de la fundazión de la Capilla Mayor del señor San Agustín de la Ciudad de Murzia, de que es patrón Su Señoría del Marqués mi señor. Consta de la dicha fundazión de mayorazgo, su fecha en Murcia en veinte días del mes de mayo de mill y seiszientos y doce años, ante Francisco Jiménez, (e)scribano de la dicha Ciudad de Murcia.

Memorial de los censos y demás hazienda que el señor don Juan de Horozco dio en su vida y entregó a el Combento de señor San Agustín.

[54] APAF, legajo 801, documento n. 5.

[55] APAF, legajo 801, documento n. 22. Ver también: PEÑAFIEL RAMÓN, A. "Un patronato complicado: la Capilla de la Virgen de la Arrixaca de Murcia", en *Estudios Románicos*, vol. 6 (Homenaje al profesor Luis Rubio), t. 3, 1990, p. 1749-1762.

[56] APAF, legajo 801, documento n. 18.

[57] APAF, legajo 801, documento n. 11.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Fundazión de la pía memoria que el señor don Luis Fajardo fundó en San Agustín.

Contrato que se hizo con el dicho Combento de San Agustín de la perpetuidad de una misa por el señor don Luis Faxardo.

Una escritura de la capilla mayor y entierro del dicho Combento de señor San Agustín.

Otra escritura y remate de quentas fecho con el dicho Combento.

Otra escritura de capitulaziones y conziertos con el prior y frailes del dicho Combento.

Otra escritura de capitulaziones y conziertos con el mismo Combento.

Testamento y conzierto de la Capilla Mayor por el señor don Juan de Horozco".

El párrafo transcrito es una buena muestra de lo que supone para un patrimonio señorial el derecho de patronazgo sobre un entierro, una capilla o un convento. En este caso es la primera lista de títulos de propiedad o pertenencia.

La presencia del canónigo Juan de Orozco se explica porque fundó un mayorazgo que unió al instituido por su abuelo(Alonso de Tenza), en 1548, a favor de su hermano (don Alonso de Tenza Pacheco) y de sus sucesores(don Luis Fajardo, primer marqués de Espinardo). El canónigo favoreció cuanto pudo al Convento de San Agustín, por medio de donaciones y pías memorias, lo que explica la abundancia de documentos relativos al canónigo en el archivo del Convento[58].

La relación con los Fajardo del mayorazgo del Palomar, luego señorío temporalmente, al principio del reinado de Felipe IV[59], fue menor, pues se redujo a la concesión de una renta en 1593, un censo en este caso, a favor del Convento, por don Manuel Fajardo y doña Beatriz Fajardo, su mujer, consistente en 8 ducados anuales, pagaderos en el día de San Juan de junio, y de otros, procedentes quizá de don Salvador Fajardo, antecesor de los ya mencionados don Manuel y doña Beatriz, de 100 y 112 ducados respectivamente de principal y 33 reales y 33 reales y 33 maravedís de pensión. En los documentos relativos a esta renta se hace referencia a su pertenencia al "patronazgo de Espinel", aunque este apellido era en realidad el de sus sucesores posteriores, ya avanzado el siglo XVII o del XVIII[60].

El patronazgo del Convento de los agustinos sobre la Cofradía de Nuestro Padre Jesús

La relación entre el Convento de San Agustín y la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno podríamos compararla a la de otro patronazgo. Si las relaciones del

[58] APAF, legajo 801, documento n. 19, y legajo 807, n.1.

[59] CHACÓN JIMÉNEZ, F./MONTOJO MONTOJO, V. "Señoríos y poder monárquico en Murcia (ss. XVI-XVII), en *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza: Diputación, 1993, t.2, p.445-456.

[60] APAF, legajo 816, documentos 212-213, 1591-1714.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Convento con la oligarquía murciana a finales del XVI vemos que fueron difíciles por un lado, bien podríamos considerar que esa situación inclinaría al Prior del Convento a mantener todo el control que pudiese sobre la Cofradía fundada en 1600 radicada en el Convento. Esto es precisamente lo que llama la atención en las Constituciones de la Cofradía: las prerrogativas tan grandes concedidas al Prior y vinculación de los religiosos del Convento a la procesión del Viernes Santo.

La historia de esta relación es también comparable a la de la vida humana: dependencia durante los primeros años de vida, distanciamiento a partir de una determinada época y separación definitiva al final. Para la explicación de las dos últimas se podrían articular algunos elementos de influencia, que se exponen en el siguiente epígrafe.

La Cofradía de Nuestro Padre Jesús y la institución de la procesión del Viernes santo

En las alegaciones y supuestos del pleito entre la Cofradía y el Convento que se "desató" a partir de 1718, aproximadamente, se hace referencia a una fundación de la Cofradía que aunque presidida por el Prior, no anularía una cierta entidad propia a la voluntad y exención de los cofrades fundadores: "algunos fieles cristianos, movidos de devoción, tenían tratado instruir (sic) y fundar en dicho su Convento (el agustino) una nueva Cofradía con invocazión de los Nazarenos" (Ver apéndice documental, punto 2).

Lo cierto es que las Constituciones de 1600 dieron grandes prerrogativas al Prior, surgiendo así unas grandes posibilidades de control por parte de éste sobre la Cofradía.

La Cofradía de Jesús Nazareno introducía la gran novedad de la procesión del Viernes santo, con intervención en ella de los religiosos del Convento agustino, lo que le hacía depender litúrgicamente de ellos. Y lo mismo se podría decir, en cuanto a la dependencia, de la situación de su capilla en el Convento. Sólo la ampliación y la remodelación de la capilla (ésta se iniciaría a partir de la donación de la capilla de las Once mil vírgenes en 1626[61] y tendría mayor efectividad a partir de la iniciativa de los cofrades de Jesús en 1670[62], que culminaría con su finalización en 1696) daría a la Cofradía una cierta conciencia de autonomía, que no se conseguiría hasta la segunda mitad del siglo XVII. Muestra de ello sería la negociación entre el Convento y la Cofradía sobre el pasadizo entre aquél y la Capilla de ésta, ya en 1694, o la habida en 1713 con el Marqués de Corvera, que se negó a alargar la medianera de su Capilla, cuando mandó hacer un arco de escalera con empuje a la pared de la Capilla de la Cofradía[63].

La Cofradía de Jesús, por tanto, introdujo un nuevo tipo de procesión, más cuidada, más litúrgicamente respaldada, en este caso por el Convento de agustinos de

[61] APAF, legajo 837, documento n. 6, punto 9.
[62] APAF, legajo 837, documento n. 6, punto n. 38 in fine.
[63] APAF, legajo 837, documento n. 6, punto n. 42.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la Arrixaca, en el contexto de una cierta magnificencia en la celebración, que destaca en otros actos, como la celebración de la recepción de la bula, en 1602, con corrida de toros y fiesta de moros y cristianos[64], y que se incrementaría aún más a finales del mismo siglo XVII con incorporación de gremios a procesionar con determinadas imágenes o la introducción de otros elementos estéticos[65].

La iniciativa que suponía la introducción de estas medidas estéticas fue paralela con el afán de engrandecer no sólo la procesión, sino también la capilla, como se manifiesta con la aportación de la Capilla de las Once mil vírgenes para su ampliación, en 1626, y sobre todo con las ampliaciones y remodelaciones de la segunda mitad del siglo XVII, entre 1670 y 1696. Estas últimas serían las que darían conciencia a los mayordomos de la Cofradía de la importancia de su iniciativa, de las aportaciones de los cofrades, que fueron las que permitieron la construcción de la nueva Iglesia de Jesús, y, a la larga y en definitiva, de la posibilidad de su independencia del Convento agustino.

Se presenta finalmente, a continuación, en apéndice documental, una parte de los "Autos sobre la pertenencia de la Iglesia o Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el pleito entre la Cofradía de Nuestro Padre Jesús y el Convento de San Agustín de Murcia. Se trata en este caso de un documento que en la jurisdicción civil equivaldría al memorial ajustado; de hecho al final del documento su autor, el licenciado Arteaga, dice: "este memorial"[66]. Teniendo en cuenta su larga extensión se han seleccionado los puntos o capítulos que han parecido más significativos, es decir, los relativos al tema que aquí se ha desarrollado.

[64] APAF, legajo 837, documento n. 6, punto n. 81.

[65] MONTOJO, V. "Formación de la procesión barroca murciana de Nuestro Padre Jesús", op.cit. Ver también: LÓPEZ MUÑOZ, M.L. "La estación de penitencia en la Granada del siglo XVIII: de la disciplina pública a la exaltación de la imagen", op.cit.

[66] Ver: LORENZO CADARSO, P.L. *La documentación judicial en la época de los Austrias: Estudio archivístico y diplomático*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999, p.117-118.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. Sin fecha [siglo XVIII]. Murcia. Autos del Tribunal eclesiástico diocesano de Cartagena en el pleito sobre la pertenencia de la Iglesia o Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia, entre la Cofradía titular de tal advocación y sita en dicha Iglesia y el Convento de San Agustín. (Archivo de la Provincia Agustina de Filipinas, legajo 837, documento n. 6).

"El presente auto se sufre sobre la pertenencia de la Iglesia o Capilla, en donde se halla sita y venera la soberana imajen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en esta ciudad, y que se pueda denominar o apellidar tal Hermita. Pende en este tribunal entre partes, de la una la Ilustre Cofradía de dicha soberana Imajen, actora demandante, y de la otra, el Convento de religiosos del señor San Agustín de esta dicha ciudad, reo demandado; Miguel García Horcajada y Augustín de Valverde, sus procuradores en sus nombres, y el Fiscal General eclesiástico de este Obispado.

Supuestos

1. Año 1502

Consta de testimonio presentado folio 214 de la 1ª pieza por parte de dicho Convento y religiosos, referente a una Bulla puesta en tabla en un pilar de dicha Capilla de Nuestro Padre Jesús, que en dicho año de 1502 en 9 de agosto, el señor Alexandro 6 en vista de relación que se le hizo de que en la Iglesia del señor San Augustín, cerca y fuera de los muros de Murcia, estaba instituida una piadosa y devota cofradía vaxo la invocación de Jesús Nazareno, y para que los fieles concurran a la dicha Iglesia de San Augustín, inp(l)orando la misericordia divina, concedió a sus cofrades diferentes gracias e indulgencias en algunos días que visitaren la sobredicha Iglesia.

(Al margen Pieza 1ª. Esta Bula dize la Cofradía estar herrada el año y que fue concedida en el de 1602, y para que así fuera avía de ser concedida por otro Papa y no por el señor Alexandro 6 que fue el que governava el año de 1502 la Iglesia, y no el de 602.

2. Año de 1600

Resulta también de testimonio folio 113 presentado por los mayordomos de dicha Cofradía que en dicho año de 1600 fray Alonso de Salcedo, Prior de dicho Convento, compareció en este Tribunal y ante el señor don Alonso de Puelles, Provisor de este Obispado, haciendo relación de que algunos fieles cristiapnos, movidos de devoción, tenían tratado instruir (sic) y fundar en dicho su Convento una nueva Cofradía con invocazión de los Nazarenos y con las constituciones que presentó, en las quales se previene entre otras cosas averse de elegir a parecer de dicho Prior y la mayor parte de cofrades, maiordomos, alferez, etc, que los cofrades se recivan por votos secretos en manos del dicho Padre Prior, que el viernes santo se salga en procesión, andando algunas estaciones y volviéndose a dicho Convento, de donde avía de salir; que sean obligados a hallarse en dicho Convento el jueves y viernes santo a el encerrar y sacar

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

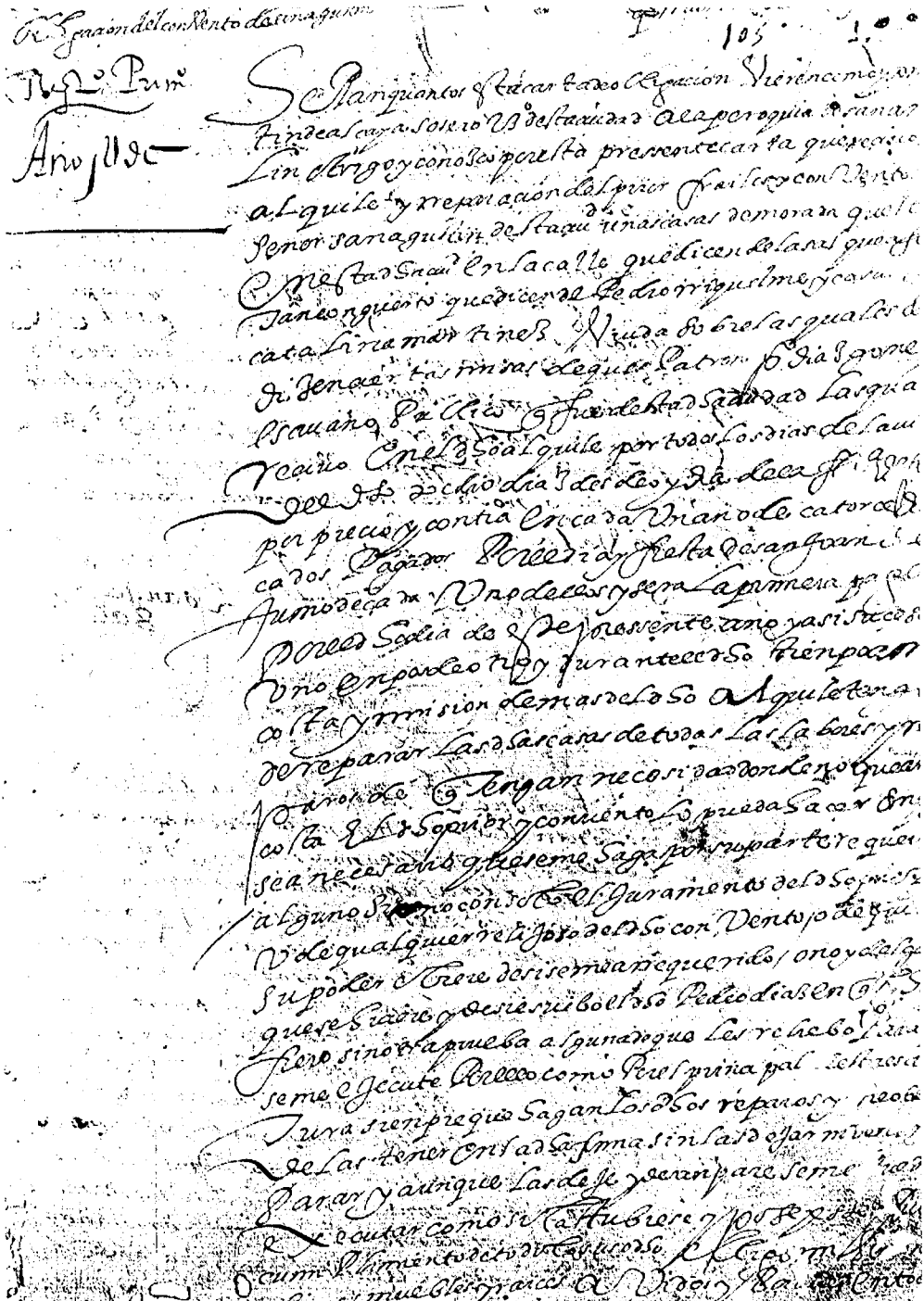
el Santísimo Sacramento y a confesar y comulgar, iendo en proseción con sus velas; que no se pueda hazer ningún cavildo sin hallarse presente el Padre Prior; que el último día de Pasqua de Resurrección se junten en el Convento todos los oficiales y diciendo una Misa al Espíritu Santo se vote secretamente en manos del Padre Prior para elegir mayordomos, que se den las quentas en el dicho Convento estando presente el dicho Padre Prior o el religioso que él ordenare. Lo qual visto por el dicho señor Provisor y que de fundarse en el dicho Convento la citada Cofradía sería Dios nuestro señor servido y su culto divino aumentado. Dio licencia para que se pudiese fundar y fundarse la dicha Cofradía con invocazión de los Nazarenos en el citado Convento y para ello la erigía, y siendo necesario instituía y fundaba, aprobando las dichas constituciones, y para que por esta ciudad y sus términos pudiesen pedir limosnas para dicha Cofradía, teniendo buena quenta y razón de lo que se recogiese, con tanto que antes que se usase de lo dicho, ni parte de ello, hiciesen, por ante escribano que de ello diese fee, auto público de que por ellos e sus subcesores cofrades, etc, estarían sujetos en el dar dichas quentas de bienes, rentas y limosna de ella, que combertía en espirituales con prohibición de enagenación sin licencia de este tribunal y lo demás necesario por derecho estubiesen obligados al señor Obispo, su Provisor y visitadores y otros juezes eclesiásticos de este dicho Tribunal o personas que para ello diputare, y jurasen en forma de guardarlo y cumplirlo así y no usasen de nuevas constituciones sin comunicarlas con este Tribunal y tener para ello licencia in scriptis reservando a el señor Obispo y a su Provisor el quitar o añadir de las Constituciones, assí aprovadas, las que pareciere combenir.

3. Año de 1718

En 14 de abril del año de 1718, según consta al fol. 23, se proveió auto por el señor don Juan Romero Utrera, Provisor de este Obispado, en que expresando aver savido por los maiordomos de dicha Cofradía que con el motivo del litis que los dichos religiosos seguían con los curas sobre la presidencia de las proseciones en la noche antecedente del miércoles santo dichos religiosos avían pasado a poner espías y andar con armas, pretendiendo impedir el cuidado de la capilla propia de dicha Cofradía, por cuio motivo fue causa de que dichos maiordomos anduviesen con cuidado y pusiesen cobro en las alajas propias de dicha Cofradía, y hechas a sus expensas por ver que los religiosos se las querían apropiar, como lo avían hecho con las limosnas, pidiendo por si propio y apropiándose la utilidad de ellas en perjuicio de dicha Cofradía y contra Bullas apostólicas, y para que constase a el Excelentísimo Señor Obispo y a dicho señor Provisor, manifestaron dichas alajas, y asímismo que teniendo las llaves en su poder de dicha Capilla y dejando cerradas sus puertas, los dichos religiosos las havían quebrantado con violencia, hasta romper el velo de Nuestro Padre Jesús por avrir el camarín, y para que se justificase lo que huviese pasado mandó que al tenor del auto pasase el theniente de fiscal con asistencia del notario a dicha capilla y pusiese por fee y testimonio el estado en que se hallaren dichas puertas y todo lo demás executado en ellas.

(Al margen En este pleito justificó la Cofradía era fundada en dicho convento y que siempre avía sido cita en él y que devía estar con dicho Convento donde se exigió y fundó y que siempre avían de ir unidos con la Comunidad y tener el uso de la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

capilla, por lo que alegavan se les diese dicho uso a la capilla. En este juicio no se haze relación de esto.

4. Y aviendo pasado a dichas diligencias, consta de las del fol. 24 buelto que las puertas principales de dicha capilla, que caen a la Plaza del Convento de San Augustín, se hallaban cerradas, y traida la llave que a el parecer entregaron los maiordomos la tomó el notario orijinario y entrándola en uno de los postiguillos de la puerta, aunque le dio dos bueltas y corrió el pestillo, no se pudo abrir por estar cerrado por la parte de adentro y tanpoco se pudo abrir el otro postigo, así por impedimento para darle buelta la llave como por haverle puesto por dentro alguna punta de puñal, cuchillo o navaja, a cuio tiempo llegó el Padre Prior y dixo no se abriría por estar cerrada de su orden por la parte de adentro que si querían entrar en la capilla avía de ser por la puerta principal que caía a la Iglesia de su Convento y, satisfacciéndole ser la puerta principal la que estaban probando a abrir y por donde se entraba a misa, respondió tenerla cerrada de su orden y que no sè canzaren que no permitirían se abriesen.

5. Pusieronse las alajas en formal depósito y en conformidad de auto del señor Provisor compadesieron a su presencia las personas que al margen constan, a queienes recivió sus declaraciones expresando el 1° que siendo las ocho de la mañana del Jueves santo, haviendo pasado a la Iglesia de San Augustín y de ella, por un pasadizo que corresponde a la Capilla de Nuestro Padre Jesús, vió que fray Joseph de la Rosa estaba dando un garrote a la puerta, que de dicha capilla cae a la sacristía de ella, para que por la parte de adentro de dicha sacristía no le pudiesen abrir, y por la poca avilidad que para ello tenía llamó a dicho testigo para que oprimiese el tornillo, lo que executó y quedó la puerta sin poderse abrir, con lo qual el dicho religioso le afrancó unas bueltas de cordel recio. El tercero, que después de las nueve y media de la noche de Jueves santo, haviendo pasado a dicha capilla a oir el sermón y entrado por la puerta que de dicho Convento pasa a dicha capilla, en ella vio diferentes religiosos augustinos y en la puerta de dicha capilla un religioso de dicha Orden, el que tenía en la mano un garrote con una sinta pendiente de la muñeca y descubierto. Y en los demás testigos se justificó que con noticia que tubieron los mayordomos de que los religiosos pretendían apoderarse de las alajas y capilla, las recojieron aquellos y llevaron a la disposición del Ilustrísimo Señor Obispo y su Provisor en el día de Miércoles santo por la tarde o noche, en la que, o por la madrugada del Jueves santo, pasaron dichos religiosos y quebrantando la puerta que caía al pasadizo del Convento, entrar en la dicha capilla y cerraron la de la sacristía, dándole garrote, y también las puertas principales que caen a la Plaza, voziferando algunos de dichos religiosos que pedían limosna para el Divino Señor, que lo avían desnudado y que lo avían robado; justificándose también que dichas alajas se avían hecho de las limosnas de los fieles y que los mayordomos estaban enterados haver propalado los religiosos eran suias, como todo lo demás de la capilla. De todo lo que se dio traslado al Fiscal general de este Obispado, quien pidió que por los mayordomos se exiviesen los libros de la erección de cofradía y que de ellos se pusiese traslado auténtico de la primordial institución que fue erexida con authoridad ordinaria del señor Obispo que era de este Obispado, lo qual se les hizo assí saber a dichos mayordomos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

(Al margen, in principio 1 Francisco Escalante, 2 don Joseph Abilés, 3 Vizente Roque Bañón, 4 Salvador de Cantos, 5 don Alonso Conexero, 6 Francisco Esteuan, 7 Agustín Díaz, 8 Magdalena López, 9 Diego Hernández, 10 Gaspar Hernández, 11 Francisco Molina, 12 Joseph Hernández y 13 don Juan Gregorio Martínez... (Al margen, in medio folio 6 buelto.

6. Y éstos por su escripto folio 64 manifestaron que, además de ser notorio las tropelías y operaciones executadas por los dichos religiosos contra la Cofradía y aver en la madrugada del Viernes santo del año de 14 ocupado de hecho la Iglesia o Hermita de dicha Cofradía por la puerta pequeña que se comunica a la Iglesia del Convento, arroxando de aquella violentamente a dichos mayordomos y zerrando las puertas principales de la Hermita que caen a la calle, e impidiendo que se hiciese la Proceción, por no querer permitir dichos religiosos fuese en la Proseción clero secular, con Preste y diáconos, sin irles ni venirles, pues su Convento nunca era obligado al pago de estipendio alguno, y ser además de la Hermita santas imágenes y alaxas propia de la Cofradía, dicha proseción y de su instituto, y que no pudiéndose tampoco dudar de pertenecer la precedencia al clero seglar, siendo la proseción de dicha Cofradía y no de los religiosos, y asistiendo éstos por su estipendio no podían impedir a aquélla que fuese dicho clero, quanto menos aver impedido la proseción, desobedeciendo el auto de este Tribunal, lo que toleró la Cofradía, esperando que con el tiempo se templasen los ánimos de los religiosos y se entrase en paz y concordia para proseguir en sus cultos, era assí que antes bien se habían cada día enconado más los ánimos y causado muchas molestias a la Cofradía, impidiendo la proseción de dicho año y el lleuar la Santa Imagen al Convento de religiosas augustinas para vestirle y que biendo esto y tanto como avía padecido y estaba padeciendo la Cofradía, resolvieron dichos mayordomos sacar las alajas más presiosas de la Hermita y cerrarla para ver si cesando la utilidad que redundava en los religiosos se venían éstos a términos de paz y concordia, y temiendo que si esto lo llegasen a entender lo procurarían impedir con violencia, se procuró executarlo ocultamente para dar quenta, como lo hicieron, al señor Provisor al inmediato día por la mañana, y respecto de no aver culto en la Hermita se cerraron por de dentro las puertas y los religiosos en dicha madrugada violentamente rompieron la que caía al pasadizo para su convento y no pudiendo ignorar que lo referido era hecho de los mayordomos ni que la Hermita es propia de la Cofradía, fabricada a sus expensas y en suelo suio propio y separada absolutamente del convento y su iglesia, con quien no tenía más comunicación que la de un pasadizo angosto, entraron en dicha capilla, se apoderaron de ella, dejando cerradas las puertas que caen a la calle y las de sacristía y camarín, se pusieron a pedir limosna para Nuestro Padre Jesús, publicando que avían robado la Hermita y esto después de haver estado con dicho señor Provisor en aquella mañana el señor Prior a quexarse de lo executado por los maiordomos y no haviendoseles dado oydos pasaron a el señor Alcalde Maior imputándolos de ladrones, sacrílegos, exparciendo voces de que havían desnudado a Jesús y que quando fueren a sacar las alajas caieron de espaldas al desnudarle y que esto lo savían porque uno de los que lo executaron se avía ido a confesar a dicho Convento, por lo que concluieron ofreciendo información al thenor de dicho escrito.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

9. Y a el folio 81 presentaron los maiordomos otra escritura otorgada en esta ciudad por ante Francisco Albornoz, escribano del número en 3 de septiembre del año de 1626, por la que consta que doña Ana Zamora, viuda de Bartholomé Cano, y doña Francisca Zamora, viuda de Juan Gómez, y Lucas Morata, marido de doña Inés Cano, y esta misma con licencia de dicho su marido, juntos todos de mancomún y expresando tener y poseer en dicho Convento una capilla, nombrada de las Onze mill Vírgines, en que tenían su entierro, que ubieron y heredaron de sus padres, y porque se les avía pedido para enzanche de la capilla que allí tenía Jesús Nazareno, y sus mayordomos y cofrades, le diesen lo necesario de dicha Capilla, desde luego hicieron gracia y donación de dicha Capilla a la citada Cofradía, sus maiordomos y cofrades, para que con ella pudiesen ensanchar la Capilla que allí tenía dicha Cofradía, reservando el entierro que en dicha Capilla tenían ellas y sus herederos y sus subcesores, y los mayordomos que eran de dicha Cofradía aceptaron la citada donación con dicha reserva del entierro.

(Al margen, in principio Capilla Antigua por donde se justifica estar la capilla de Nuestro Padre Jesús dentro de la Iglesia de San Agustín.

78. Y que es constante que el Convento de San Augustín se hallava en lo antiguo quasi frente de la Hermita de San Antón Abad, donde oi permanecen algunas paredes, y que en dicho sitio se mantuvo hasta el año de 1580, que se trasladó a la Hermita de Nuestra Señora de la Rijaca como consta al folio 415 de la primera pieza, la que se hallava en el sitio que en el mapa presentado por la Cofradía se señala con el número 6 de la que se dio posesión a dichos religiosos, y assimismo de un huerto anejo a la hermita y de las nueve casas y plaza que afrontava a ella y alindava con calles y cantarería que la rodeavan, como se demuestra en dicho mapa en los números 1, 2, 3, 4 y 5, que fue lo que únicamente al tiempo de dicha traslación adquirió el Convento; y que al folio 418 consta que la Cofradía de Nuestra Señora de la Rijaca dio al Convento, año de 1582, una thaulla para extención de la Iglesia que intentava fabricar, y que asímismo es cierto que haviéndose quedado la Cofradía de San Sevastián en la Iglesia o hermita que tenía en el sitio donde antiguamente estava el trataron de trasladarla adonde está nuevamente, se havía puesto y se trasladó en dicho año vaxo los pactos contenidos en la escritura folio 445, entre los que fue uno que dicho Convento havía de dar a la referida Cofradía sitio donde se hiciera una iglesia y capilla, sin que conste en esta traslación de Cofradía adquiriese el Convento más sitio ni estención en aquel lugar para su nueva fábrica, y que también es cierto que teniendo Gaspar de los Reies una casa a corta distancia de la Hermita de la Rijaca que ya era de los religiosos, le vendieron éstos a el susodicho 13 o 14 palmos de sitio del porche de dicha hermita, año de 1608 para que ensanchase su casa que se hallava en el sitio señalado en el mapa número 9 y con el motivo de que al trasladarse la Cofradía de San Sevastián se hizo el convenio citado de darle sitio para la iglesia o hermita, y que el que se le señaló comprehendía el porche que se vendió a dicho Reies, se denunció a este de nueva obra por el Aiuntamiento de esta ciudad, como patrono de la Iglesia de San Sevastián, con lo que sesó en la obra, hasta que como consta folio 477 se obligó dicho Reies a que siempre que se necesitase para ensanche del Convento e iglesia de San Sevastián lo que se le avía vendido y lo demás que de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

su casa fuere necesario lo daría, y con efecto año de 1628 por escritura folio 479 vendió dichas casas al Aiuntamiento de esta ciudad, como patrono de la Iglesia de San Sevastián".

81. Lo quarto por que no haviendo presentado el Convento instrumento alguno que pueda no solo persuadir, pero ni aún enunciar que el sitio que oy tiene la Capilla fuese suio, lo basta a la Cofradía conforme a derecho la negativa además de que para el maior combencimiento de pertenecerle y ser propio de la Cofradía el sitio donde está la Iglesia o Capilla de Jesús, tiene apoiado su derecho no sólo con la ceción y adquicición de las casas de Brijida Rodríguez, sobre la que está fabricada dicha Capilla, como consta al folio 302 buelto, es también por averse pertenecido igualmente las casas de dicho Alonso Martínez, sobre que se siguió pleito con Juan Martínez, como se manifiesta al folio 397, y que tampoco obsta si por el Convento se opusiese, no constar efectivamente de la pertenencia de dichas casas a la Cofradía, pues tampoco a presentado el Convento título alguno de pertenencia de ellas, lo que basta a la Cofradía para fundar derecho no estar la Capilla en territorio del Convento y aunque se inste con la constitución de heredero de dicho Alonso Martínez está desvanezida qualquiera oposición con lo expresado por Nicolás Toribio, folio 610, y aver recaido en Cathalina Martínez y Mathías del Baño, su marido, como heredera abintestato de dicho Alonso Martínez, que consta al folio 490, y que tampoco sirve el que la Cofradía siempre a confesado estar fundada en una capilla de dicho Convento, y que haviendo impetrado Bula de indulgencias, de que se a presentado un traslado, que se supone ser de ella, folio 214, hizo la misma expreción; lo primero porque en dicho traslado se supone que la Bula se ganó año de 1502, de que se reconoce la suposición de la fecha, practicada por el Convento para figurar antiguedades, siendo así que deviera tener presente, lo uno que la fundación de dicha Cofradía (como se ve al folio 113) fue en 2 de agosto de 1600; y lo otro que la traslación del Convento al sitio donde hoy se halla fue año de 1580, de que resulta que la Bulla se supone ganada 78 años antes de la traslación de el Convento y 98 años antes de la fundación de la Cofradía. Lo segundo que si se quiere decir que la Cofradía estaba fundada en Capilla de la Iglesia del Convento antiguo, se combenze del mismo modo, lo uno porque si estubiera fundada en dicha iglesia antigua no se ubiera tratado de nueva fundación de cofradía, como expresamente consta en el instrumento del folio 113, si no es de trasladar la ia fundada en la iglesia antigua; lo otro porque por no haver, como no avía tal cofradía, luego que hizo la nueva fundación se opuso a ella la real justicia y mandó que dentro de dos meses traxese la licencia y aprovación de Su Magestad para la confirmación y asiento de dicha cofradía, y con efecto se ocurrió a Valladolid y se ganó para ello real provición, como consta al folio 636, de que se evidencia no a avido otra que la que se fundó en el año de 1600; lo tercero y que más combence la suposición de la fecha de la Bula y averle dado 100 años más de antigüedad es el testimonio, folio 636 y siguiente, en que consta lo uno que a Balthasar Guillén se sentó por cofrade en 30 de septiembre de 1602 sin que diese cosa alguna, por aver traido la Bulla de indulgencias, y que en el mismo año acordó la Cofradía se hiciese fiesta de moros y cristianos y juegos de toros por la conseción de dicha Bula, con que por todos medios está patente la suposición".

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL ESCRITOR LORQUINO JOSÉ MUSSO VALIENTE, NEOCLÁSICO Y HUMANISTA

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

¿Cómo era Musso y Valiente? ¿Qué aportó a la cultura española y en particular a la cultura de la Región de Murcia o a la cultura de Lorca? Musso Valiente era un ilustrado. Se había formado en las ideas del neoclasicismo más avanzadas, y su preceptor en Lorca, en su infancia, era el abate Chevalier, que había venido hasta la ciudad del sol, huyendo de la revolución francesa. Indudablemente, el abate debió inculcar en el escritor las ideas neoclásicas arraigándolas en su personalidad. El Neoclasicismo fue un movimiento ideológico y cultural muy importante para la España de las últimas décadas del siglo XVIII y de las primeras del XIX. Con el Neoclasicismo vinieron a España las ideas de la Ilustración, y el Neoclasicismo, como muy bien indica su nombre, es regreso a la cultura clásica grecolatina con desprecio de las exaltaciones, los ringorrangos del barroquismo, el recargamiento, el hermetismo expresivo, lo artificioso y lo rebuscado. Por el contrario, el Neoclasicismo es luz y claridad, y lo que no tiene luz había que iluminarlo, ilustrarlo.

Musso Valiente encarna los ideales del Neoclasicismo y de la Ilustración de la forma más clara. José Luis Molina Martínez lo cuenta con todo detalle en su libro, *José Musso Valiente (1785-1838): humanismo e ilustración*[1]. Musso Valiente era un escritor olvidado. Aunque José Luis Molina[2] ya había dado a conocer en los últimos años, algunos trabajos sobre tan interesante escritor, a los que hay que añadir otros de Juan Guirao[3],

[1] José Luis Molina Martínez, *José Musso Valiente (1785-1838): Humanismo e Ilustración*, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1999.

[2] José Luis Molina Martínez, "Sensibilidad intimista y amorosa en la poesía neoclásica de Musso Valiente", en *José Musso Valiente (1785-1838) Vida y obra. Jornadas de información y estudio*, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, Lorca, 1998. Y también, "La lengua castellana y su evolución en el discurso de ingreso de la RAE de José Musso Valiente y sus principios de crítica literaria", *Clavis*. Revista del Archivo Municipal de Lorca, Granada, 1999.

[3] Juan Guirao, "Retazos de una vida", en *José Musso Valiente (1785-1838) Vida y obra. Jornadas de información y estudio*, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, Lorca, 1998.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Juan Bautista Vilar Ramírez[4] y María Teresa Pérez Picazo[5], lo cierto es que hasta la publicación de este libro no ha existido una difusión adecuada sobre su personalidad política y literaria.

Ha hecho bien el autor en destacar en el título del libro dos aspectos dobles que nos dan pistas muy importantes sobre el contenido y sobre el personaje biografiado. Ha destacado las fechas de nacimiento y de muerte, doble información importantísima porque nos acota el tiempo en un segmento decisivo. Pleno Neoclasicismo le tocó vivir a Musso y Valiente. Porque es en el último cuarto de siglo cuando las ideas de la ilustración triunfaron de forma clara y rotunda en toda Europa y también en la España de Carlos III, el rey alcalde, el rey que tanto quiso hacer por su pueblo y por las obras públicas, encarnando los ideales de la Ilustración que continuaron los gobernantes posteriores. En 1789 estalla la Revolución Francesa y muchos de los ideales de la Ilustración sufren modificaciones rotundas, pero no el interés por el bien común, el gusto por la adquisición de la sabiduría a través del estudio, como quería Feijoo, como quería Cadalso. En la época de Jovellanos, Musso y Valiente vive en su juventud todos estos ideales, y su formación tanto con el abate francés como en las Escuelas Pías de San Fernando, en Madrid, los Escolapios, estudiosos e ilustrados, modernizadores de la enseñanza de los jóvenes en aquellos años difíciles, sin duda valoraron y fomentaron la inclinación al estudio de Musso y Valiente.

Se sitúa en el título también la fecha, ciertamente temprana, de la muerte de Musso Valiente: 1838, a los cincuenta y tres años, cuando su vida todavía podía haber dado aún más de sí, y ofrecer frutos que prometían sus trabajos ya realizados, en la juventud, y en la madurez. Pero 1838 tiene otra lectura. Se había producido en España la vuelta de los emigrados, y el Romanticismo, con sus aires liberales, se comenzaba a desarrollar en el país. Se dice que el Romanticismo literario español apenas duró desde 1834, fecha del estreno de *La conjuración de Venecia* y 1844, fecha del estreno de *Don Juan Tenorio* de Zorrilla. Todavía vivía Musso Valiente cuando se estrenaron en Madrid *El trovador* de Antonio García Gutiérrez, en 1836, y *Los amantes de Teruel* de Hartzenbusch, en 1837[6]. Pero Musso murió en 1838, fiel a sus ideas ilustradas.

Los otros dos elementos que nos interesan del título del libro de José Luis Molina son los términos que lo cierran: Humanismo e Ilustración. Porque Musso encarnó como nadie el ideal humanista neoclásico, que procedía directamente, tal como le habían enseñado los Escolapios, de los autores clásicos grecolatinos, que

[4] Juan Bautista Vilar Ramírez, "José Musso y cultura española en la transición al liberalismo", en *José Musso Valiente (1785-1838) Vida y obra. Jornadas de información y estudio*, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, Lorca, 1998.

[5] María Teresa Pérez Picazo "Musso y Pérez Valiente, un lorquino en las puertas del liberalismo moderado", en *José Musso Valiente (1785-1838) Vida y obra. Jornadas de información y estudio*, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, Lorca, 1998.

[6] Para toda esta época, es muy interesante consultar Leonardo Romero Tovar, *Panorama crítico del romanticismo español*, Castalia, Madrid, 1994.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

conoció y leyó como buen humanista y en sus valores éticos y estéticos bebió Musso las aguas de su formación y de su sabiduría.

Me ha interesado mucho el Musso filólogo clásico, humanista y escritor, como me ha interesado mucho el Musso poeta neoclásico. Y de todos los aspectos interesantísimos que trata el libro de Molina Martínez, creo que su faceta humanista y su labor como poeta merecen detenimiento y glosa pausada.

Pensemos en los escritos que salieron de la pluma de Musso y advertiremos su talante ilustrado y humanista, su formación y su formulación neoclásica, que tiene al hombre y su bienestar como objetos primordiales. En 1812, Musso escribe un tratado titulado *Reflexiones sobre la naturaleza y fin último del hombre.* A lo largo de su vida, sus escritos fueron siempre por el mismo camino. Como perteneció a las Reales Academias de la Historia, Española, de Bellas Artes de San Fernando y de Ciencias Morales, en todas ellas pudo hacer gala de su saber y de sus proyectos en torno al bienestar del hombre, sin por ello olvidar la historia. Nos llaman la atención algunos de sus discursos o informes en las Academias. Por ejemplo, su discurso de ingreso en la de la Historia versó sobre *Ilustración de la crónica del reinado de Felipe IV*. Pero más interés nos ofrece para un filólogo de hoy, el discurso para la Real Academia Española: *La influencia del carácter de las naciones en la formación de la lenguas y de éstas en las que las hablan*, que, sin duda habría de ser discurso de enjundia y emprendedor en lo que al determinismo filológico se refiere.

Desde el punto de vista literario, dejando aparte el indudable interés documental y biográfico que tienen todas las secciones del libro de José Luis Molina de carácter archivístico, de toda la obra, la parte más extensa está dedicada a la poesía de Musso Valiente. Y resulta de un gran interés para entender la personaje, a la época y a la ideología. Sabíamos de su gran afición por la poesía clásica y moderna de Musso. Su formación grecolatina le permitía leer sin dificultad a los poetas antiguos y su proximidad a ellos le aseguraba el auténtico neoclasicismo. En Musso la vuelta a la clasicidad se hizo, como en los más reputados humanistas, por una vuelta a los textos clásicos. En *La Minerva*, en 1817, publica sus primeros versos y artículos sobre Anacreonte, Catulo y Safo. Son muy interesantes las páginas transcritas por Molina sobre estas actividades de Musso, y a ellas nos vamos a referir brevemente.

Musso Valiente es un típico poeta de su época. Interesado por la cultura clásica se forma como poeta traduciendo a los poetas grecolatinos, pero cuando quiere utilizar su verso de forma personal para crear su propia obra se muestra contenido y sujeto a toda clase de reglas y rigores propios del canon neoclásico que ninguno de los poetas de su generación se atrevió a sobrepasar. Y si el canon neoclásico era restrictivo en los campos el teatro o de otros géneros literarios, mucho más lo era en la poesía. No es ningún secreto que la poesía española neoclásica no dio ningún genio a la literatura española, y eso que contamos con un poeta de mucho y gran mérito como fue Don Juan Meléndez Valdés.

Pero la poética clasicista todo lo determinaba: el asunto había de estar presidido por la utilizada y perseguir el progreso de los pueblos. De todas formas, un poeta

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tan tardío, respecto al neoclasicismo, como lo es Musso Valiente, que escribe sus poesías ya en el siglo XIX, pudo estar influido por otras corrientes. Además, sabemos, porque de ello nos informa cuidadosamente José Luis Molina, que conocía la literatura de los primeros románticos ingleses, y libros de Edward Young, Samuel Johnson y Edward Milton se encontraban en su biblioteca, en ediciones de Londres de los primeros años veinte, sin dudas adquiridas por Musso durante su exilio en Gibraltar. Y todo ello influye en la poesía que escribe tras el regreso.

Observemos un poema que ha transcrito en su libro José Luis Molina, titulado "A los españoles en sus discordias civiles" del año 1823, y que Molina transcribe. Es un poema lleno de pasión y de vehemencia, no exento de una cierta exaltación y recurrencia al grito, impropia de un poeta estrictamente neoclásico, que solían ser muy fríos y poco o nada vehementes. La violencia verbal sugerida en la adjetivación, en los cambios de entonación, que van desde las exclamaciones a las interrogaciones, sugerida también en los negros presagios que amenazan a los españoles si continúan alas luchas civiles, nos aseguran que estamos ante un contexto prerromántico. Y rasgos prerrománticos también de este poema el gusto por la hipérbole y la recurrencia a la interrogación retórica exaltada, como sucede en los primeros versos:

¿Qué insólito furor en vuestras venas
arde, españoles, hoy? Aún humeante
en sangre ajena y vuestra la campaña,
ya os enardece rabia devorante
las fieras alma de piedad ajenas.
!Y el campo en sangre baña,
vuelta contra vosotros vuestra saña!
¿Do vais? ... ¿do vais, frenéticos, airados?
¡Proclamáis libertad y dais la muerte!
¡Oh dura, infanda suerte!
De furias infernales agitados,
volvéis en torno centelleantes ojos,
haciendo muestra del puñal sangriento.
¡Solo se escucha fúnebre lamento,
sólo se miran pálidos despojos!

Las dos últimas conjunciones de imágenes no pueden ser más representativas: desde los centelleantes ojos al puñal sangriento, desde el fúnebre lamento a los pálidos despojos, el contexto alude, con toda clase de observaciones de carácter exaltado, a un claro prerromanticismo. José Luis Molina no cree, sin embargo, mucho en la efectividad de este poema, cuando afirma, tras una serie de consideraciones sobre su alcance social y político: "Se comprenderá, pues, que poesías de este tipo no tienen validez social alguna, además de que el pueblo ni siquiera las iba a conocer, ejercicio literario de una gran minoría que participaba de la política palaciega y sufría, digamos, por los males del pueblo. Apelar a los buenos sentimientos, acaso sería solidario pero no efectivo para evitar los males de un absolutismo del que

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ellos, intelectuales cercanos a al corona, en buena medida participaban. Mientras los españoles de a pie sufrían sus males, la élite podía exiliarse pues no carecía de medios para ello. Después como premio a sus desvelos, formaba parte de las estructuras de poder." (p. 119).

Otras poesías de Musso nos lo revelan como ceñidamente neoclásico. Así la oda dedicada a su hermano Pedro, pero más aún la dedicada a "Mi vuelta a mi casa de campo", que, a pesar de que Molina Martínez la considera muy directamente relacionada con su biografía, el poema no hace sino desarrollar el tema clásico del *Beatus ille*, siguiendo muy de cerca la "Oda a la vida retirada" de Fray Luis de León. Es un poema absolutamente moderado y ajustado a los cánones de la poética clasicista en su totalidad, por lo que Musso se nos muestra como un poeta neoclásico total. No nos puede extrañar que el poema gustase tanto a Manuel José Quintana, según nos cuenta Molina en su libro. Ve este crítico imperfecciones en el poema y lo encuentra algo confuso. En mi opinión, Musso no es ni más ni menos confuso que cualquier otro poeta de la transición del siglo XVIII al XIX, sobre todo teniendo en cuenta que entre los objetivos perseguidos por estos poetas destacaban la distinción y la originalidad, y muchas veces tales cualidades poéticas eran confundidas con un no reprimido hermetismo.

Un poema muy saludable entre los suyos, y encuadrado como señala el autor del libro en las tendencias galantes y bucólicas de la lírica neoclásica es el dedicado "A un arroyo", que sigue muy de cerca, de forma muy directa, las poesías de este tipo que escribió Meléndez Valdés. Verso muy breve, de arte menor, sugerencias sobre impresiones, galanía y diminutivos, que revelan ternura y emoción ante el paisaje imaginado y dibujado exactamente igual que en una porcelana dieciochesca, sobre todo cuando le incita a disfrutar de las delicias del campo:

Vuelve, alegría
del soto hermoso,
ven, y al frondoso
sauce defiende
del estivo fuego
que ya le ofende.
Ven y con juego
gracioso prende
rosal florido,
o ya escogido
de la marina
Venus divina,
mirto amoroso.
Entre la arena
la faz serena
brilla apacible:
...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Oye quejarse
en fiel lamento
la tortolilla.
Ve en ti mecerse
la simplecilla
linda zagala.
Por ti son gala
a la pradera
las bellas flores:
y sus olores
bálsamo al viento.
De la ladera
baja contento,
y sus ardores
en ti mitiga
el corderillo.
Y la fatiga
el pastorcillo.

Sus versos, pentasílabos en cuartetas, leídos hoy, aún mantienen la gracia y galanura que los produjo, pero, por ello mismo, no dejarán de ser un juego poético practicado ya en la antigüedad por su admirado Anacreonte, uno de sus ídolos juveniles. Del mismo tono son otros poemas suyos, recogidos por Molina, como es el poema perteneciente al tema de la caza, dedicado "A una cierva herida", donde recoge, una vez más, un tema perteneciente a la literatura clásica.

Con este libro dedicado a Musso, su personalidad queda debidamente abordada para extraerlo del olvido en el que ha permanecido hasta ahora una personalidad tan importante en una época ciertamente singular de la historia de España, en la que tantos elementos de crisis confluyeron en la vida de los ciudadanos, tanto desde el punto de vista ideológico como político, estético o cultural. Neoclasicismo frente a romanticismo y José Musso viviendo su existencia entre una y otra forma de pensar y de hacer la literatura.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CONTESTACIONES DE DIEGO CLEMENCÍN A CARTAS DE JOSÉ MUSSO VALIENTE (1829-1833)

JOSÉ LUIS MOLINA MARTÍNEZ

Preámbulo

El estado actual de la investigación[1] sobre José Musso Valiente[2], en la que trabajamos desde hace algunos años, permite pensar que se tiene normal acceso a su vida y su obra y que puede quedar completa en fecha muy cercana con la próxima

[1] La bibliografía *actual* sobre Musso comprende: Diego Martínez Torrón, 1991, "Correspondencia inédita de Alberto Lista con José Musso y Valiente (1828-1833) y algunos poemas inéditos", en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXI, cuaderno CCLIII, mayo-agosto 1991; Diego Martínez Torrón, "Correspondencia inédita de Alberto Lista con José Musso y Valiente (1828-1833) y algunos poemas inéditos" y "Correspondencia inédita de Manuel José Quintana con José Musso y Valiente (1830-1839)", en *El alba del romanticismo español*, Sevilla, Alfar, 1993. En este segundo capítulo existe un error tipográfico: si Musso fallece en 1838, ¿cómo puede escribirle a Quintana en 1839? La correspondencia se interrumpe en 1834; José Luis Molina Martínez,"Persistencia del neoclasicismo", en *La leyenda tardorromántica en la Región de Murcia* (1871-1905), Lorca, Ayuntamiento de Lorca, 1994; José Luis Molina Martínez (coord.), *José Musso Valiente (1785-1838). Vida y obra*, Lorca, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales, 1998; José Luis Molina Martínez, "La lengua castellana y su evolución en el *Discurso de ingreso en la Real Academia Española* de José Musso y Valiente. Aspectos de su crítica literaria", en *Clavis*, revista del Archivo Municipal de Lorca, nº 1, mayo, Granada, Ayuntamiento de Lorca, 1999; José Luis Molina Martínez, *José Musso Valiente (1785-1838): humanismo y literatura ilustrada*, Murcia, Universidad de Murcia-Real Academia Alfonso X el Sabio, 1999; José Luis Molina Martínez, *Contestaciones de Sebastián de Miñano y Bedoya a cartas de José Musso Valiente (1829-1835)*, Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, año LXXV, enero-diciembre 1999, Santander, 2000, pp. 147-229; José Luis Molina Martínez (coord.), *José Musso Valiente (1785-1838). Vida y obra. Nuevas aportaciones*, Lorca, Ayuntamiento de Lorca, 2000; José Luis Molina Martínez, *La villa de Mula (1833-1834) en el Diario de José Musso Valiente*, Mula, Ayuntamiento de Mula, 2001; Juan Guirao García/José Luis Molina Martínez, "Lorca en el *Diario* de Musso Valiente", en *Clavis*, revista del Archivo Municipal de Lorca, nº 2, Lorca, Ayuntamiento de Lorca, 2001.

[2] José María Musso y Pérez Valiente nace en Lorca (Murcia) el día 26 de diciembre de 1785 y se bautiza en la parroquia de San Mateo. Su padre, José María Musso Alburquerque (1761-1815), procedía de una familia propietaria de grandes posesiones en el campo de Lorca originaria de Caravaca que se asienta en Lorca en el siglo XVII. Su madre, Joaquina Pérez-Valiente y Brost (1756-1833), era

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

publicación del *Memorial de vida* y la aparición de la correspondencia que a lo largo de su vida mantuvo con diversos personajes de la vida cultural y política de la España de su época. Algo más lento podría ir el examen y publicación de su correspondencia familiar, que comprendería las cartas remitidas a su esposa y, al mismo tiempo, cerraría el círculo del ciclo autobiográfico.

Como es obvio, sólo se dispone, en la faceta de la que a estas alturas de la investigación nos ocupamos, la correspondencia mantenida con las personalidades académicas y culturales que fueron sus amigos, de las contestaciones a sus cartas, como en este caso en el que damos a conocer las de Diego Clemencín y Viñas[3]. Es claro que a nosotros nos parece interesante su publicación porque nos van a desvelar aspectos menos conocidos de la vida familiar del académico murciano y aclarar otros de la intelectual y su relación con Musso, enteramente desconocida y no muy exacta

hija de los condes de Casa-Valiente, familia procedente de Granada afincada en Madrid. Celebraron su enlace matrimonial en la iglesia de San Ginés de la capital en 1776, donde ella había sido bautizada. Tras recibir la enseñanza de las primeras letras y latinidad de su preceptor francés el abate Antoine Chevalier, pasa, junto con su hermano Pedro de Alcántara, militar que llegó a ser Mariscal de Campo, a Madrid, en 1795, para cursar estudios de Humanidades en el Seminario de Escuelas Pías de San Fernando de Avapiés durante dos años. Tras su primer aprendizaje, asiste a clases de retórica, poética, lógica, filosofía moral, física experimental y matemáticas, estudios que concluye en 1801.Vuelto a Lorca e iniciada la guerra de la Independencia, en 1809 fue Capitán de la Milicia Honrada de Lorca y diputado por dicha ciudad en la Junta Provincial de Defensa. Contrae matrimonio con María de la Concepción Fontes y Fernández de la Reguera, nacida el 14 de enero de 1792, en San Javier, Murcia, el 21 de julio de 1810. Tienen ocho hijos de los que sobreviven seis: Encarnación (1811-1883), José (1812-1886), Manuel (1816-1906), Ana (1819-1837), Joaquín (1825-1860) y Juan (1828-1851). Este mismo año es Jefe de dicha Junta y en 1812 Comandante General de la Provincia por la Junta Superior de Defensa. En 1816 es presidente de la Junta de Sanidad y el 13 de febrero de 1820 se le nombra Presidente de la Junta Constitucional. En 1821 es comisionado en Lorca de la Junta Nacional de Crédito Público. Sin perder su carácter liberal, se afilia al partido moderado siendo primer Alcalde constitucional de Lorca. Por problemas surgidos con la facción liberal exaltada y con motivo de una asonada popular, en la que se asalta la casa del juez Eraso, se ve obligado a salir de su ciudad mientras asaltan su casa de campo y matan a su labrador. Refugiado en Madrid, tras los sucesos de julio de 1822, se marcha a Gibraltar donde permanece hasta octubre de 1823. Vuelto de su autoexilio, vive en Madrid ocupado en estudiar Ciencias Naturales, traducir y componer otros escritos, hasta junio de 1830, año en que regresa a Lorca a causa del mal estado de su economía. Muerto Fernando VII y siendo ministro Francisco Javier de Burgos, que emprende una gran reforma administrativa, es nombrado Musso Subdelegado Principal de Fomento de Murcia (diciembre 1833-abril 1835), en cuyo desempeño tuvo que sufrir la epidemia de cólera morbo y la riada de 1834, y más tarde Gobernador civil de Sevilla (abril-octubre de 1835) en donde se enfrenta con las juntas locales. Retirado a Madrid y entregado a su trabajo intelectual, fallece el día 31 de julio de 1838. Perteneció a las Academias de la Historia (1825), Española (827), Latina Matritense (1829), de San Fernando (1830), de Ciencias Naturales (1837), a la Sociedad de Amigos del País de Murcia, Valencia y Jerez de la Frontera, y participó activamente en el Ateneo y en el Liceo de Madrid.

[3] Sobre Clemencín, vid., Aranda Muñoz, E./López Ruiz, A., *Don Diego Clemencín (1765-1834). Ensayo bio-bibliográfico*, Prólogo de Ángel Valbuena, Murcia, Universidad de Murcia, 1948; Antonio Pérez Gómez, *Segundo centenario del nacimiento de Diego Clemencín Viñas (1765-1834)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1965; López Ruiz, A./Aranda Muñoz, E., *Diego Clemencín*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1994, 2ª edición corregida y ampliada; sobre el Quijote de Clemencín, Baquero Escudero, A. L., *Una aproximación neoclásica al género novela: Clemencín y el Quijote*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1998.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

en alguna referencia[4], para lo cual nos vamos a apoyar en su *Diario*[5], en su *Memorial de vida*[6] y en algunas cartas de Navarrete a Musso que confirman o aclaran noticias que le transmite Clemencín a Musso. Todas estas cartas se encuentran en la Biblioteca Archivo de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, en Mula, Murcia.

Las cartas

Son en total diecinueve, escritas entre los años 1829 y 1833. Musso, académico de la de la Historia y de la Española, estaba en contacto perenne con Clemencín al que había acompañado en 1803 por Lorca para el estudio de unas inscripciones y otros hallazgos arqueológicos. Coincide el inicio de esta correspondencia, menos la primer carta conservada, sin fecha, con el regreso a Lorca de Musso el 30 de junio de 1830. Concluye en agosto de 1833, fecha en la que Musso emprende un viaje a Madrid, reclamado por su hermano según dice, aunque en realidad buscaba un empleo para solucionar el mal estado de su economía, a donde llega a finales de ese mismo año, ocasión en la que es nombrado Gobernador Civil de Murcia por Francisco Javier de Burgos y pasa en este puesto político todo el año 1834, el mismo en el que fallece Diego Clemencín. Al interrumpir Musso sus tareas académicas, es decir, tanto la *Crónica de Fernando IV* [7], que realizaba para la Academia de la Historia, como su trabajo en el *Diccionario* para la Española, se concluye la correspondencia o, al

[4] Tan es así que Aranda/López, vid *Opus cit.* p. 184, le atribuyen el "Prólogo" a la edición de las *Obras completas* de Moratín que, en realidad, es de Musso, para el que se valió de los papeles de Manuel Silvela y García de Aragón (?-1832). *La noticia de la vida y escritos de D. Leandro Fernández de Moratín* se conserva en la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander), obsequiados al gran polígrafo por José Musso Fontes en 1885; vid. Revuelta Sañudo, M., Fernández Lera, R. y Del Rey Sayagüés, A., *Catálogo-inventario de los manuscritos y papeles de la biblioteca de Menéndez Pelayo (segunda parte)*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1994, pp. 153-155. En BACAM se conserva el *Extracto de las noticias de Moratín remitidas por Silvela a la Real Academia de la Historia.*

[5] Martínez Arnaldos, M./Molina Martínez, J. L., 2001, *El acontecer socio-literario en la transición del Neoclasicismo al Romanticismo en el DIARIO (1827-1838) de José Musso Valiente* (en prensa). En el *Diario* existen numerosísimas anotaciones en las que aparece Clemencín, sobre todo cuando escribe de sus asistencias a las reuniones o juntas de las academias de la Historia y la Española. En la obra que acabamos de citar, sólo hacemos mención al intento de Musso de fundar con la ayuda real un *Museo de Antigüedades* en el que guardar no sólo las monedas y otros hallazgos arqueológicos, sino todos los restos que habían podido salvarse del incendio de iglesias y conventos en 1834 en Madrid, sobre todo al ocupar esos nuevos espacios para el desarrollo urbano de la Corte al construir plazas o nuevas calles en los lugares que ocuparon aquellos. Otros aspectos de dichas anotaciones serán analizados en alguna nueva oportunidad.

[6] El *Memorial de vida* se encuentra al final de un libro impreso a ordenador y encuadernado con el título de *Musso. Notas históricas y otros apuntes* escrito por su descendiente José María Robles Musso, Capitán de Navío de la Armada, natural de Caravaca de la Cruz y residente en Madrid, que se ocupa de la investigación de los *Musso* en general. Nos ha facilitado también otros documentos sobre Musso Valiente localizados en su investigación en Madrid, como su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Ocupa el *Memorial* 196 páginas, que han sido confrontadas con el original en posesión de un hermano del referido José María Robles Musso, Emilio, que reside en Almería. Agradecemos toda su información y, sobre todo, haber podido disponer del *Memorial*. Ya se trabaja en su estudio y análisis de cara a una próxima publicación.

[7] En el expediente de Musso en la R. A. H. se conserva la *Exposición al Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, director de la Real Academia de la Historia, sobre lo trabajado en la Crónica de*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

menos, no se conserva o no ha llegado hasta nosotros. Habría que conocer el paradero de los documentos personales de Diego Clemencín para investigar en ellos por si apareciesen las cartas que le remitió Musso, pues serían el natural complemento a estas contestaciones de Clemencín.

Estas cartas que se transcriben alternan noticias familiares con otras académicas y con noticias ocurridos a los amigos; no aportan opiniones políticas y sólo en una existe una referencia a la guerra en Europa o cierta referencia a la situación nacional cuando indica que en Madrid también se manifiestan los liberarles. Pero, sin duda, se estaba mejor callado. El Diego Clemencín liberal había sido desterrado a Murcia al comienzo de la Ominosa Década y permaneció en esta ciudad hasta 1827. Son, pues, cartas de corte *profesional*, ya que en todas tratan de sus ocupaciones intelectuales en trabajos encargados por las Academias de la Historia y Española que Clemencín manejaba junto a Navarrete. Se dice que estos tiempos de, al menos, la R. A. E. son los más oscuros de la misma, es decir, en los que menor actividad había y menor número de académicos. Quizá se quiere decir que estaba muy intervenida por el rey.

Clemencín escribe en papel normal de 21,5 x 16 cms., que en alguna ocasión dobla por la mitad, para ocupar toda la superficie del papel, en esas cuatro páginas que consigue. Lo hace a mano, con pluma y tinta normal, con letra castellana, de tamaño más bien pequeño, sin apenas tachaduras ni borrones, con las abreviaturas normales, es decir, q^{e} por que, p^{a} por para, Vm. por vuesa merced (usted), p^{te} por parte, sobre todo en las finales de palabra: hist^{a} por historia, docum^{tos} por documentos, colecc^{on} por colección, edic^{s} por ediciones. Así pues, su lectura no presenta dificultad alguna, aunque la ortografía, en general casi la actual, presenta una característica curiosa. cual es la utilización de la i latina al final de palabra en lugar de la y griega: Rei por Rey, hoi por hoy, mui por muy, voi por voy, hai por hay. Casi todas las cartas concluyen con su nombre pero todas llevan su firma. Clemencín escribe sus propias cartas, no las dicta al amanuense.

1. Hoy martes 27 de octubre[8]

Amigo, compañero y paisano: las pruebas no vienen. ¿Hay algún embrollo en la imprenta? Si lo hubiese, sírvase Vm. de acercarse allá a deshacerlo; y diga lo que ocurra y guste a su afectísimo Diego Clemencín.

Fernando IV hasta el día 15 de octubre de 1831, de Musso Valiente, y otros papeles relacionados con este tema. "Encargo a Vm. me dé para octubre o principios de noviembre una razón circunstanciada del estado en que lleva este trabajo para hacer mención de él en mi discurso directorial y enterar al Cuerpo y a mi sucesor del adelanto de las obras que se traen entre manos o de su detención o atraso puesto que pueda darlas el impulso conveniente ahora que no puede dejarse esto por falta de fondo" (Carta de Navarrete a Musso de 30 de agosto de 1831).

[8] En la transcripción de las cartas vamos a modernizar la ortografía y a evitar todas las abreviaturas para una mejor lectura de aquellas. Esta carta no lleva fecha pero es de 1829. Se refiere a la edición de las *Obras Completas* de Moratín de las que Musso, que hizo el prólogo para las mismas, estaba encargado junto con Miñano. A su regreso a Lorca, le sucedió Gómez de la Cortina. Para un mejor conocimiento de esta cuestión, vid. Molina Martínez, J. L., *Opus cit.*, Santander, 2000, pp. 147-229.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

2. Madrid 31 de agosto de 1830

Sr. D. José Muso

Mi amigo y compañero: sé que llegó una carta de Vm., estando yo en el campo; sé que se entregó a Navarrete[9]; sé que cuando yo volví, Navarrete se había ido a Rioja[10]; y sé que no sé lo que Vm. me decía, y que si es cosa que importe, es menester que me lo diga Vm. por duplicado.

Aquí no falta inquietud con motivo de las cosas de Francia. En las Academias no hay otra novedad que la de haber entrado estos días en la Española Juan Nicasio Gallego. En la otra[11] siguen la tarea de la edición de Moratín[12]; se está concluyendo el volumen 3º, alias la 1ª parte del tomo 2º, y continúan las sesiones del *tiempo perdido* con el *Sumario*[13] de Ceán sin haberse acabado todavía el tomo 1º. Del tomo VII de las *Memorias* se concluyó el *Elogio de Arias Montano*[14] y la disertación *Sobre el origen de las barras en el escudo de Aragón* de Sanz y Barutell, y se anda en lo restante.

Se ha impreso ya y empezado a repartir la *Corona fúnebre a la Duquesa de Frías* en que, como ya sabrá Vm., se comprenden composiciones de Gallego[15],

[9] Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), agustino, liberal (estuvo confinado en Ávila un año después de las depuraciones de 1823), académico de la Española, Historia (1816, director de la misma en 1844) y San Fernando. Presidente de la de San Isidro en 1821. Publica los tomos 43 y 44 de la *España Sagrada* del P. Flórez con el P. Antolín Merino (1746-1930) y *Ensayo histórico de la vida literaria del P. Merino*. "También a mediados de 1827 me abrió la entrada la Academia Española. Origen de esto fue una conversación con Navarrete, después de la cual me avisó D. Tomás González Carvajal , traductor de los libros poéticos de la Biblia, cuando debía poner el Memorial. Admitiéronme en clase de honorario, por unanimidad, y al tomar posesión leí un discurso sobre la influencia del carácter de las naciones en la formación de las lenguas y de estas en las que las hablan. Meses después ascendí a supernumerario y, a mediados del 30, a individuo de número" (*Memorial*).

[10] De Navarrete se conservan seis cartas dirigidas a Musso. En la fechada en Madrid, a 26 de noviembre de 1830, podemos leer: "Mi muy estimado amigo: Impensadamente tuve que ir a la Rioja en este verano a la testamentaría de mi hermano mayor, cuando recibí la última de Vm. con otra para Clemencín que entonces se hallaba en el campo: pero así en mi país como aquí a mi regreso he tenido siempre el gusto de tener noticia de Vm. y de su apreciable familia. Yo lo he celebrado, y si con la Demetria en Ábalos hablábamos de todas esas damas procurando yo satisfacer las preguntas que de todos me hacían, aquí por mis chicas y anoche por su hermano de Vm. he tenido noticias más recientes. Yo hice felizmente mi expedición, pero ya empiezo a sentir el efecto desagradable de los fríos".

[11] La de la Historia. En realidad, eran los mismos en ambas academias. Por esta fecha, según la documentación consultada, había sesiones a las que sólo asistían Musso, Navarrete, Clemencín y La Canal. Por eso, sobre ellos recaía todo el trabajo.

[12] Para esta edición, vid. Molina Martínez, J. L., *Opus cit.*, 1999, pp. 188-195.

[13] Juan Agustín Ceán Bermúdez (1744-1829). Justo José Banqueri envía a la Academia el 24 de enero de 1830 la obra póstuma de Ceán *Arquitectos y arquitectura de España*. Se trata del *Sumario de las antigüedades de España*. "La entrada en la Academia me proporcionó el conocimiento con sus dignos individuos, mas en particular debo hacer mención de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez que, como decano presidía, y que, en adelante, me dio pruebas de su afecto y, entre otras, la de regalarme algunas estampas antiguas de la preciosa colección que había reunido" (*Memorial*).

[14] Benito Arias Montano (1527-1598), humanista: *Biblia Regia* o de Amberes (1568), *Rethorica* (1572), *Monumenta humanae salutis* (1571), *Liber generationis Adam* (1593).

[15] Juan Nicasio Gallego (1777-1853). En 1830 es honorario, supernumerario en 1832 y de número en 1833. Se titula su poema *A la muerte de la duquesa de Frías*.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Quintana[16], Martínez de la Rosa[17], Saavedra[18], Lista[19], etc. Es regular que la repartan en la Academia y procuraré recoger un ejemplar para Vm.

Supongo que está Vm. dándole al Diccionario, que también me trae al retortero con las correspondencias latinas, y que este trabajo alterna con el de la susodicha crónica de Fernando IV[20].

Mi mujer[21] sigue en el campo, pero no adelanta, y me tiene sumamente inquieto sin poder ir yo y sin atreverme a que se venga ella. Celebraré que en su familia de Vm. no haya novedad y que todo sea dicha y buen humor; póngame a los pies de las señoras.

Supongo que ve Vm. en esa al Sr. Marqués del Villar[22]; recuérdele Vm. mi sincero afecto, y mande a su amigo y paisano. Diego.

3. Madrid 8 de febrero 1831

Sr. D. José Muso y Valiente

Mi estimado amigo y paisano: estoy de mal humor porque acaban de decirme que Navarrete ha vuelto a echar sangre por la boca. Parece que la cosa fue antes de anoche y yo no puedo ir ahora mismo porque es ya tarde y vivo cerca de la Puerta de Atocha. ¡Dios quiera que se haya aliviado!

Y, viniendo a la carta de Vm de 24 del pasado, digo que quedo enterado de cuanto Vm. me dice acerca de la labor del Diccionario para decírselo a González[23], y me parece bien que alterne con los títulos litológicos y más aún con la enseñanza de los hijos hasta tanto que tenga entrada la crónica de Fernando IV.

Mañana pensamos que sea el último día del bendito *Sumario* Ceanesco que queda todo lleno de borrones como cara de Carnaval. Crea Vm. que ya teníamos gana; y protesto tres veces no admitir otra vez comisión que se le parezca.

Cascales, en su *Discursos históricos de Murcia* (Disc. 16, capº 1º), dice así: "Murcia da y reparte seda a los más codiciosos y más opulentos mercaderes de Toledo, Córdoba, Sevilla y Pastrana y de otros lugares que tratan de esta materia ...

[16] Manuel José Quintana (1772-1857). Se titula su poema *En la muerte de la excelentísima señora doña Piedad Roca de Togores, duquesa de Frías.*

[17] Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862). Se titula su poema *A la muerte de la duquesa de Frías.*

[18] Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, duque de Rivas (1791-1865).

[19] Alberto Lista y Aragón (1775-1848). Se titula su poema *A la muerte de la excelentísima señora doña María de la Piedad Roca de Togores, duquesa de Frías.*

[20] Musso no concluye este trabajo. Las referencias al mismo son constantes en el *Diario* y en su expediente se conservan casi todas las anotaciones que hizo.

[21] Dámasa Soriano de Velasco contrajo matrimonio con Diego Clemencín el 15 de julio de 1798. Fallece esta señora el 28 de mayo de 1831.

[22] Nicolás Álvarez de Toledo y Fontes, natural de Murcia, corregidor de Lorca.

[23] Francisco Antonio González (?-1833), secretario de la R.A.E. desde 1814 hasta su muerte. Durante los años 1830 a 1833 mantiene una abundante correspondencia con Musso.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Toda la huerta de Murcia tiene hoy 399900 moreras, lo cual consta por los libros de los diezmos dellas. Con la hoja de estas moreras se crían poco más o menos en la huerta de Murcia cada año cuarenta mil onzas de simiente. Será la cosecha destas onzas, considerando un año con otro 210000 libras de seda joyante y redonda ... Para la compra de la seda que en Murcia se cría, entra cada año en ella más de un millón, que es el esquilmo mayor que en el mundo se sabe".

Yo no sé si en la última edición de Cascales que se hizo unos 60 años[24] ha, se dijo el estado moderno de Murcia en este punto. Deseo saberlo y que Vm. me lo envíe a decir si tiene modo cierto y seguro de averiguarlo y no le incomoda mucho.

En las Academias después de la muerte de Feliú y Romanillos[25] tenemos ahora el susto de lo de Navarrete. Las demás buenas y Tapia[26] acaba de llegar de Valencia a establecerse aquí.

Lo de Moratín se ha retrasado otra vez por el papelero[27]. La estampas se concluyeron y el tomo 2° (es decir 3° y 4° volumen) se presentará pronto a S. M. El tomo V (por otro nombre 3°) está muy adelantado porque ya está Ofelia para echarse al río. Pero el papelín...

Memorias a todos y a todos y queda de Vm. siempre su paisano y compañero. Diego.

Las monedas de Almazarrón no han llegado, pero todavía no ha concluido febrero.

4. Madrid 25 de febrero 1831

Memorias al Marqués del Villar.

Amigo y paisano: porque no esté Vm. con cuidado, le digo que he recibido la suya del 20 con el recibo incluso. He ido a buscar a Bolomburu y me han dicho que está fuera de Madrid y que volverá esta semana que viene. Para entonces habré ya visto a Duaso[28] y se hará lo que Vm. me encarga.

He leído la carta de Vm. a los amigos de la Academia esta tarde y han celebrado el buen humor, especialmente el Padre Canal[29], quien ha quedado encargado de auxiliar cuanto antes al papelero Serra.

[24] *Tablas poéticas del Lic. Francisco Cascales. Añádese en esta II impresión Epistola Q- Horatii Flacci de Arte Poetica in methodum redacta, versibus horatianis stantibus, ex diversis tamen locis ad diversa loca tranlati, Item Novae in grammaticam observatiiones, Item Discurso de la Ciudad de Cartagena.* En Madrid: Por Don Antonio Sancha, 1779.

[25] Ramón Feliú, diputado en la Cortes de Cádiz y ministro de Ultramar y Gobernación en 1821, año en el que fue supernumerario, estuvo desterrado ocho años en el castillo de Benasque después del Trienio Liberal. Antonio Ranz Romanillos (1759-1830), director de la Academia de la Historia (1822-1825) traduce las *Vidas paralelas* de Plutarco en 1821.

[26] Eugenio de Tapia (1776-1860), pertenecía desde 1814 a la Española, vuelve de su segundo exilio en 1831; director de la Biblioteca Nacional (1843-1847), autor de *Idomeneo* (1799).

[27] "... y yo oí hablar a Vms. después de haber pagado con ellos las primeras entregas de papel a Serra y a algunos dibujantes y litógrafos las primeras láminas" (Carta de Navarrete a Musso de 26 de noviembre de 1830).

[28] José Duaso y Latre (1775-1849), capellán de honor del rey en 1804; supernumerario de la Española en 1814, fue tesorero y bibliotecario (1844-1849).

[29] José de la Canal (1768-1845), agustino, director de la Academia de la Historia en 1844.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Aguardo las noticias murcianas sobre la seda y agur que estoy de prisa. A los pies de la Señora y queda de Vm. su afectísimo. D. Clemencín.

Pasado mañana se entregarán al Rey los volúmenes 3º y 4º de Moratín, con lo que se concluye lo original. El tomo 3º contiene as traducciones y ya está concluido de imprimir. Tengo ya sobre la mesa pruebas del tomo último. Navarrete sigue bien, pero todavía no sale de su cuarto.

5. Madrid 18 de marzo 1831

Sr. D. José Muso

Mi amigo y paisano: en primer lugar, felices días de Sr. S. José.

Procedamus ad alia[30]. Envíeme Vm. señas de la casa de Bolamburu. Porque, sepa Vm., amigo mío de mi alma, que después de haber estado un mes yendo y viniendo a la casa que Vm. me dijo (que es donde estuvo marras el Ateneo) diciéndome un animal de portera que hay allí que el D. Patricio Bolamburu estaba fuera de Madrid pero que estaba por venir, ya por fin me dijo que el otro día que había venido. Y ¿qué hago yo? Me voy a Sr. Duaso quien me remite a Gabancho[31]; me voy a Gabancho, recibo el dinero y me voy con él a la susodicha casa, y me encuentro que la buena de la portera había entendido mal, y que el D. Patricio de quien ella me hablaba no era D, Bolamburu sino D. Patricio Brun, y que Bolamburu había vivido allí, pero ya no vive y no saben dónde. Con que me he quedado a buenas noches, hasta que Vm. me alumbre y diga dónde he de Bolamburear. Y a otra cosa.

Ya he corregido las pruebas del fin de *La derrota de los pedantes*; con lo cual digo a Vm. que ya va de paso el último tomo de Moratín. Se han repartido los dos primeros tomos, alias los cuatro volúmenes y reclamaré para Vm. el 3º y 4º que enviaré a Vm. por medio de su hermano. Y no creo tarden en repartir el tomo 3º, o volumen 5º, que es el de los dramas traducidos.

De tomo 7º de Memorias van impresas 264 páginas, cuya corrección me han embocado también. No sé si con la Memoria de las relaciones de Felipe 2º con la Reina Isabel de Inglaterra habrá bastante para completar el tomo; me temo que no, y me temo también que Siles ha renegado como los conejos en la madriguera, y que no entrega ya su Memoria, ni sé cuál podrá sustituirse a ella[32].

[30] Traducción literal: Vayamos a otras cosas.

[31] Carta de Gabancho a Musso. Seguramente sería algún auxiliar de la Academia. "Madrid, 10 de mayo de 1833. Muy Sr. mío y apreciable dueño: a su salida para Campo-Real me encargó el Sr. D. Francisco Antonio González avisase a V. la remesa de libros y papeles pertenecientes a Gramática castellana que se le dirigen de acuerdo de la Real Academia Española. A su consecuencia manifiesto a V. se ha encargado la conducción de ellos al ordinario de Murcia Juan Gómez que ha ofrecido ponerlos en poder de V. sin pérdida de tiempo: salió de ésta el sábado último. Con este motivo tiene la satisfacción de ofrecerse a V. atento seguro servidor q. s. m. b. José Gabancho".

[32] "Impresas ya tres memorias del tomo 7º ha parado la impresión después que Siles no acaba de despachar su disertación sobre la *Introducción del monacato en España* y entretanto vamos a ingerir la de D. Tomás González sobre *Las relaciones políticas de Felipe 2º con la reina de Inglaterra* sacada de los documentos originales del Archivo de Simancas" (Carta de Navarrete a Musso de 26 de noviembre de 1830).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Otra tecla hay movida en la Academia para publicar la crónica de Enrique 4º por Palencia[33]. El cocinero de este guisado es Argüello[34]. Se está leyendo en las juntas el índice de la colección diplomática correspondiente a este reinado, cuya parte inédita dice Argüello que la tiene copiada y que llega a la friolera de 700 pliegos.

Me dice Vm. que ahí ha habido pasquines y en Murcia parece que ha habido algo más, aunque me hablan de ello tan confusamente que apenas lo entiendo. El mundo de ahora está loco; más vale hablar del antiguo que calla como un muerto y no mete bulla.

Navarrete se ha restablecido y sigue bien. Canal predicó ayer de S. José en los Basilios; se me olvidó esta tarde llevar su carta de Vm. a la Academia para leérsela, pero ya le he dicho el encargo que Vm. le hace de que no pierda tiempo y aproveche lo que queda de cuaresma para convertir al pecador consabido. Que me canso y es tarde. De Vm. Diego.

6. Madrid 8 de abril 1831

Sr. D. José Muso

Mi amigo y paisano: como Vm. tiene el tiempo que sobra, escribe largo y tendido, y yo me alegro mucho por lo que nos divierte con su buen humor, y lo mismo todos los amigos que se han reído con su carta de Vm. del 29 del pasado, y la crónica de la novia renegada[35]. Yo seré conciso, porque es tarde y está lloviendo.

Gracias por las noticias sobre cría de seda, y aguardo la continuación que Vm. me ofrece.

He enviado a su hermano de Vm. el ejemplar en pasta del Vitrubio[36], que Vm. me encargó, y apuntado en nuestra cuenta los 200 rs. de su importe.

[33] Se trata de las *Décadas* (hasta 1477), crítica severa al reinado de Enrique IV de Alonso de Palencia.

[34] Vicente Argüello (?-1939), contador de la casa ducal de Benavente, supernumerario en 1825, tesorero en 1836. Su discurso de numerario se titula *Valor de las monedas de que trata el Fuero Real* (1836).

[35] "Mi amigo don Juan José Sánchez, que gustaba de hacer vida oscura y a lo labrador y a quien, estando yo en Madrid, serví en un pleito que sobre ciertos intereses llevó con otra pariente de ambos, tuvo el sentimiento de que un calavera inspirase a su hija María dolosa afición, hasta el punto de querer casarse con él. Negando Sánchez su consentimiento, la sacó el vicario y depositó en una casa; quiso Sánchez que viniese a la mía y lo logró. Nosotros la encontramos muy empeñada en llevar adelante su casamiento, pero, tratándola con cariño sobre el particular, haciéndole algunas reflexiones, especialmente Concepción, la víspera de su partida. Hiciéronle eco y, proporcionándole otra boda ventajosa, conseguimos que desistiese de la proyectada, si bien bajo la condición que puso de continuar entre tanto en nuestra compañía porque tenía enojo del padre. Sin embargo, pocos días antes del casamiento, volvió allá y después se estrecharon, con este motivo tanto nuestras relaciones, que su hermana Dolores ha llegado a ocupar el lugar de hija mía, enlazándose con Manuel, como diré más adelante. Acuérdome que sobre la boda de la Rosita escribí un papel burlesco que, en parte inserté a un amigo de Madrid" (*Memorial*). En el *Diario* expone largamente los pormenores de este suceso. El poema no ha llegado hasta nosotros.

[36] Marco Vitrubio Pollio (s. I a. d. C.), arquitecto romano, autor de un tratado *De architectura*, en diez libros.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Estuve con D. Francisco González a buscar el cuaderno último, que (es) el XIX, de *Retratos de españoles ilustres*[37]; pero todavía no se vende, porque no están aún impresos los *Epítomes de las Vidas*, que todavía tardarán en estarlo unos 15 días.

El tomo 2º de Moratín, dividido en dos partes, que comprende las Comedias originales, con un prólogo muy aumentado que dejó el autor y nos ha enviado Arnao[38], se entregó ya hace días a su hermano de Vm. para que se lo remita. Pronto se entregará también el tomo 3º que se está encuadernando a toda prisa para el Rey. Del tomo 4º y último va impreso más de la mitad; y para él ha inventado, dibujado y litografiado el hijo de Madrazo[39] una estampa muy linda que representa la entrega de Granada a los Reyes Católicos.

Lo de Miñano debe ser alguna equivocación porque hace ya tiempo que se le enviaron a su casa los tomos de Moratín que según su carta de Vm. echaba de menos[40].

La impresión del Diccionario va rabiando. Ya van a empezar la D, y me encarga González diga a Vm. que corre ya mucha prisa que envíe Vm. la ración, tanto más que se han de copiar en los cuadernos que vengan de ahí las novedades hechas en las correspondencias latinas y las muchas cédulas que se añaden, inclusa una gran porción de ellas remitida de Sevilla por el Sr. Cabrera[41] y examinada por la Academia. Con que así envíelo Vm cuanto antes por conducto fiel y seguro.

Canal se ha reído mucho con sus aprensiones de Vm. y le saluda afectuosamente como todos los demás compañeros, *inter quos et in quibus*[42] Diego.

Ahí es nada lo que se me olvidaba. La enhorabuena por el nacimiento del Melgarejillo[43], *id est*, el nieto (digo) sobrino que le ha nacido a un amigo mío.

7. Puebla de Beleña 19 de julio 1831

Sr. D. José Muso

[37] De Quintana; vid. Martínez Torrón, D., *Opus cit.* 1993. *Diario* de Musso: 1830. Marzo. Día 5. *Real Academia de la Historia. Quintana* "El Gobierno ha remitido por el ministro de estado a la censura de la Academia los dos primeros tomos de las *Vidas de españoles célebres* escritas por Quintana. Y para examinarlas se ha nombrado una comisión compuesta del director, Clemencín y yo".

[38] Vicente González Arnao (1776-1845), afrancesado, emigró a Francia en 1813; hereda los papeles de Moratín; vuelve a España en 1831. Había publicado en París (1826) un *Diccionario abreviado de la lengua castellana.*

[39] Federico de Madrazo (1815-1894), profesor y director de la Academia de San Fernando, director del Museo del Prado, retratista de la corte. Fundó, junto con su hermano Raimundo, su cuñado Ochoa y otros, la revista romántica *El artista.*

[40] Vid. Molina Martínez, J. L., *Opus cit.* Santander, 2000., pp. 162-163. Miñano se queja en carta a Musso de que no le habían remitido los ejemplares correspondientes.

[41] Ramón Cabrera (1754-1833), supernumerario en 1791, expulsado de la Academia por orden real en 1814, regresa a la misma en 1820. Escribió un *Diccionario etimológico* (aparece después de su muerte,1837), *Consideraciones sobre la armonía, gravedad y abundancia de la lengua castellana* (1781) y se conserva manuscrito en la Academia un *Diccionario del lenguaje antiguo castellano.*

[42] Traducción literal: Entre los cuales y en los cuales.

[43] José Tomás Melgarejo Musso, hijo de Encarnación, hija de José Musso.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Mi estimado amigo, compañero y paisano: el mal estado de mi salud, y más aún el de mi espíritu, me trajo a buscar alguna distracción a este sitio[44], donde he conseguido mejorar algo y recobrar algún tanto el apetito. De lo demás no estoy peor y espero del tiempo y del favor de Dios la mejoría suficiente para volverme a Madrid a mis ocupaciones ordinarias, académicas y no académicas.

Aquí he recibido su carta de Vm. del 8, en que me habla de varias cosas, a que contestaré una por una.

Respecto de Bolamburu, si no hay prisa, lo mejor es aguardar a mi vuelta. Si hay prisa, puede Vm. escribir a Bolamburu, que se vea con D. Miguel Baquer, que vive en el cuarto 2º de mi casa, a saber, calle de Atocha, frente de las Beatas de San José, nº 4. Y al Sr. Baquer le prevendré que, si se presente Bolamburu con documento de Vm., le entregue los consabidos 900 rs.

Quedo enterado de lo que Vm. dice sobre las monedas remitidas de Almazarrón[45], sepulcros antiguos descubiertos en el término de Lorca y de su designio de ir a verlos para informar a la Academia. Quedo enterado también de que sigue paulatinamente la crónica de Fernando IV. Y, a propósito de crónicas, sepa Vm. que también se trabaja en la de Enrique IV, de Palencia, de la cual están encargados Argüello y Baranda[46]. Argüello tiene trabajado mucho, entre ello una colección de documentos inéditos que llega a 600 pliegos. Baranda ha hecho estos días, según me avisan, un viaje al Escorial, a registrar códices. Con que dése Vm. prisa con Fernando IV, para que no le ganen a Vm. la palmeta.

Me pregunta Vm. si podrá reclamar el tomo V de los documentos relativos a las provincias vascongadas. Comprendo que se puede y se debe. Mas, para esto, no estando yo en Madrid, conviene que escriba Vm. a Sabau[47] o a Navarrete.

[44] Puebla de Beleña (Guadalajara).

[45] En el expediente de Musso en la R. A. H. Se conserva el informe de Musso, leído en la junta de 16 de noviembre de 1827, sobre los restos arqueológicos de Almazarrón que, encontrados por su amigo Agustín Juan Poveda, valió para que este fuese nombrado correspondiente. Según oficio de Juan Ramírez, gobernador de Cartagena, quien los remitió a la Academia, se trataba de un jarro o ánfora de barro, un trozo de lápida sepulcral y diecisiete monedas de varias épocas. Vid. Molina Martínez, J. L., "La prehistoria en Lorca y algunos hallazgos arqueológicos a través de la prensa local y otras publicaciones (1862-1929), con un informe de José Musso Valiente para la Real Academia de la Historia sobre algunas antiguallas de Almazarrón", en *Alberca*, revista del Museo Arqueológico Municipal de Lorca, 2001 (en prensa).

[46] Pedro Sáinz de Baranda y San Juan de Santa Cruz ((?-1853), correspondiente desde 1826, numerario en 1845, bibliotecario desde 1834, encargado de la continuación de la *España sagrada* del padre Flórez a la muerte del padre La Canal. Pedro Sáinz de Baranda publica *Ensayo histórico de la vida literaria del maestro Fr. José de la Canal* (Madrid, 1850).

[47] José Sabau y Blanco (1737-1833), secretario del Consejo de S. M., arcediano de Aliaga (Zaragoza), canónigo de San Isidro de Madrid y de Burgos (1818), Secretario de interpretación de lenguas (1830) y obispo electo de Osma (1833). Sabau lleva a Musso a la Academia de la Historia. Así lo cuenta Musso en su *Memorial de la vida*: "Este sabio, puntilloso excelso, me cobró afición y, siendo individuo de la Academia de la Historia, habló con don Martín Fernández de Navarrete, que también lo era, para introducirme en ella. Navarrete convino sin dificultad y, como yo no tenía residencia fija en Madrid, me propuso para correspondiente. La Academia me nombró por unanimidad de votos y, desde entonces, concurriendo sin faltar a las sesiones que celebra los viernes, tomé parte en sus tareas".

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El Moratín se concluyó ya y, según me dicen, se ha repartido también a los compañeros, aunque esto no se habrá verificado todavía a mi salida que fue el 21 del pasado. Creo que González no se habrá descuidado en reservar para Vm. y para mí un ejemplar del tomo 4º de los hiperfinos[48], es decir, de los de estampas en papel de China. Las otras clases deben estar de venta en casa de D. Antonio Sojo, puesto que me escriben los precios a que se venden, según su clase. Desde aquí envié hace ya unos días el anuncia para la Gaceta.

Creo que he respondido a todo. Doy a Vm. muchas gracias por la discreta consolatoria que me dirigió a su tiempo y repito la súplica de que se la encomiende a Dios a la difunta sin hablar más de esto, porque no conviene renovar llagas.

A los pies de las señoras y queda siempre a Vm. su apasionado amigo y paisano. Diego.

Me escriben que su hermano de Vm. ha ido a Cádiz. ¿Qué diablos de duendes andan sueltos por el mundo? Memorias al Sr. Marqués de Villar.

8. Madrid 9 de agosto 1831

Sr. D. José Muso y Valiente

Mi estimado amigo y compañero: hace ya cerca de 15 días que estoy en Madrid y Bolamburu no parece.

Navarrete nos hizo reír a todos el viernes con su carta de Vm. Yo celebro el buen humor que la dictó, y celebraré que siga así siempre.

El Diccionario va rabiando y a acabarse mucho antes de lo que yo pensaba. No sé cómo tiene aguante González para tantas y tales pruebas.

El Moratín se vende de prisa. El otro día se habló de que se le debía a Vm. el 5º tomo de Documentos de las Provincias Vascongadas[49], y aun el Censo español del siglo XVI. Uno y otro quedó acordado.

Cada día estoy menos conforme con que nos haya dejado Vm. y no trate seriamente de volverse por acá.

A los pies de las señoras y queda de Vm. siempre. Diego.

9. Madrid 12 de agosto 1831

Sr. D. José Muso y Valiente

Mi amado amigo y paisano: no parece sino que Bolomburu estaba escondido detrás de la puerta aguardando que yo le escribiese a Vm. para presentarse, como lo

[48] La tirada de las *Obras completas* de Leandro Fernández de Moratín es la siguiente: "100 ejemplares para S. M. en papel superior y las estampas en papel de China. 500 en papel fino con estampas. 1400 en papel común con estampas los que pudiesen ser y el resto sin ellas. Total, 2000 ejemplares. Sirva esto de gobierno al Sr. D. José Muso, de parte de su amigo M. F. de Navarrete". Carta de Navarrete a Musso de 27 de julio de 1830.

[49] De José María de Zuaznavar y Francia, autor de un interesante libro autobiográfico *Memorias para la historia de mi vida* (1834).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

hizo antes de ayer miércoles. Ahí envío a Vm. el recibo y avíseme Vm. su llegada para estar sin cuidado.

Aun creo que tengo en mi poder un pico que, si no me engaño, es de 50 rs; si no es así, dígamelo Vm., porque yo, aunque lo tengo apuntado en alguna parte, tengo grandísima pereza en buscarlo.

Ya rompieron holandeses y belgas, pero es de presumir que se atravesarán las potencias autoras de los protocolos y que por su mediación se compondrá todo.

Por acá no hay otra novedad que la de que el sol anda haciendo morisquetas[50] al salir y al ponerse; para hablar con propiedad la atmósfera es la de las travesuras, y anda vistiéndose de varios colores, y aumentando la refracción y alargando el día, y haciendo decir disparates a los tontos.

De aquí me voy a la Academia y moleré a Banqueri[51] para que envíe el consabido tomo 5º y el censo del siglo 16º, si ya no los ha enviado a casa de su hermano de Vm. para que los remita cuando haya proporción.

A Zuaznavar lo han hecho Consejero de Órdenes. El Moratín se vende que es un contento; pero más los ejemplares de 1ª suerte. Como está barato, todos quieren lo mejor.

Se están leyendo en la Academia unas cartas que escribió en otro tiempo Canal contra Masdeu[52] en defensa de Flórez[53] y Risco. La Academia va a publicar premios y uno de ellos es para el juicio crítico de la historia compostelana, que es un pleito de Masdeu con Flórez.

Se ha escogido ya sello académico y se va a grabar. En fin, aquí no se para y Vm. no viene.

Estos días se había dicho que a González Carvajal[54] le hacían Intendente General del Ejército, pero hasta ahora no se ha verificado. Hoy le esperaban del Sitio y, si ha venido, es regular que nos veamos en la Academia esta tarde.

[50] *Morisquetas*: engaños, burlas.

[51] Justo José Banqueri (?-1847), director general de rentas (1823), presidente de la real junta de aranceles (1826-1833) y 1840, supernumerario en 1818, numerario en 1845.

[52] Juan Francisco Masdeu (1744-1817), autor de *Historia crítica de España y de la cultura española* (1786), *Colección de lápidas y medallas de la España romana* (1789) y *Arte poética fácil* (1801).

[53] Enrique Flórez de Setién y Huidobro (1702-1773). Su obra fundamental y polémica es la *España sagrada*. Flórez publica hasta el tomo XXVII. Los dos tomos siguientes, inéditos, se publican por el padre Manuel Risco. Continúan este trabajo los padres Rojas, Merino y La Canal. "Al producirse en 1836 la exclaustración de los religiosos de Madrid y ser suprimida la comunidad de San Felipe, el padre La Canal acudió al gobierno para que propusiera los medios de continuar la *España sagrada* y conservar los documentos reunidos para ello. A consecuencia de estas gestiones, la R. A. H., por decreto del 39 de junio de 1836, fue oficialmente encargada de proseguir la *España sagrada* y trasladar a su domicilio la biblioteca de San Felipe" (Alborg, J. L., "El padre Flórez", en *Historia de la literatura española III. Siglo XVIII*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 886-897, pero 896.

[54] Tomás González de Carvajal (1747-1834), ministro de Hacienda en 1813, consejero de Estado (1821) y de Guerra (1833).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Canal está imprimiendo el tomo 3º de la España Sagrada y el Sumario de Ceán.

Hoy se presentarán a la censura de la Academia las vidas de D. Álvaro de Luna y de D. Bartolomé de las Casas y de Miguel de Cervantes, escritas por nuestro Quintana.

Paseo casi todas las tardes con Canal que es quien más me ha acompañado y consuela en mi desgracia, y solemos hablar de Vm. ¿Cuándo se vuelve Vm. a sus amigos y a sus Academias?

Memorias y queda de Vm. siempre, Diego.

10. Madrid 30 agosto 1831

Sr. D. José Muso y Valiente

Mi estimadísimo amigo y paisano: estos días recibí una de Vm. del 17, en la que, entre otras cosas, me habla Vm. de unos 750 rs. que al pronto no comprendí lo que significaban, hasta que hoy, habiendo recibido las cartas que se me remitieron al campo después de haber venido, entre ellas encuentro una de Vm. de 29 de julio; y con este motivo, y para contestar, he vuelto a leer la del 17, y veo en ella que supone Vm. se me han entregado otros 750 rs. previniéndome que los entregue a D. José de Madrazo[55]. Me ocurre si será el importe de alguna nómina académica atrasada de la calle de Valverde[56], y lo preguntaré pasado mañana, y lo cobraré si es así, y lo entregaré a quien Vm. dice, y haré cuanto Vm. me mande.

Hoy mismo se han entregado en casa de su hermano de Vm. el tomo V de los documentos relativos a las provincias vascongadas, el Censo español del siglo XVI y el cuaderno 19º de los Españoles ilustres, con lo cual estamos en paz por lo respectivo a los consabidos 1150 rs. vellón. Ahora se va a repartir la noticia documentada de las *Minas de Guadalcanal*, obra trabajada por el mismo D. Tomás González, en dos tomos en 4º, que son del mismo tamaño y apariencia que los de las Provincias vascongadas. Pienso reclamarlos de Banqueri para Vm., y si los consigo, como espero, los enviaré también a su hermano de Vm. para que los remita a Lorca.

Escribiría algo más largo si tuviera tiempo, pero no lo tengo, y la especie de los 750 rs. me tiene con algún cuidado, y no quiero perder correo.

Memorias de todos para todos. Celebraré que mi señora Dª Concepción[57] no haya tenido repetición ni amago del dolor del día de Santiago, como lo infiero del silencio

[55] José de Madrazo y Agudo (1781-1859), pintor de Cámara (1816), profesor de la academia (1829), director del Museo del Prado (1838), amigo personal de Musso.

[56] "En 1794, el 27 de noviembre, la Academia celebró su primera Junta en local que Carlos IV y su ministro Godoy le cedieron en 1793 (decreto de 20 de agosto): el edificio del antiguo Estanco del Aguardiente, en la calle de Valverde, frente al convento de las Madres Mercedarias de don Juan de Alarcón. En esta casa, actual sede de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, vivió la Real Academia Española hasta 1894. Un siglo justo" (Zamora Vicente, A., *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa, 1999, p. 50). La sensación que nos produce la lectura de esta carta es que, aunque fuese de modo provisional, celebraban las reuniones en otro local, o que antes las habían celebrado en la calle de Valverde.

[57] La esposa de Musso.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de la carta de 17 del corriente, y queda de Vm.,como siempre, su apreciado amigo y paisano. Diego.

Canal tantas cosas. Esta tarde hemos paseado en el Jardín Botánico, como lo hacemos muchas veces.

11. Madrid 14 de octubre 1831

Sr. D. José Muso

Mi estimado amigo y paisano: escribo a Vm. de prisa y corriendo por no perder correo. Esta tarde se ha resuelto en la Academia que pase un académico a Simancas a tomar noticias en los documentos diplomáticos que haya en aquel archivo pertenecientes a Fernando IV, y no estén en nuestro catálogo. Mas no es posible hacer esto sin tener a la vista nuestro catálogo, para tomar razón de lo que falta en él. Y así es menester que sin perder tiempo disponga Vm. remitirlo por conducto seguro, que no será difícil se proporcione desde Murcia acá entre los viajeros de la diligencia, colocando los cuadernitos apaisados en que está el catálogo, en un cajoncito bien clavado para que no se conozca que son papeles, pues en las diligencias se niegan a conducirlos.

No tengo tiempo para más. También se ha resuelto que se suprima la colección diplomática y se imprima otra; mas esto no puede hacerse hasta que se evacue la diligencia de Simancas, la cual por esta razón es urgente, y por lo tanto lo es también la remesa del catálogo.

Memorias de los compañeros, y poniéndome a los pies de las señoras, mande Vm. a su afectísimo amigo. Diego Clemencín.

No aguarde Vm. más aviso ni carta de oficio que esta, en beneficio de la brevedad.

12. Madrid 13 de noviembre 1831

Sr. D. José Muso y Valiente

Mi amigo y paisano: escribo a Vm. de prisa y corriendo porque no hay lugar para más. Quedo enterado de cuanto en ella (suple en su carta del 3) me dice Vm. y sé que están en Murcia las cédulas del Catálogo diplomático de Fernando IV y las monedas de Mazarrón. Mi hermano Carlos[58] tenía dispuesto viaje para Carabanchel, y si se verifica, pudiera traerlo todo; pero me dice que anda desazonado, y quizá no se resuelva a venir. Pero si falta ese arbitrio, otro habrá.

Diré a González lo que Vm. m encarga.

He recibido los últimos 750 rs. y puede Vm. disponer de los 1500 cuándo y cómo guste.

Ayer se estaban corrigiendo las últimas galeradas del Diccionario. En las Juntas de la Academia se está tratando el asunto de una nueva Gramática. Dios quiera que

[58] Carlos Clemencín (1771-1844), cura párroco de San Antolín de Murcia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cuaje, que bien lo necesita. Entretanto se ha vuelto a poner en movimiento lo de la edición de Garcilaso.

En la otra Academia se está leyendo la memoria de Siles[59] sobre el origen del monacato en España que, como Vm. sabe, ha de publicarse en el tomo 7°. De esta van ya impresas 464 páginas y se está ya en el Apéndice de documentos relativos a las relaciones diplomáticas de Felipe 2° con la Reina Isabel de Inglaterra.

Se está trabajando con furia en el arreglo de manuscritos. Item en una edición de la Crónica de Enrique 4° por Alonso de Palencia. Estos días se han recibido códices del Escorial para ello. Dicen los de la Comisión que puede hacerse una cosa asombrosa.

Ya he sido más largo de lo que pensaba. Memorias de Canal que ya lleva muy adelantada la edición del Sumario de Ceán, y de todos los compañeros, que lo echan a Vm. mucho de menos.

Mi hija va a hacerme abuelo dentro de unos pocos días, y tendremos esta afinidad más Vm. y yo. Diego.

En la Academia de la Historia se han repartido esta tarde varios libros publicados de orden del Rey y costeados del fondo de Balanza. Se ha tenido a Vm. presente en el repartimiento. Canal me ha dicho que tenía prontos para enviar a Vm. no sé qué libros y que no llegaron a tiempo de que se los llevara a Vm. su hermano. ¿Llegó este a Lorca?

13. Madrid 2 de diciembre 1831.

Sr. D. José Muso y Valiente

Mi amigo y compañero: esta va a prisa y corriendo. Llegó felizmente el cajoncito consabido con los paquetes y las monedas. En la comisión se está formando una respuesta a todos los dubios[60] que propone Vm. a Navarrete y se le enviará a su tiempo. La colección diplomática se reimprimirá, pero hasta que pasen los grandes fríos (el termómetro baja estos días a 4 bajo cero), no se hará el viaje a Simancas. Vm. entretanto puede trabajar, que no le faltará en qué.

El Paladio[61], que ha costado 370 rs., está ya en casa de su hermano de Vm., a quien saludo afectuosamente. Dígale Vm. que ha habido no sé qué tracamandana[62] con el quinto consabido Tomás Gordo, que vino ese otro día a decirme que los enviaban con otros al Pardo para enviarlos de allí a Barcelona. No sabiendo él explicarse, le dije que me trajese o enviase un sargento, paisano suyo, que según conjeturo, es quien debe haber enredado este asunto, para que me explicase con claridad; mas no ha parecido ni uno ni otro.

[59] Antonio Siles (?-1834), académico desde 1801, numerario en 1832.

[60] *Dubios*: dudas.

[61] Andrea di Pietro, (1508-1580), arquitecto renacentista conocido como *Palladio* porque le dio este sobrenombre el humanista Gian Giorgio Trissino que le tomó bajo su protección (1540), autor de *Los cuatro libros de la arquitectura* (1570).

[62] *Tracamandana* (tracamundana): alboroto, lío, confusión.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Memorias de Canal, de Navarrete, y de todos, y queda de Vm. su afectísimo amigo y servidor. Diego.

14. Madrid 9 de marzo de 1832

Sr. D. José Muso y Valiente

Mi amigo y paisano: hace más de un mes que recibí dos cartas de Vm., y acaso habrá Vm. recibido ya los ejemplares del Diccionario. La edición ha salido muy linda, muy manejable y muy barata. El público la ha recibido bien. En el prólogo se siguió el parecer de Vm. sobre no nombrar a Núñez de Taboada[63], aunque se le ha indicado de un modo que no cabe duda.

En la Academia se están acabando de examinar los 4 elogios en prosa, y las 14 composiciones métricas que se han recibido. Mucha broza. En acabando esto, es regular que se vuelva a las ediciones de los clásicos, y a la de los *Poetas anteriores al siglo XV*.

En orden a la otra academia, ya está impreso casi todo el tomo VII de Memorias. Sólo falta el catálogo de académicos y la Noticia histórica, que se empezará a leer esta tarde.

Se ha escrito a Simancas sobre los documentos de Fernando IV, y se ha dado la comisión al archivero que también es académico; es decir, que ya no hay viaje. Las papeletas de la colección diplomática que envió Vm., se examinaron y rectificaron, y se acordó la respuesta a las dudas y consultas. Todo irá a su tiempo, para que Vm. se divierta.

Estos días me han entregado 750 rs. por cuenta del rol académico, donde he firmado por Vm. Me han dicho que es la última que tiene Vm. que percibir.

Estado de cuentas. En 1° de diciembre 1831 tenía yo en mi poder 1500 rs.
En 3 de marzo me han entregado 750
2250
En 1° dicho mes diciembre compra el Paladio 370
En 10 de febrero de 1832 un diccionario 84
454
Quedan en mi poder en 9 de marzo 1796

Celebraré disponga Vm. de ellos, y me quite este cuidado. Diga Vm. lo que diga, Vm. debe estar rico. Vm. tiene aquí a un chico, que no se mantendrá de balde, y

[63] Se refiere a la segunda edición en París del *Diccionario francés-español* de Nuñez Taboada (Lloréns, V., *Liberales y románticos*, Valencia, Castalia, 1979³, p. 312). "Un poco más tarde, en 1803, llegaba a orillas del Adour Manuel Nuñez de Taboada, otro español, nacido en Galicia, que había abandonado el monasterio de San Basilio en Valladolid. En marzo de 1805, consiguió una beca de secularización; se quedó algunos años en Bayona, dedicándose a tareas de traducción y dando clase de castellano; pasó después a París, donde creó una oficina de traducción e interpretación y publicó un diccionario bilingüe (castellano-francés y francés-castellano) varias veces reeditado" (Morange, C., "Un panfleto clandestino en 1800", en *Siete calas en la crisis del antiguo régimen español*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1990, p. 289).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

acaso le convendrá a Vm. se entreguen algunos maravedises, estos y los demás que haya y Vm. quiera.

El Sr. D. Pedro[64] me entregó las cinco monedas consabidas que luego pasaron a las manos de Sabau.

Cortina[65] se fue a Francia en enero. Los demás compañeros buenos; todos saludan a Vm. y le echan de menos (y cae en copla).

A los pies de las señoras y es siempre de Vm. Diego.

[64] Pedro de Alcántara Musso, hermano de José, mariscal de campo.

[65] José Gómez de la Cortina (1808-1868), marqués de Morante, latinista, profesor de la Universidad de Madrid. "También tuve parte en la admisión (en la R. A. E.) de don José Gómez de la Cortina, joven mejicano de mucha aplicación, trato franco, carácter afable y excelente corazón. La amistad que conmigo contrajo, que después me la ha manifestado con obras y en varias ocasiones. No sólo me ofreció auxilios pecuniarios para cuando los necesitase sino que, habiendo hecho un viaje a París, me trajo de allí tres monedas acuñadas y en honor de Cervantes, Lope de Vega y Rossini; un *Quijote* en miniatura, el *General Plantorum* de Julien y las obras de Fermín Dedot; después me regaló unos cajones de minerales y, además, hizo que se me admitiese en la Academia Latina" *(Memorial)*. De Cortina sólo se conserva una carta que, aunque no sea del caso y por si no existe otra oportunidad de publicarla, vamos a transcribir: "San Ildefonso 16 de agosto de 1831. Musso mío y mi buen amigo: Si no fuera V. quien es y si no lo conociera como lo conozco, empezaría esta carta por un amontonamiento de disculpas que ni a V. le convencerían, ni a mí me dejarían satisfecho. Bajo este supuesto sólo diré a V. que he llevado una temporada suficiente para acostumbrame al sufrimiento de las desgracias, y aunque ni puede saberlas todas, ¿qué adelantaría con referírselas? Bastantes motivos de dolor y de aflicción nos rodean a todos por todas partes para que nos lo aumentemos mutuamente. Sus cartas de V. me han proporcionado algún consuelo porque veía en ellas el consuelo, porque veía en ellas el afecto de un verdadero amigo. Y, ¿a quién no le consuela verse amado? Sí, Musso mío, puede Vd. tener la satisfacción de haber contribuido al alivio de un corazón que ya no podía más con su dolor que los despedazaba. ¿Por qué no estaba V. entonces a mi lado?... Tenía mucha razón Job cuando dijo: Militia est vita hominis super terram. Entre las desgracias que he sufrido cuenta lo que me sucedió con los libros de V. Paraban en poder de un sujeto que, como había de dar por jugar, putear, robar, o beber, dio en hacer libre a la nación; resulta implicado en los últimos crímenes de Mina y compañía; se fugó de su casa; embargaron sus efectos y papeles y, entre ellos, el paquete de los libros dentro del cual venían unos encajes que mi madre envía a su mujer. A fuerza de trabajo, salió el paquete de las manos de la justicia civil, pero fue para caer en las garras de la aduanesca, y estos cananeos resucitaron una Real Orden que prohíbe la introducción de libros griegos, impresos fuera del reino; y juntamente con mis encajes los declararon buena presa, o (como ellos dicen) efectos de contrabando; pero se las habían conmigo, y nos pusimos a ver quién podía más. Resuelto a aparecer en la demanda, me propuse no solamente sacar mis encajes y los libros de V., sino todos los libros y encajes que pueden tener todos los directores de rentas. El resultado fue que se me devolvió el paquete íntegro, imponiéndoseme la condición de pagar los derechos, y de un día a otro deben llegar a mi poder. No crea V. que yo sentía la pérdida de los libros; esto hubiera importado muy poco, porque hubiera pedido otros; lo que me llegaba al alma era verme obligado a pasar por ligero o negligente, cuando no por embrollón, y era un nuevo motivo de incomodidad que me proporcionaba mi suerte. Ya salí de todo, gracias a Dios, y ahora espero con resignación lo que debe sobrevenir. Cuando las agitaciones de mi espíritu me lo han permitido, he continuado trabajando por nuestra moribunda Academia latina, y he conseguido resucitarla completamente, pues logré que se aprobara el nuevo reglamento, a pesar del encono con que se opuso a ello la tuerta Inspección de Estudios, mostrándose parte agraviada. Al ver la oposición de esta, desmayaron todos los individuos de la Academia, incluso el vice-director, y me encontré yo solo con todo el fardo a cuestas, con toda la responsabilidad de las consecuencias y, lo que es más, con mi honor en cierto modo comprometido. Pero ahora me alegro, porque ya que me abandonaron y que aun empezaron a inculparme, no pueden menos de confesar que a mí sólo debe la Academia su triunfo y su nueva existencia. hace quince días

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En casa de Madrazo se acuerdan mucho de Vm. Federico me ha retratado con una propiedad que asombra en sus pocos años.

15. 16 de marzo de 1832

Amigo mío: no se encuentra el día que entre Vm. en la Academia en calidad de supernumerario. Dígamelo Vm. aunque sea al pie de esta esquela y mande a su amigo y paisano. Diego

16. Madrid 10 de septiembre 1832

les envié la aprobación de puño de S. M. y al instante que regrese a Madrid se hará la instalación con toda pompa y solemnidad, y pienso convidar a la ceremonia a Hermosilla para proporcionarle ese buen rato. Algo se ha de perdonar al ofendido. Uno de los proyectos que habíamos formado en momentos más felices era hacerle a V. una visita este verano y pasar a Valencia y Cataluña, pero le dio la gana a mi mujer de hacerse preñada y ya nos fue preciso contentarnos con pasar en este Sitio el rigor de los calores y esperar el parto que debe verificarse a fines del mes que viene o cuando Dios quiera. Si la desgracia que me persigue no me hubiera privado del gusto de ver a V. y estrecharle entre mis brazos, ¡cuánto hubiéramos hablado!... Yo tenía necesidad de salir de Madrid, fuese donde fuese, y prefería ir a Valencia por hallarse allí un tío mío, enfermo y viejo, a quien no he vuelto a ver desde que salí de Méjico, y proporcionarle a mi mujer la distracción que trae siempre consigo el aspecto de objetos nuevos y principalmente si son agradables. Pero, ya que todo se trastornó, diré a V. que he formado mi coleccioncita de pinturas, originales todas, cuya lista enviaré a V. desde Madrid; he concluido el *Diccionario de voces antiguas castellanas* que pienso presentar a la Academia de la Lengua, no para pretender plaza en ella, sino para que me lo corrija antes de darlo a la prensa; he aumentado mucho mi monetario, que consta ya de dos mil trescientas y tantas medallas, todas antiguas; y he aumentado mucho más la colección mineralógica que ya no me cabe en mi casa. En esto he pasado el tiempo que no empleaba en llorar y, a pesar de mi afición (aflicción, pienso) tenía que violentarme para todo. Si V. hubiera estado conmigo, ¡¡¡cuánto me hubiera aliviado!!! V. lo sabe muy bien. También Olive se ha portado conmigo como un buen amigo que sabe lo que es amar y padecer. Lo quiero de veras y cada vez agradezco a V. más el haberme proporcionado su amistad. Continúa yendo a comer con nosotros de cuando en cuando, y a nuestra tertulia nocturna con más frecuencia. Nuestra Academia de la Historia sigue como siempre, muy ocupada en no hacer nada; yo la comparo a esas viejas de la Corte que siempre están cacareando sus infinitas ocupaciones y todas se reducen a cobrar la viudedad y murmurar de las vecinas del barrio; y lo peor es que, según veo, no la sacan ya de su letargo todas las cantáridas del mundo. Me he traído a este Sitio los apuntes de la colección de trajes antiguos que ha formado Serafín Soto y voy ordenándolos cronológicamente con expresión de los códices o monumentos de donde se han tomado; ya tengo clasificados unos doscientos, desde el siglo X (Códice vigiliano) hasta un privilegio rodado de D. Alfonso noveno de León. Serafín queda en Madrid ocupado en hacer las estampas de colores y le he encargado haga dos de cada figura: una conforme se halla en el original y otra de dibujo correcto que represente el traje como sería efectivamente. Así que esté concluido este trabajo, formaré un cuaderno con su índice cronológico y lo presentaré a Rey. Si S. M. lo recibe bien, como no lo dudo, le hablaré con empeño y energía sobre el proyecto del *Viaje pintoresco y artístico*, y aun propondré varios medios que tengo pensados para hacerlo menos gravoso, si me salen con que no hay dinero. De todo informaré a V. con puntualidad, sea cual fuere el éxito de la pretensión. Uno de los documentos más curiosos que hemos conseguido es una figurita que representa al conde D. Tello González, de quien habla Hidalgo de Torres y la Cerda en su *Compendio histórico de Rioja*. Dicha figura, con otras cuatro que también se han copiado, están en un códice de S. Millán, perteneciente al siglo XI (año 1076) y tiene por título solamente la palabra *Comes*. Los trajes de estas figuras tienen todo el aspecto de propiedad que puede desearse para describirlos bien, y los hallazgos de esta especie no son muy comunes. El 10 del mes que viene se publica solemnemente el embarazo de la Reina; habrá tres días seguidos de fiesta y besamanos y el 17 del mismo se trasladarán SS. MM. a Madrid, deteniéndose todo el día 18 en El Escorial. Yo, que ya estoy apestado de fiestas, me pasaré todo este tiempo metido en mi agujero, coordinando mis códices y esperando el parto de mi mujer para irme a Londres con ella y el único hijo que me ha quedado.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Sr. D. José Muso

Mi amigo y dueño: acompaño la contestación a su consulta de Vm. de 15 de octubre de 1831. Se enviará con la 1ª ocasión segura el cajoncito que contiene el catálogo diplomático y otros papeles. Y todos esperamos que en este invierno va a dar Vm. feliz cima a esta aventura y que para la primavera ha de estar hecho todo los necesario para la edición de la crónica.

Aquí tengo dinero de Vm., y Vm. no dispone de él, y hace Vm. muy mal. Y pasado mañana me voy al campo por una temporada; pero si Vm. quiere decirme algo dígamelo en la forma acostumbrada, pues de aquí me lo enviarán.

Supe el disgustillo que ha tenido Vm. con motivo de la indisposición de la señorita. Deseo y espero que haya pasado como cosa propia de su poca edad y de los excesivos calores de este verano, que ya se van mitigando.

También se le enviará a Vm. el tomo VIII de las Memorias.

Si entre los documentos de Simancas añadidos nuevamente quiere Vm. que se le copie íntegramente alguno, avíselo Vm.

Algunas cosuchas (muy pocas) quedan pendientes, que se le enviarán a Vm. cuanto antes.

También se le enviará a Vm. un ejemplar de la Noticia histórica de la Academia para D. Agustín Juan, nuestro correspondiente de Almazarrón.

Acuse Vm. el recibo de esta y mande a su paisano y amigo. Diego.

Me voy al campo por una temporada; pero aquí recogerán y me enviarán las cartas.

A los pies de Madama y damiselas. Y memorias al Sr. Corregidor.

17. Madrid 25 de enero de 1833

pues pienso dejar lo que me nazca al cuidado de mi padre y de mi suegra y no volver a Madrid hasta pasado un año lo menos. Lo necesito lo mismo o más que el alimento. Por consiguiente, vaya V. preparando sus encargos, que no en todos ha de quedar tan cachinomiente como en el de los libros. Román, el ingeniero, presentó ya a censura su *Gramática griega* y creo la hayan pasado a la Academia Latina; inmediatamente que se imprima, tendrá V. el ejemplar que me dé a mí. También enviaré a V. algunos minerales no malos del todo y no lo he hecho ya porque espero una nueva remesa de Málaga que me envía un medio pariente mío cuyo padre fue tan instruido y estudioso como animal y holgazán es el hijo. Yo me he propuesto ayudarle a arruinarse cuanto antes, pidiéndole todo lo que él llama porquerías, y ya me ha enviado algunas; pero en cambio le envío con toda esa escrupulosidad el boletín de las modas de París con todos los figurines machos y hembra que puedo haber a las manos. Hace días estoy padeciendo de una erisipela muy fuerte, que me impide leer y escribir y este es el motivo por que me valgo ahora de amanuense, pero como no sé hacer nada *dictum* concluyo ya para no ensartar más disparates. Póngame V. a los pies de sus señoras esposa e hija; dígales que les deseamos de todo corazón momentos menos desgraciados que los que nosotros hemos experimentado hasta aquí. A Dios, Musso mío, mi buen amigo, a Dios. Escríbame V. aunque yo tarde en contestarle, pues soy incapaz de hacerlo por negligencia o falta de amistad. Repítame que es mi amigo y que me ama y reciba V. el atribulado corazón de su Cortina. Repito que me escriba V. Mi mujer vuelve a encargarme muchas y tiernas manifestaciones para V. y para esas amables señoras".

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Mi estimado amigo y paisano: no tengo tiempo para decir a Vm. más sino que he recibido la de Vm. del 20 y que están prontos los 1490 rs que me dice Vm. entregue a D. Tomás Maseras[66]. Celebraría que viniese por ellos, porque de mi casa a la suya hay media legua y las calles de Madrid están de lodosas y puercas como no las han visto los nacidos. Entregados los 1490 rs., todavía quedan en mi poder 306 rs. De que puede Vm. disponer cuando guste.

La relación del poeta sanguijuela me ha hecho reír. Deseo que se acabe pronto lo de los riegos, para que embista Vm. con la crónica de Fernando VII. González está malo de cuidado. Hace año y medio que no hace sino caer y levantar de tercianas, las cuales ahora se han malignado. Anteyer dio mucho cuidado; ayer se confesó, aunque fue por elección suya sin orden de los médicos; pero hoy al mediodía estaba muy aliviado y mejor que ha estado hace mucho tiempo, aunque con muy pocas fuerzas. Sus amigos estamos con mucho cuidado.

Lo que Vm. me dice de Zuaznavar pedía larga explicación que le haría poco favor. Quedo enterado de lo demás que Vm. me dice, y no puedo más.

De Vm. su apasionado amigo, paisano y compañero. Diego.

18. Madrid 12 de febrero 1833

Amigo y paisano mío: incluyo a Vm. el recibo de Bolamburu. Maseras no ha parecido; y si por si no estoy en mi casa cuando venga, he entregado a mi hija los 1490 rs. para que no haya tardanza alguna. Sólo que creo que ha habido alguna equivocación en el aviso que di a Vm. del estado de nuestra cuenta, como resulta de la copia que incluyo a Vm. de la apuntación que tengo. Todo ello es una friolera; pero en materia de cuentas conviene la exactitud en pro y en contra.

González está mejor, y ya sale de casa , a lo menos salió hace tres o 4 días; después no he sabido, porque hace ya algún tiempo que ando cojo, y salgo de casa lo menos que puedo, y vivo lejos. Ha estado muy malo, y tiene que cuidarse mucho. Aunque no lo mandó el médico, él se sintió tal que quiso confesarse y se confesó. Creo que son 22 las recaídas que lleva de terciana en año y medio, y está muy flaco y caído. Su falta de salud ha influido en la tardanza para la adjudicación de premios, por ser de la comisión para el de prosa.

La Gramática de D. Vicente Salvá[67] la devolví a la Academia después de haberla examinado. He enseñado la carta de Vm. a Navarrete, y sentimos que se haya atravesado con lo de los riegos, sin lo cual nos parece que estaría muy adelantada la crónica de Fernando IV.

Me habla Vm. del tomo 7º de las Memorias, y por las expresiones de Vm. me huele a que todavía no se lo han enviado. Si así fuese, acaso será por la duda de si el

[66] Tomás Maseras era el administrador de Sebastián de Miñano; a su muerte, cuando su "viuda" fue a pedirle cuentas, se suicidó. Posiblemente se tratara de dinero que debía a Miñano por la compra de libros que le hacía en Francia.

[67] Vicente Salvá (1785-1849): *Gramática de la lengua castellana según se habla ahora*, París, 1800. Segunda edición en 1834.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ejemplar de Vm. de marca mayor o menor; y convendrá que Vm lo diga para concluir este asunto y remitir el tomo de la marca que tenga Vm. los otros.

No entiendo lo que Vm. me dice de *cosas domésticas bien desagradables*, porque hace ya algún tiempo que me dijeron que la Encarnación[68] iba mucho mejor de su indisposición; sea lo que fuere, lo siento mucho, y deseo se orille todo a satisfacción de Vm.

Agradezco y devuelvo las expresiones de Madama y familia. Los compañeros, a quienes hice presentes las memorias de Vm., me encargan manifieste a Vm. su agradecimiento y afecto; y quedo como siempre de Vm. si apasionado amigo y paisano. Diego.

P. D. Al ir a copiar la apuntación sobre nuestra cuenta para remitirla a Vm. veo que mi aviso fue conforme al verdadero estado de la cuenta, y que todo está bien, cabal y corriente. Le aconsejo a Vm. en caridad que tenga pocas cuentas con hombres tan torpes como yo, y tan olvidadizo en materia de intereses.

A. *Casas de D. Gonzalo 11 de agosto de 1833*[69]

Sr. D. Diego Clemencín

Mi dueño amigo y paisano, luego que en julio apretaron los calores, vine a este campo a disfrutar del fresco con mi familia, y acá me traje todos los mamotretos de ambas comisiones para continuar su desempeño. Antes y a fin de junio escribí a V. diciéndole entre otras cosas que por conducto de mi hijo Manuel le remitía un ejemplar de la Memoria sobre la huerta de Orihuela, que para presentarla a la Academia de la Historia me había enviado su autor, mi tío D. Juan Roca, residente en Valencia, el cual además deseaba ser nombrado correspondiente de la misma Academia. El silencio d V. y el de mi hijo en esta parte me dan a entender que este con la trápala de su salida para San Sebastián se descuidaría en pasarla a manos de Vm., cosa que en verdad sentiría; pero sea de ello lo que fuere, desearía que si V. no se molesta, me dijera lo que había en el particular para dar razón al autor que ya me ha preguntado acerca de ello.

Conforme prometí, si principio a la Comisión de la Gramática, coordinando ante todo por orden cronológico todos los papeles y libros recibidos, y comenzando después según el mismo orden el examen y extracto de los mismos. Por lo que dice la Academia en el prólogo infiero que los académicos hicieron mucho mayor número de ***trabajos*** *preparatorios que los que se me han enviado; pero también infiero que, pues la Gramática fue posterior a ellos, no me hacen falta. De las 2 ediciones que tengo a la vista, prefiero la mía antigua, que en verdad me parece mejor. Además de lo*

[68] Hija de Musso que tuvo graves problemas matrimoniales que culminan con la separación de su esposo José Melgarejo.

[69] Nota de Clemencín en la parte superior de la carta: contestada el 27 de agosto. Esta y la siguiente carta se encuentran en el expediente de Musso conservado en la R. A. H. Posiblemente Clemencín las dejó en él cuando las utilizó para realizar su informe.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

enviado deberá sin duda tenerse presente el Diccionario y el Garcés[70], *obra impresa por la misma Academia y utilísima. Tal vez no dañe tampoco tener a la vista algún otro. Mas de lo que principalmente me escribió nuestro González fue de lo escrito por el Sr. Cabrera, y yo, si no me equivoco, pregunté a V. cómo se le había de poner el sobre para reclamarlo del mismo en derechura, como lo ejecutaré si tiene V. la bondad de decírmelo.*

En cuanto a la otra comisión, el examen de los documentos que vi en el archivo de Lorca, produjo 4 cédulas. Después para mayor facilidad en el examen de los misma Crónica, fui poniendo en las cédulas correspondientes ciertas llamadas a varios papeles de los remitidos o traídos que contienen o noticias u observaciones para saber de positivo cuándo he de acudir a ellos y no cansarme en vano. Y he aquí que, concluido todo esto, empezó la obra magna de la lectura formal de la Crónica para examinarla despacio confrontándola con cédulas, colección diplomática, observaciones y papeles de varias clases. He empezado por consiguiente a poner notas para ilustrar pasajes o corregir equivocaciones, a formar la Colección, pues la lectura de la misma Crónica indica más que nada de qué documentos se ha de componer esta, a formar el catálogo y, por último, a extender una tabla cronológica, cosa que no se me previno, pero que entiendo no estará de más . La Colección va de esta manera:

I

Año de 1295. Mayo, 5.

Sepan cuantos etc. etc.

(Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. Copia en la colección de Gayoso de la Academia. let. Is. núm. 4).

II

A. de 1295. Junio, 24.

Bonifacius episcopus etc. etc.

(Bulas del R. Arch. de la Cor. de Aragón, legajo 19, núm. 20)

El catálogo lo pongo así [71]

19. Madrid 27 de agosto de 1833

Sr. D. José Muso

Mi estimado amigo y paisano: yo no sé cómo se compone que siempre que estoy a prisa y sin tiempo para escribir a mis amigos. Dos cartas debo a Vm. en contestación a las dos suyas de 30 de junio y 11 del corriente a que voy a responder, empezando por condolerme con Vm. por la sensible pérdida de su

[70] *Fundamento y vigor de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas, impreso a expensas de la Real Academia Española*, Madrid: Viuda de Ibarra, 1781-1791, cuyo autor es Gregorio Garcés. Existe una segunda edición en 1885.

[71] No se me ha fotocopiado el folio siguiente. Faltan, pues, un par de renglones y la despedida, según se me asegura.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

señora madre[72], cuya existencia debía ser para Vm. de tanto consuelo, como habrá sido dolorosa su muerte. Por la idea que tengo, hay fundados motivos para consolarse y es creer que habrá mejorado de vida; y supuesto que es menester morir, no hay reflexión que más deba aliviar de esta tan justa pesadumbre. Celebro que le sentasen bien a Vm. los baños de Mula[73], donde yo estuve hace más de 40 años, y supongo que ya habrá allí habitaciones para nacionales, porque entonces había poco más que unas cuevas socavadas en unos cerros. Mi hermano Carlos se ha bañado aquí pero le ha sentado mal, porque de resultas le dieron tercianas, de que aún no ha convalecido enteramente, y está delicado. Su chico de Vm. Manuel estuvo a verme luego que llegó, y luego antes de salir para su destino, y tanto por estas visitas como por las noticias de mi hermano me ha parecido un joven muy apreciable. Recibí la memoria del Sr. D. Juan Roca, que presenté a la Academia, proponiendo a su autor para correspondiente, y ya se ha verificado su nombramiento como se lo aviso por este mismo correo, dirigiendo el oficio a Orihuela. La entrada de nuestro paisano Olive[74] en la otra Academia es asunto impertinente, como lo son siempre las entradas en ella; ahora lo es más por la ausencia de Navarrete[75] y la enfermedad de González, que ha vuelto peor de su viaje a las Provincias, e infunde funestos temores a los facultativos. Soy de parecer que se aguarde a la vuelta de Navarrete para tratar de ello.

Quedo enterado de lo que me dice Vm. en orden a la Gramática y a la Crónica. Sobre esta última ha acordado la Academia que se junte la Comisión para contestar a Vm., y así lo haré luego que se junte. Entretanto Vm. trabaje sin embarazarse,

[72] Había fallecido el 31 de marzo. A lo largo del año 1833, Musso escribe en su *Diario* innumerables páginas acerca de su madre, no sólo sobe su fallecimiento, sino recuerdos de toda la vida.

[73] Para saber de este viaje, vid. Molina Martínez, J.L., *Opus cit*, Mula, 2001.

[74] Pedro María Olive, periodista (*El memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias y artes* (1801-1804), *La minerva* (1805-1808), *La minerva o El revisor general* (1817-1818), periódico en el que aperecen las primeras poesías y traducciones de Musso), autor de *Nuevas efemérides de España, históricas y literarias* (1805), *Consideraciones sobre el engrandecimiento, decadencia y restablecimiento de la casa real de los Borbones* (1826) y *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* (1843). "Pero el que más se me señaló fue D. Pedro María de Olive, emigrado entonces de Madrid, no miembro del cuerpo (se refiere a la Junta Provincial de Defensa, 1810), sino redactor del periódico que estableció la Junta, que con una columna puso la misma a mi cargo, por la casualidad de vivir ambos muy cerca uno de otro. Pasábamos con esto muchos ratos juntos y en ellos tuve lugar de conocer su gran talento y penetración, su exquisito gusto en literatura y excelente pluma. Había estado en Francia, en tiempos de la revolución, y la detestaba. Sus consejos en literatura y en política me fueron muy útiles y desde el punto en que nos separamos en 1812 hasta el presente hemos seguido estrecha correspondencia; en el día (1837) está en Guadalajara, pobre, achacoso y jubilado del destino que obtenía en renta, escasamente los recursos necesarios para ir saliendo adelante con decencia" (*Memorial*).

[75] "Hágolo ahora para asegurar a Vm. que mis deseos siempre han estado acordes con los de Vm para la adquisición de D. Pedro María Olive en nuestra Academia Española porque es sujeto que hace mucho tiempo aprecio por su instrucción y buen carácter, y le veo unido con Vm. por iguales consideraciones de amistad, y dedicado a cultivar nuestro idioma, como lo acredita con su *Análisis sobre las obras de Fray Luis de Granada* que tengo a la vista. Hablé de ello apoyado con el voto de Vm. a los señores D. F. A. González y D. Diego Clemencín, y me dijeron que podría diferirse hasta que salgamos de la adjudicación de los premios de poesía y elocuencia, y que entonces podría prepararse el asunto porque hay otro de los compañeros de la *Panadería* (D. Marcial López) que les había manifestado iguales deseos" (Carta de Navarrete a Musso de 15 de enero de 1833).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

haciendo lo que entienda que conviene, en la inteligencia de que nadie puede conocerlo mejor que Vm. que tiene a la vista el expediente, y está más en autos que otra ninguna persona.

Del modo de entenderse directamente con Cabrera informaré a Vm cuando le escriba sobre lo otro. También haré que se rebusque lo que haya en la Academia sobre *sinónimos* para enviárselo a Vm. A propósito de esto, hace cuatro o cinco años que se ha publicado en París un *Diccionario de sinónimos* en 4 tomos en 12º, su autor D. Mariano José Sicilia, que lo es también de otros 4 de que consta un tratado de *Ortología y Prosodia* castellanas. De este último anda por aquí algún ejemplar, y es cosa buena. El otro no sé quién le haya visto.

Un joven catalán llamado D. Sinibaldo de Mas[76] ha impreso el año pasado en Barcelona un *Sistema musical de la lengua castellana*. También convendrá que Vm. le vea. Y doy por supuesto lo del *Arte de hablar* de Hermosilla[77].

Doy a Vm. la enhorabuena por la llave de Gentilhombre con entrada, concedida con motivo de la jura. A mí también me han tocado los honores de Consejero de Hacienda que ofrezco igualmente a Vm.

Mi hermano e hijos agradecen mucho las afectuosas expresiones de Vm. y se las devuelven. Y ¿cómo está la Encarnación? Nada me dice Vm. Ofrézcame Vm a sus pies y a los de su mamá, y mande a su apasionado amigo y compañero. Diego Clemencín.

Que le vaya a Vm. bien en las *Casas de D. Gonzalo*, que supongo será algún honrado cortijo.

B. *Baños de Mula 3 de octubre de 1833*

Mi dueño, amigo y paisano; a su tiempo recibí la muy apreciable de V. de 27 de agosto, agradeciendo en el alma el pésame por la muerte de su madre y la enhorabuena por la llave, cuya enhorabuena devuelvo duplicada por los honores del Consejo de Hacienda, noticia que me ha llenado de satisfacción. Le doy así mismo mil gracias por el buen concepto que le debe mi hijo Manuel, y siento no menos el que su compañero de viaje haya caído malo con tercianas de resultas de esos baños. Júntese conmigo que desde 1º del anterior adolecí de unas cuartanas furiosas, de las cuales me han dado 8 seguidas, a cual peores, sin haber forma de que se me cortasen con nada, pues me estropearon de suerte que el médico me puso entredicho respecto

[76] Sinibaldo de Mas y Sanz (1809-1868), autor en 1830 de una tragedia titulada *Aristodemo*. En 1832, Musso realiza unas *Observaciones sobre los tres folletos de Sinibaldo de Mas acerca de la prosodia castellana*. Estos tres folletos son: *Sistema musical de la lengua castellana por el autor del Aristodemo*; *Memoria que don Sinibaldo de Mas presenta a la RAE sobre la facilidad de apropiar el idioma castellano toda la versificación de los antiguos poetas griegos y latinos; Al feliz alumbramiento de la Reina Nuestra Señora Doña María Cristina de Borbón (q. D. g.). Oda.*

[77] José Mamerto Gómez Hermosilla (1771-1837), afrancesado, profesor de griego y retórica. Regresó a España en 1820. Se puede leer una larga anotación de Musso acerca de este libro en su *Diario* (Vid. Martínez Arnaldos, M./Molina Martínez, J. L., *Opus cit.* (en prensa).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de toda tarea literaria y aun de cualquiera otro género. Al fin se me sujetaron a fuerza de quinina, y el facultativo me ha enviado a toda prisa a estos baños, como a remedio eficacísimo para desarraigarlas; el tiempo dirá si se equivoca o no. Aquí pues estoy en una casita con piso alto y baño propio, que me cuesta 15 rs. diarios, y como ella hay otras 3 sin contar algunas más sin tantos requilorios, de suerte que comparado el sitio con lo que era cuando Vm. vino, allá en tiempos de Noé, parece un Aranjuez. La lástima es que todo este caserío corre a cargo de un canalla, a quien ni basta avisar con anticipación ni aun gratificar, porque por la concurrencia de gentes en primavera y otoño suele a lo mejor dejar a V. a la luna de Valencia, y es menester para lograr cuarto, andar poco menos que a la rebatiña. Más a mi placer lo pasaba en el honrado cortijo de las Casas de D. Gonzalo, que todavía seria más honrado si V. quisiese favorecerle con su presencia viniéndose a él algún verano a disfrutar del fresco alternando ***somno et inertibus horis***[78]*. Hay allí una casita donde pasaba mis ocios, y contigua a ella habitación para 5 labradores, una ermita con su capellán, y a no lejana distancia cortijos donde viven otros 7 colonos. El terreno ocupará unas 16.000 varas cuadradas, y lleva el nombre que le he dado arriba. De todo ello puede V. disponer como dueño.*

Vamos a las Academias. Y ante todo diré que en concluyendo los baños, pasaré a Murcia donde residiré lo que queda del mes por si logro restablecerme completamente. Pararé en casa de D. Pedro Andrés[79]*, presbítero, que vive en el plano de San Francisco, cuyas señas doy por si gusta V. dirigirme allá alguna misiva. Si me restablezco, este invierno daré un envite a los 2 comisiones para adelantar en ellas lo posible.*

En lo de la Crónica aguardo lo que V. me promete. Entretanto seguía yo escribiendo notas, formando la Colección y el catálogo y la tabla cronológica. En el catálogo, cuando se trataba de documento que se incluía en la colección, suprimía el pasaje donde se hallaba, porque ya se decía en esta. Además de estas maniobras, me tomaba la libertad de extender para mí en papel separado las reflexiones que me sugería la lectura de la Crónica y la de los demás documentos, cosa que creo no llevará a mal la Academia, porque ¿cómo resistir a la tentación de escribir lo que a uno le va ocurriendo cuando lee escritos tan interesantes?

Respecto de la otra, estaba haciendo el cotejo de las 2 ediciones de la Gramática de la Academia, y confirmándome en la opinión de que la más antigua es mejor que la otra. Sobre correspondencia con Cabrera V. dirá. De Sicilia tengo la ortología y

[78] Esta cita latina está tomada de la *Sátira VI* del *Libro II de las Sátiras* de Horacio: en el sueño y en el ocio (horas vacías). La cita completa la incluye en su anotación del *Diario* correspondiente al 14 de mayo de 1836, titulada *El paseo de la mañana*: "Oh rus, quando ego te aspiciam, quandoque licebit / nunc veterum libris, nunc *somno et inertibus horis* / ducere sollicitae jucunda oblivia vitae?" Musso escribe, debe citar de memoria, *investibus*. Hemos corregido esta palabra en el texto.

[79] Pedro Andrés, presbítero, alumno, vicerrector y rector del Seminario de San Fulgencio. "De carácter apacible y bondadoso, continuó la misma buena correspondencia con nosotros, llegando tanto a estrecharse entre él mismo y yo la amistad que nos miramos así como de una misma familia" (*Memorial*).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

prosodia, mas no lo sinónimos. ¿Por qué no propone V. en la Academia que se compren, y se me envíen junto con lo que en la misma haya sobre el particular? También tengo la obra de Mas, la leí y hacía ánimo de consultarla, pero en algunos puntos merece tenerse presente.

Gracias por lo de Roca, que ya habrá contestado. Sobre la entrada de Olive en la otra Academia me parece muy bien lo que V. propone; allá lo compondrán V y Navarrete; me parece que a la Academia no pesará de tenerle.

Muchísimo siento el estado deplorable de la salud de González, a quien quiero como buen amigo. Falta nos va a hacer, pues era tercio útil, y la nación pierde en él un hombre de provecho y laborioso.

Publicáronse los premios de poesía. ¿Habrá algún ejemplar del poema premiado y del que llevó el accessit para este desterrado?

Encarnación ha estado un año con nosotros, durante el cual se ha restablecido completamente y ha engruesado. Concluido el verano, que fue el tiempo señalado por su marido para su permanencia en Lorca, envió por ella, y he tenido razón de que llegó a Murcia sin novedad. Dios quiera conservarla así sin volver a las andadas.

El mismo susodicho marido e ínclito yerno mío, el día antes de venirme a los baños, me envió los adjuntos oficio y testimonio para que les diese el curso que les doy, pasándolos a manos de V. ***para los fines convenientes****. V. hará sobre ello el* ***comentario*** *que corresponda; yo con mis cuartanas no estoy para nada.*

Mil y mil cosas de mi mujer e hijos, pues me las encargaron para cuando escribiese. Sírvase repetirlas en mi nombre a sus señores hermano e hijos y mandar lo que guste a este su afectísimo amigo y compañero. José Musso y Valiente.

El año 1834 fue especialmente triste para Musso porque falleció su hijo al tiempo de nacer y su esposa fue una víctima más de la epidemia de cólera morbo que asoló España entera y se llevó también a la tumba a Diego Clemencín y Viñas el 30 de julio de este mismo año. Entre ellos existió una amistad y una común afinidad intelectual que nunca ha sido advertida por los biógrafos de Clemencín.

Sobre el Quijote de Clemencín

Al salir la primera parte del Quijote, Musso hace una anotación más o menos crítica en su *Diario*:

1833

Septiembre

Día 9. *El Quijote comentado por Clemencín* (tomo *I*). *Crítica.*

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes y comentado por D. Diego Clemencín. Parte I. Tomo I. Madrid, en la oficina de don E. Aguado, impresor de cámara de S. M. y de su Real Casa. 1833. Comienza por un prólogo del Comentario, en el cual el comentario da idea de la caballería andante tal

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

como existió en la edad media, de los libros de caballerías, sus defectos y perjuicios que ocasionaban a las costumbres, de las declamaciones e invectivas de los varones doctos y piadosos contra ellos, de las disposiciones tomadas para que no cundiera su lectura, de los estorbos que a todo esto oponía el modo común de pensar de las gentes, de la mudanza en las costumbres y opiniones que preparó su caída, del golpe mortal que les dio el Quijote y del juicio que en general debe formarse de esta obra. Sigue después el autor paso a paso en largas notas y explicaciones que pueden dividirse en tres clases, porque unas versan sobre el sentido germen de la frase, otras aclaran pasajes oscuros, explican alusiones, citan ejemplos, sin dejar punto que tocar ya pertenezca a la historia o mitología, ya a sucesos del tiempo u obras publicadas entonces, ya en fin a usos y costumbres de aquella edad; otras, por último, contienen la crítica que se va haciendo ora del estilo, ora del lenguaje, y en la cual se nota lo bueno y lo malo que se advierte. El comentario en lo primero apenas tiene ocasión de apartarse de lo que ya habían observado otros; en lo segundo muestra su mucha lectura y erudición; en lo tercero sus conocimientos y buen genio. Casi todo ello es fruto, como manifiesta, de un retiro forzado[80], si bien completó su trabajo cuando, vuelto a Madrid, tuvo proporción de ver en las bibliotecas públicas muchas obras que en su retiro le hubiera sido imposible admirar. Así, después de haber trabajado años enteros sobre ello, creía que todavía necesitaba recopilar materiales; pero sus amigos le instaron a que diese ya al público los reunidos pues había suficiente y lo contrario sería nunca acabar. Así lo ha hecho y es cosa segura que en este punto así como no hay edición anterior que con esta pueda compararse o se mire el número o se considere la elección, así también es difícil que en adelante se presente otra mejor. Respecto de las notas literarias no en todas las ocasiones pensarán los lectores como él, y ya lo advierte en el prólogo. Es forzoso que así suceda porque cada uno tiene su modo de ver las cosas; esto me sucede a mí, aunque poquísimas veces. Explícase con claridad y en buen lenguaje, salvo una u otra locución, una u otra frase que a mí no me parece ni muy castiza ni muy elegante. La impresión se ha hecho en cuarto con un buen papel y letra, y el comentario va al pie en letra menor en dos columnas, citándose al principio de cada nota u observación las palabras del texto pero sin reclamos o llamadas en este.

Para completar cuanto sobre Clemencín anota Musso en el *Diario* y con el deseo de que se conozca la aportación de Musso a las notas que aquel realizó para el Quijote, incluimos la transcripción que sobre lo dicho deja Musso escrito.

1837

Junio

Día 7. *Conferencia con Navarrete*

Me ha dicho que ha hecho varias adiciones a la vida de Cervantes[81] de noticias adquiridas después de publicada la que escribió. Cervantes tuvo varias comisiones de

[80] La regencia absoluta de Angulema le destierra en octubre de 1823, fecha en la que marcha a su hacienda de Guadalajara, para volver a Madrid en 1827.

[81] Navarrete había publicado una *Vida de Cervantes* en 1819.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

hacienda y por ellas estuvo 2 veces preso, una en Castro del Río y otra en Sevilla, saliendo bien una y otra, porque él se portó con legalidad las prisiones dimanaron del desorden en que estaba la hacienda. En 1603 se hallaba en Valladolid, adonde la Contaduría le había mandado presentarse, constando su residencia aquel día en dicha ciudad de un documento muy curioso cuyo original existe en poder de Navarrete. Le recogió de un legajo de papeles que, por inútiles, habíanse desechado en el archivo de Villafranca. Es una cuenta escrita de la mano y pluma de Cervantes y un recibo firmado por él y por su hermano de ropa que a esta habían mandado hacer o coser para el marqués, a fin de formarle de nuevo el equipaje que había perdido en la expedición de Argel. La permanencia de Cervantes en La Mancha debió de ser entre 1508 y 1603. Navarrete tiene también noticia cierta de una edición del *Quijote* hecha en Copenhague por una señora que la dedicó al sujeto que le ha suministrado la noticia. Dice así mismo que en los países extranjeros se han hecho muchas desde el año 20. No ignora la que se está haciendo en París por Viandot y me ha hablado también de la traducción latina de un alemán. Así mismo me ha dicho haber averiguado que el poeta Fernando de Herrera murió en Sevilla de 53 años en el de 1597.

Agosto

Día 2. *Correspondencia literaria. Navarrete*

30 de julio. Remesa de unas capillas[82] del tomo 5° del Quijote ilustrado por Clemencín para que tenga presente la nota sobre *juglares* al formar otra que me ha encargado sobre los *romances*[83]. Ciertamente para esta última me ha enviado una porción de cédulas de Clemencín, y unas apuntaciones que el mismo Navarrete ha hecho; y como yo dudase qué es lo que quería hiciese yo, le he consultado esta tarde y me ha explicado claramente lo que pretende.

Día 3. *Nota para el Quijote de Clemencín*

Habiendo acudido los herederos de Clemencín a Navarrete para que arregle las notas de lo que queda por publicar del Quijote que empezó a comentar Clemencín, me ha pasado las cédulas de este y unas apuntaciones que el mismo Navarrete ha hecho sobre los romances para que lo coordine todo y forme sobre ello una nota. He comenzado esta operación y hoy he arreglado por orden cronológico las cédulas de Clemencín.

Día 4. *Nota para el Quijote de Clemencín*

Examinadas de nuevo las cédulas de Clemencín y las apuntaciones de Navarrete, he visto que para coordinarlo todo cronológicamente se necesita formar nuevas cédulas. Para ello ante todo he señalado las de Clemencín en las letras del alfabeto para hacer a ellas la debida referencia de un modo breve y sin confusión.

[82] *Capilla*: pliego que se entrega suelto durante la impresión de una obra.

[83] En la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander), se conserva un texto titulado *Del origen de los romances*, pp. 18, que es el compuesto para esta ocasión.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Día 6. *Nota para el Quijote de Clemencín*

He puesto en cédulas cuanto dice Navarrete en los tres primeros folios de sus Apuntaciones a fin de arreglar la nota que él mismo me ha pedido acerca de los romances.

Día 7. *Nota para el Quijote de Clemencín*

He acabado de poner en cédulas todas las apuntaciones de Navarrete y luego las he arreglado por orden cronológico.

Día 9. *Nota para el Quijote de Clemencín*

Reuniendo las cédulas sacadas de las apuntaciones de Navarrete con las de Clemencín he formado de todas un cuerpo y las he puesto por orden cronológico.

Día 24. *Nota para el Quijote de Clemencín*

He leído el fuero de Sahagún que trae en uno de sus apéndices Escalona y, cotejándole con el de Oviedo, he puesto algunas ligeras adiciones a lo que este último había escrito.

Septiembre

Día 2. *Nota para el Quijote de Clemencín*

Continuando la formación de las nota sobre el origen de los romances, he llegado en este día hasta los que se inventaron después de mediados del siglo XV.

Día 9. *Nota para el Quijote de Clemencín*

He continuado esta nota escribiendo los orígenes de nuestros romances hasta llegar a nuestros días.

Día 11. *Visita de Clemencín*

Vino esta mañana D. Cipriano Clemencín con el fin de saber el estado en que llevaba la nota para el Quijote, que empezó su padre a dar a luz y le he dado razones circunstanciadas de todo lo que en el particular he trabajado.

Día 12. *Nota para el Quijote de Clemencín*

Hoy he concluido la nota que había empezado a extender sobre el origen de los romances para el Quijote de Clemencín.

Día 20. *Conversación con Clemencín*

En la calle me encontró D. Cipriano y hablamos de la nota que he firmado para el Quijote comentado por su padre. No le ha disgustado.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

UN VIAJE OLVIDADO DE EMILIA PARDO BAZÁN "POR TIERRAS DE LEVANTE"

JESÚS RUBIO JIMÉNEZ
Universidad de Zaragoza

En los años del cambio de siglo, Emilia Pardo Bazán llevó a cabo una actividad literaria frenética, que dio a conocer en gran parte en la prensa antes de recogerla parcialmente en libros. Sus estudiosos han detectado su continuada presencia en numerosas publicaciones, dando a la luz entre 1896 y 1905 no menos de 25 libros, además de otras colaboraciones periodísticas. Se cuentan entre ellos novelas como *La Quimera*, varias colecciones de cuentos, crónicas de viajes, ensayos sobre temas de crítica literaria, estudios históricos y biográficos, de psicología criminalista o discursos sobre Goya y el regionalismo...[1] Parte de lo publicado en la prensa no ha sido todavía recuperado. Es el caso de la serie de cuatro artículos –"Por tierras de Levante"–, de los que aquí doy noticia y que se reproducen en un apéndice final. No han sido recopilados hasta ahora porque la misma revista donde aparecieron ha sido ignorada. Nadie ha citado, que sepa, en los últimos cuarenta años la revista *Letras de Molde*, que publicó en Madrid entre enero y marzo de 1900 al menos diez números misceláneos donde conviven escritores muy conocidos con otros olvidados o que en aquel momento se iniciaban en la carrera de las letras. Sus intenciones y horizonte fueron expuestos con nitidez en el suelto "Colaboradores" incluido en el primer número:

> Emilia Pardo Bazán, Blanca de los Ríos, Leopoldo Alas Clarín, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Víctor Balaguer, Jacinto Benavente, Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibáñez, Javier de Burgos, Juan Antonio Cabestany, Joaquín Dicenta, José Echegaray, E. Ferrari, Eloy García de Quevedo, Vicente Lampérez, José de Laugi, José López Silva, Federico Oliver, Manuel del Palacio, Ceferino Palencia, Antonio Palomero, José María de Pereda, Jacinto Octavio Picón, José Ponsa, José Ortega Munilla, Miguel Ramos Carrión, Arturo Reyes, Manuel de Sandoval,

[1] Véase el balance de José Manuel González Herrán, "Emilia Pardo Bazán ante el 98 (1896-1905)", en *El camino hacia el 98 (Los escritores de la Restauración y de la crisis del fin del siglo)*, L. Romero Tobar ed., Madrid, Visor-Fundación Duques de Soria, 1998, pp. 139-153.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

> Eugenio Sellés, Luis Taboada, Luis Terán, Mariano de Val, Juan Valera, Ricardo y Enrique de la Vega, José Verdes Montenegro.
>
> Esta lista es la mejor promesa; con decir que en todos los números de LETRAS DE MOLDE figurarán nombres de los que la forman, está expuesto nuestro programa. Las firmas que la componen son la mejor garantía. Intentamos hacer un periódico dedicado a lo que tanta gloria ha dado siempre a nuestra Patria: las letras y las artes. Trabajaremos con el entusiasmo propio de la juventud animada por la esperanza y con la buena fe que inspira una obra noble. Al reunir los nombres de nuestros primeros escritores, honrándonos en rendirles tributo de admiración, queremos que ellos lleven la bandera y alienten a los jóvenes que, así protegidos, podrán darse a conocer y seguir el camino por donde han llegado los que están arriba y tan alto han puesto en el mundo el nombre de España.
>
> LETRAS DE MOLDE envía un respetuoso y cariñoso saludo a todos los periódicos de Madrid y de provincias, sin distinción de colores, tendencias ni partidos[2].

Se trataba de una revista semanal de convergencia intergeneracional como lo había sido no hacía mucho *Vida Nueva* y fiel a su proyecto ofreció en las semanas siguientes escritos de algunos de los colaboradores anunciados y de otros. Publicaciones como *Letras de Molde* prueban que la riqueza de las revistas literarias modernistas continúa *inagotada* haciendo que siga vigente la afirmación de Geoffrey Ribbans de hace cuarenta años[3]. Su corta duración hizo que sólo una parte reducida del programa se llevara a cabo, pero aun en su brevedad permitió que vieran la luz –no hago sino un muestreo– el cuento de *Clarín,* "Reflejos. Confidencias" (núm. 10); poemas de Juan Valera (1: "Elisa de paseo"; 4: "En un abanico"; 6: "En el sepulcro de una niña"); Emilio Ferrari (3: "El solitario"); Vicente Medina (de *Aires murcianos*: 5: "¡Naide¡"; 7: "El esgince"; 9: "Guárdame un roalico"); Serafín Álvarez Quintero (7: "Madrigal"); Joaquín Álvarez Quintero (8: "Luto"); Manuel de Sandoval (1:

[2] "Colaboradres", *Letras de Molde*, año I, núm. 1 (15-I-1900), p. 1. Su redacción y administración se encontraban en la calle Espíritu Santo, 18, de Madrid. Este "Periódico semanal literario" se publicaba los lunes y costaba 10 céntimos. Incluía algunos anuncios. Se componía en el establecimiento tipográfico de La Revista Moderna, que tenía el mismo domicilio. Constaba de cuatro páginas y no se ofrecen más datos sobre su equipo directivo. Ignoro si continuó publicándose tras el número 10, lo que ofrecería la posibilidad de hallar otros textos.

En sus números 8, 9 y 10 se inserta un anuncio con el siguiente texto: "Se prepara un número especial, del que se hará una tirada de 100.000 ejemplares en gran tamaño, para la Exposición Universal de París. Llevará las firmas de Emilia Pardo Bazán, Blanca de los Ríos, Juan Valera, José Echegaray, Víctor Balaguer, Eugenio Sellés, Jacinto Octavio Picón, Manuel del Palacio, Eusebio Blasco, Emilio Ferrari, Mariano de Cavia, José Ortega Munilla, Leopoldo Alas (Clarín), Miguel Ramos Carrión, Arturo Reyes, Vital Aza, Vicente Medina, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Luis Taboada, Federico Oliver, etc."

Toda una incitante promesa, que sería importante comprobar si se cumplió.

He dado noticias sobre *Letras de Molde* también en "En torno a un cuento de Clarín: 'Reflejos. Confidencias'", en prensa.

[3] G. Ribbans, "Riqueza inagotada de las revistas literarias del modernismo", *Revista de Literatura*, XII, 1958, pp. 30-49. Ha vuelto sobre el tema, haciendo un balance de lo avanzado en esta tarea de recuperación en "Algunas reflexiones sobre las revistas literarias finiseculares", *Letras Peninsulares*, 9.1, 1996, pp. 7-14. Véase también, María Pilar Celma Valero, *Literatura y periodismo en las revistas del fin de siglo. Estudio e índices (1888-1907)*, Madrid, Ediciones Júcar, 1991.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

"Soledad"; 4: "Soneto"; 10: "A un iluso. Soneto"); Enrique de Mesa (7: "Cantares"; 8: "Presagios"); o Mariano de Val (2: "Canto al amor"; 6: "A las flores"; 10: "Después del baile").

En el folletín se incluyó la novela de Jacinto Octavio Picón, *La hijastra del amor*, que quedó incompleta al cesar la publicación (núms. 1 al 10); su firma aparece también en el relato "La dama de las tormentas" (núm. 6); relatos de Federico Soler (1: "El Léucade"); Luis de Terán (2: "El tuteo del amor"); A. Beruete y Moret (3: "Contraste: casi cuento"); Enrique de Mesa (3: "Impuesto sobre el amor. Cuento fantástico"); Eugenio Sellés (4: "Luz en la calle"); Arturo Reyes (5: "En el perchel"); Eusebio Blasco (7: "Carnaval"); Antonio Pla (2: "Estaba escrito (cuento árabe)"; 7: "Almas gemelas. Cuento"); Blanca de los Ríos (1: "El talón de Aquiles"; 8: "La Rondeña"); F. Acebal (8: "Misericordia"); Luis Taboada (1: "Al terreno del honor"; 10: "América y los cómicos"); Luis Pita Pizarro (8: "Claro de luna"); José Nogales (9: "Mater natura"). Artículos más generales: Enrique de Mesa (1: "Galdós y los Episodios"); Eusebio Blasco (2: "Las palabras del Cristo"); Jacinto Octavio Picón (2: "Patria y juventud"; 8: "Galdós en París"); Miguel Ramos Carrión (2, "La cuarta pared")... Breves traducciones de autores europeos: Heine (1: "El mensaje"); Runeberg (5: "Epitafio de una joven"); Byron (2: "Soneto"); Ivan Tourgueneff (8: "Pequeños poemas en prosa")...

La serie "Por Tierras de Levante" apareció en cuatro entregas en los números 1, 3, 5 y 9, cortándose su publicación al cesar la revista[4]. Su contenido es la crónica de un viaje por tierras murcianas –Murcia, Cartagena, Elche y Orihuela sobre todo– que no han documentado los biógrafos de la Pardo Bazán y que forma parte de su acercamiento a la realidad del país que le llevó a continuos desplazamientos por la península durante los años noventa, además de sus otros viajes europeos. Entre 1890 y 1894 había recorrido parte de Galicia, Castilla la Vieja y la Nueva, La Mancha y la montaña santanderina dando lugar sus crónicas al libro *Por la España pintoresca. Viajes* (1896). Continuó haciendo otros viajes en los años siguientes, recogiendo parte de las crónicas a que dieron lugar en *Por la Europa católica* (1902), libro en el que se dan la mano sus andanzas por los Países Bajos con otras relativas a Portugal, Castilla, Aragón y Cataluña. Unas veces viajaba por gusto y otras cumpliendo obligaciones profesionales para informar de eventos o respondiendo a invitaciones como cuando en diciembre de 1899 viajó a Valencia para exponer su *Discurso inaugural del Ateneo de Valencia* (1899), de impronta regeneracionista. Es el viaje más cercano al que motivó las crónicas que aquí recupero y que extrañamente no recopiló en *Por la Europa católica* (1902) como hizo con otros de entonces. Los "males de la patria" ocupaban un lugar importante en sus escritos de aquella década y también el viaje aquí descrito forma parte de las mismas inquietudes

[4] Emilia Pardo Bazán, "Por tierras de Levante. I. La Huerta de Murcia", *Letras de Molde*, 1, 15-I-1900, p. 1; "Por tierras de Levante. II. Cartagena", *Letras de Molde*, 3, 20-I-1900, p. 1; "Por tierras de Levante. III. En Murcia. Una cautiva", *Letras de Molde*, 5, 12-II-1900, p. 1; y "Por tierras de Levante . IV. Orihuela y Elche", *Letras de Molde*, 9, 11-III-1900, p. 1.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

noventayochistas, y si en algún momento –al referirse a la desidia constructora del barco de guerra *Cataluña* en Cartagena– acaba prefiriendo eludir las críticas, lo cierto es que las crónicas se irisan de apreciaciones sobre la situación del país.

En el artículo "El viaje por España", publicado en *La España Moderna* en 1895, como ha recordado González Herrán, había ofrecido una reflexión más general sobre el sentido de estos viajes para descubrir "lo más íntimo, delicado y hermoso, la fisonomía verdadera de España, lo simpático y original de nuestro modo de ser"[5]. El deseo de conocer de cerca las distintas regiones españolas le hacía afrontar con buen ánimo las malas condiciones en que se viajaba todavía por España: los deficientes alojamientos, la mala organización de los ferrocarriles españoles y su limitado trazado que dejaba fuera todavía numerosas poblaciones atractivas artísticamente. Las compensaciones las encontraba en la sorpresa de descubrir variedad de las regiones, la riqueza inagotable de historia y arte que ofrecían y, en definitiva, la compleja "identidad" de lo español. Por esto afirmaba que:

> "Si queréis viajar con gusto y con las menores privaciones posibles, adaptaos a la tierra que pisáis; entrad en ella hasta el cuello, despojándoos de la piel del *hombre viejo* civilizado, naciendo tantas veces como regiones distintas hayáis de atravesar."[6]

Fácilmente adquiría para ella el viaje un valor formativo y la literatura resultante iba más allá de lo meramente informativo sosteniendo que "el viaje escrito es género poético (entendiendo la palabra en su sentido más amplio y alto)" y que "un libro de viajes que comunique al lector la impresión producida por una comarca en una organización privilegiada para ver y sentir (...) lo que no ven ni sienten los profanos es tan obra de arte como una novela."[7]

La lectura de los libros y crónicas de viaje de doña Emilia resultan así uno de los caminos más atractivos para penetrar en su mundo. "Por tierras de Levante" es una muestra mínima, pero ya suficiente para advertir el interés de esta literatura. Los aspectos relevantes de estas crónicas son varios y van aflorando a través de la aparente espontaneidad de la crónica de viaje. Por de pronto, no se trata de las simples notas de un diario sino que aquéllas –aludidas en la compra de una navaja

[5] Emilia Pardo Bazán, "El viaje por España", *La España Moderna*, noviembre de 1895, p. 91. Detalles de sus viajes en J. M. González Herrán, art. cit. y "Andanzas e visións de dona Emilia Pardo (A literatura de viaxes de Pardo Bazán)", *Revista Galega do Ensino*, 27, mayo 2000, pp. 37-62. También, Ana María Freire, "Los libros de viajes de Emilia Pardo Bazán: el hallazgo del género en la crónica periodística", en S. García Castañeda ed., *Literatura de viajes. El Viejo Mundo y el Nuevo*, Madrid, Castalia, 1999, pp. 203-212.

[6] E. Pardo Bazán, "El viaje por España", *art. cit.*, p. 92. Y antes: "No vacilo en afirmar que el viaje por España es tal vez el más deleitable que puede realizar una persona dotada de cultura y de conocimientos en arte y en historia, siempre que esta persona sea capaz de prescindir de ciertos hábitos que constituyen la rutina de la vida civilizada actual. El saber salir del camino trillado y el no atribuir excesiva importancia a tal sacrificio; diré más, el encontrar estímulo y goce en variar temporalmente de costumbres o en no tener ningunas, es, a mi ver, signo de vocación cosmopolítica (sic) y de superioridad." (pp. 76-77).

[7] *Nuevo Teatro Crítico*, año II, núm. 13, enero de 1892, p. 22.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

"para afilar el lápiz de los apuntes" en el primer artículo– han sido reelaboradas y completadas un tiempo después: el que medió entre la realización del viaje –el otoño de 1899 según su referencia en el artículo segundo– y la publicación de las crónicas: enero-marzo de 1900.

La Pardo Bazán trata de que no desaparezca la frescura de la presentación manteniendo en su narración el presente, pero al menor descuido se abre la brecha de los distintos tiempos, el de la experiencia narrada y el de la escritura, que aglutina las notas tomadas al hilo de los acontecimientos y un desarrollo posterior. Así –por poner un ejemplo– en la narración de la visita a la iglesia murciana de Jesús Nazareno para ver las tallas de Salcillo y mientras describe la estatua de la Virgen madre, dirá la escritora:

> "No puedo sino adivinarla. Apenas la divisé. Fue como si por un mirador morisco se entreaparecise una cara descolorida, de soberana hermosura, húmeda de llanto, desencajada de angustia, helada de horror. *Stabat mater*...pero ¡si no se la veía! Y el cautiverio de la Señora ¡me sugirió tantas cosas! A la salida, en una especie de ante-sacristía, me presentaron un álbum, en el cual -lo de costumbre- me rogaban estampase "un pensamiento". Y sin que ahora recuerde las palabras, sé que escribí algo semejante a lo siguiente..."

La anotación impresionista convive en las crónicas con reflexiones de carácter más general, que las completan. El hilo vertebrador es, además, de la autora, la presencia continua del tren en que viaja y las sensaciones que le producen la contemplación del paisaje y las poblaciones mientras va pasando. Las paradas en distintas poblaciones le permiten visitarlas y anotar las impresiones de su visita.

La mejora de las comunicaciones durante la segunda parte del siglo XIX hizo posibles la multiplicación de viajes y su mayor comodidad, dando origen también a una peculiar literatura viajera, pero también con fuerte impacto en la narrativa o la poesía[8]. Aunque el viaje de la Pardo Bazán tiene lugar en fechas en que la impresión que producía viajar en tren se había amortiguado, todavía perdura la sensación de la velocidad, pero ya sin el dramatismo de hacía unos años:

> "Este pías debiera verse, no desde el tren, desfilando rápidamente, sino a pie, apoyándose en el bastón del excursionista..."

El viaje es confortable y la diferenciación de partes reservadas en el tren o las cuidadas estaciones denotan cuánto se había progresado. Los viajeros con los que comparte vagón muestran igualmente que el viaje en tren se había convertido en una forma habitual y segura de desplazamiento. El viaje de la Pardo Bazán era una *excursión turística* motivada por su deseo de conocer directamente la zona murciana hasta entonces solo imaginada a través de la lectura.

El recorrido se inicia en Madrid, pero ignoramos cual fue su desarrollo completo al quedar la serie cortada. En todo caso, parece que la intención es ir hasta Cataluña

[8] Juan Carlos Ponce, *Literatura y ferrocarril en España*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1996. Lily Litvak, *El tiempo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del realismo (1848-1918)*, Barcelona Ediciones del Serbal, 1991.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

con lo que el viaje sería un recorrido por gran parte de la costa mediterránea: "Hasta llegar a Cataluña, ya no me abandonará el nopal, que orla los caminos y cierra las heredades".

Las primeras poblaciones van desfilando vistas a través de la ventanilla y la narración no se hace más reposada hasta que se avista "la famosa huerta" de Murcia, cuyo conocimiento y contemplación es uno de los fines fundamentales del viaje. La escritora gallega no deja de anotar su manera de mirar y sentir el paisaje:

> "La contemplación del paisaje y su lirismo no son impresiones espontáneas: proceden de la reflexión. Sin que yo llegue al extremo de decir que "un paisaje es un estado de alma", creo que en esta materia es preciso pensar antes que sentir, y que los niños, la gente inculta, son insensibles, por lo general a la hermosura de la naturaleza, y no aprecian su variedad deleitosa."

Estas son las limitaciones de la mirada viajera de la Pardo Bazán y su discurso de un lirismo reducido por más que no tarde en referirse a su descubrimiento de "la poesía peculiar de la huerta".

La cultura de la autora impregna demasiado sus impresiones, las mediatiza en exceso. Busca lo que leyó en los poemas de Vicente Medina, a quien considera "sentido y melancólico" como los poetas de su tierra gallega[9]. Una visión peculiar que debe corregir a la vista del paisaje murciano y su contraste con el de Galicia, que trae en su mente. La reflexión se impone a las impresiones. Para la Pardo Bazán la visión del paisaje murciano no llegará a ser en estas crónicas "un estado de alma", sino una suma de anotaciones, un recuento de lo que va viendo en contraste con su conocimiento libresco anterior y Galicia con un resultado "hasta penoso" para esta última en lo que se refiere a las viviendas de las gentes del campo.

Por mucho que hable de que el paisaje en Orihuela tiene "tonos dignos de la paleta de un pintor colorista" la escritura de la Pardo Bazán no alcanza intensidad colorista y acaba imponiéndose un discurso informativo, entreverado de referencias culturales. La manera de viajar de doña Emilia es más deudora de la tradición ilustrada, que de la romántica; lo utilitario sobrepasa a lo estético. Le interesa más la mano del hombre en el paisaje que este mismo, de manera que la huerta de Orihuela "es obra de arte", pero en tanto que su naturaleza ha sido domesticada:

> "Y en esta vega todo es luz, todo es orden, intensidad de labor, esfuerzo, útil y bien dirigido el clasicismo en el paisaje, la belleza generada por la utilidad y la razón."

Ni siquiera el palmeral de Elche la saca de su posición reflexiva y a la "impresión profunda" de su contemplación se le superponen enseguida la información histórica y otras consideraciones.

[9] No en vano, Vicente Medina es uno de los poetas presentes en la revista: "Aires murcianos. ¡Naide!", *Letras de Molde*, 5, 12-II-1900, p. 1; "Aires murcianos. El esgince", *Letras de Molde*, 7, 26-II-1900, p. 1; "Aires murcianos. Guárdame un roalico", *Letras de Molde*, 9, 11-III-1900, p. 1.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La cultura y la historia filtran la percepción del mundo exterior en estas páginas. Si en un primer momento eran los versos de Vicente Medina los anteojos a través de los cuales veía la huerta murciana, después lo son los de Campoamor o los palmerales de Elche la transportan al mundo de la Biblia y a la historia de África, con imágenes formada a través de los libros de Amichis o Fromentin. Si se hace un recuento de las referencias literarias esparcidas por las cuatro crónicas lo cierto es que su peso es enorme, pues a los citados aun se deben añadir: Rousseau, Milton (*Paraíso perdido*), Horacio, Cervantes (el Quijote), *El Victorial*...O referencias históricas más generales al mundo romano, árabe o celtíbero.

Un lugar singular ocupan las esculturas de Salcillo, tema del artículo tercero. Como es sabido, doña Emilia escribió profusamente sobre arte y en aquellos años hasta intentó la novela de artista –*La Quimera*–. Estas páginas son un personal acercamiento al arte del escultor murciano, que para doña Emilia era un ejemplo eximio de la "escuela española" . Como le ocurriera antes con la Huerta que contemplaba filtrada por la poesía de Vicente Medina, ahora debe corregir también su idea de Salcillo como escultor "realista romántico" (?) por la de "un realista bañado en clasicismo". La rectificación no es inocente. En la sustitución del romanticismo por el clasicismo subyace la del idealismo moderno por el tradicional. Sumadas estas apreciaciones a otras –la ensoñación bíblica de Elche, Campoamor "a ratos místico"– las reflexiones de la viajera se entreveran de un personal espiritualismo y la que acaso sea la idea medular de la serie se va perfilando: la península como solar por el que han desfilado diferentes culturas que la han dotado de unas peculiaridades y de una genuina habitabilidad. Había dicho en el primer artículo que "los viajes enseñan a depurar las nociones históricas". Ahora, mientras va concluyendo la serie, contrastadas nociones anteriores con lo visto, no duda en afirmar que

> "Somos una casta que con el cruzamiento se perfecciona de un modo increíble; sobre todo, se afina."

Los juegos de la imaginación y las asociaciones culturales le permiten situarse más allá del mero impresionismo elevando el texto a un nivel diferente de ensayo sobre la identidad española, que redondea con el recuerdo de Elche presentido en su viaje a París a través de la contemplación de la dama de Elche, aquí mencionada como "busto de mujer" misteriosa, verdadera síntesis de culturas:

> "Princesa cruzada de cananea y de ibera; acaso sacerdotisa de Belfegor, el gran numen fenicio; con el tipo de la raza, la palidez mate, los largos ojos negros, los labios finos de un rosa amortiguado, la expresión grave y hasta el tocado de ruedas o *caragols*..."

El viaje "Por tierras de Levante" adquiere así otras dimensiones espaciales y temporales: es una indagación en el pasado con el recuerdo de otros viajes y trascendiendo las impresiones de viaje reflexiones de carácter más general acordes con los planteamientos regeneracionistas de la autora en aquellos años.

Es por este lado por donde se adivina la posible vigencia de estas paginas: como una reflexión sobre el sentido de las huellas de la historia y de la constante acción civilizadora del hombre; juntos hacen una tierra habitable, fecunda y acogedora.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Nada más lógico que cuando evoque la cultura árabe diga: "aquí se vinieron los sarracenos... porque tenían que venirse"; reiteremos otras frases: "Somos una casta que con el cruzamiento se perfecciona de un modo increíble; sobre todo, se afina".

Las crónicas de doña Emilia están llenas de flecos de un regeneracionismo tímido y conservador, pero por otra parte hay una puerta abierta al encomio del mestizaje que las hacen atractivas y actuales. Merecería la pena ahondar en estas cuestiones en el conjunto de la obra de la Pardo Bazán en aquellos años. Quede para otra ocasión. El fin de estas consideraciones no es sino enmarcar y orientar las páginas olvidadas donde describió su primer contacto con las tierras murcianas, entonces todavía poco frecuentadas por los escritores españoles. Ahora se incorporan no sólo a las obras de la escritora sino a la literatura de viajes por la región murciana[10].

[10] Antonio Pérez Gómez, *Murcia en los viajes por España*, ed., intr. y notas de Cristina Torres-Fontes Suárez, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1984. Recopila una serie de artículos publicados en *Murgetana*, 12-21, 1959-1963, sobre viajeros extranjeros.

Cristina Torres-Fortes Suárez ha publicado después, *Viajes de Extranjeros por el Reino de Murcia*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1996, 3 vols.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

APÉNDICE

Por tierras de Levante

I La Huerta de Murcia

Mi primer curiosidad de viaje fue preguntarme el origen de la frase "estar entre Pinto y Valdemoro". ¿Si *Alrededor de Mundo* me sacase de dudas? Rebosará el vino en la comarca que voy cruzando pero lo único que se oye en voz estridente es: "agua fresca".

La luz de la luna descubre en Pinto masas de frondoso arbolado. Sin transición, presenta Ciempozuelos aspecto de erial, salpicado de achaparrados olivos. Surge Aranjuez y reaparecen los árboles, apretados, copudos, gigantescos, dignos del aristocrático y abandonado Sitio Real. El Tajo corta con ancho gladio de plata la espesura y noto sorprendida que asciende de las márgenes del sacro río un penetrante olor a fresa. Sé que no puede ser, en esta época del año, y sin embargo, no creo que la fantasía engañe tanto a los sentidos. El conocido aroma de la fresilla primaveral era el que subía envuelto en el frescor de las aguas del Tajo.

Pasamos la Flamenca, sin que desde el tren se adivine la soberbia finca de recreo; desfilan varias estaciones y nos detenemos en Alcázar de San Juan.

Hay una nota de fuerte romanticismo a lo Víctor Hugo en ese grito, que sugiere dramáticas escenas: "¡Cuchillos! ¡Navajas! ¡Puñales!". El extranjero que se despierte de súbito y vea ante sí a un hombre-arsenal, presentando la caja donde relucen las cortantes hojas y se encorvan las formas siniestras de las *lenguas de vaca*, ¿qué apuntará en su cartera? Los españoles estamos acostumbrados a la mercancía. Sin emoción feriamos la más reluciente y chiquita de las navajas, para afilar el lápiz de los apuntes.

Como el coche en que figura el reservado de señoras no va directo a Murcia, tengo que apechugar con un departamento cualquiera. Y lo invade una pareja madrileña castiza, que se dirige al balneario de Fortuna, e inmediatamente me achaca un reumatismo que me obliga a tomar los mismos baños. Digo que sí por no decir que no, y mientras la señora bebe agua de una botella ordinaria, el marido se fuma un tabaco criminal. A bien que la noche es tibia, y la ventanilla abierta permite respirar aire puro. La pareja, en los rincones, duerme estrepitosamente y el tren se desliza entre blancuras próximas y misteriosas lejanías de un vago azul de cristal. Pasan horas y el cielo empieza a sonrosearse como unas mejillas, a incendiarse después. No he visto amanecer así. Estábamos en Albacete y se diría que un mar de sangre, fluyendo de heridas causadas por todos los puñales que allí se han fabricado desde que existe tal industria, iba a envolver en sus olas rojas el pueblo. La primera mañana de mi viaje es de fuego y anuncia calor horrible. Se van apagando los ardientes arreboles; descúbrese un celaje gris y salpican los vidrios gotas de lluvia.

No pudiendo resistir la peste de tagarnina, acabo por refugiarme en el reservado de señoras, donde entran dos del tipo más clásico, español neto: la madre, una dueña grave, enlutada, abacial; la hija, pálida, guapa, triste, de hábito de los Dolores con

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

correa y escudo. Al arrancar el tren hacen la señal de la cruz, y en seguida rompen a hablarse en tono serio y como quien trata asunto de gran trascendencia..., de la corrida de toros en las ferias del pueblecillo adonde se dirigen. ¡Lástima de lluvias! ¡Qué fatalidad, la corrida estropeada! Y lo que es los toros, son de poder; darían juego...El comentario de este diálogo a media voz es la flamante plaza que se levanta en Hellín, la primera que columbro en este viaje, donde pierdo la cuenta de las que he visto.

La aridez de Calasparra me aconseja que cierre los ojos y dormite un rato. En Cieza me despabilo y miro sorprendida el paisaje. Onduloso, con vastos surcos que semejan el fondo del mar arado por el oleaje y estratificado después, recuerda los muertos valles de la luna, desprovistos de agua y de vegetación. Sólo un nopal se alza del duro suelo, el primer nopal, que con sus rígidas pencas, dedos de enorme mano verde, señala el rumbo hacia la región morisca. Hasta llegar a Cataluña, ya no me abandonará el nopal, que orla los caminos y cierra las heredades.

Según nos acercamos a Murcia, las nubes se disipan, el sol brilla, las gotas llovedizas se evaporan, el aire se hace seco, ligero, elástico y trae efluvios de olorosas flores Y en efecto, por las estaciones en vez de venderse comestibles o armas mortíferas, o leche, o agua, le ofrecen al viajero flores, ramos enormes, muy artificiosamente montados, como los que se envían a las actrices en día de beneficio; perfumada inutilidad, o más bien estorbo, que no sé para qué se compra, risueño emblema de la Huerta murciana, toda ella un ramilletico.

Sin embargo, de la famosa Huerta, edén cantado por un poeta muy semejante a los de mi región galiciana, sentido y melancólico lo mismo que los de allá... –Medina– de la Huerta, digo, no veo todavía señales...La tierra es gris y arcillosa, las chumberas palidecen bajo la capa de resecado polvo. Desde Alquazas, por fin, asoma el lujo de los fértiles campos, y la vista de los plantíos me alegra poco menos que a Juan Jacobo Rousseau la de la pervinca. Recuadros de hortaliza, altos y gráciles cañaverales en flor, sendicas, mucho pozo, mucha noria y ese vaho imperceptible de las plantas regadas al beber el sol los aljófares depositados en sus hojas.

Mi primer impresión de la Huerta no es optimista. No en balde he nacido en tierras que gentes poco aficionadas a remozar epítetos siguen llamando *verde Edén*. Mis ojos están llenos de la clara agua marina de los prados y la sombría esmeralda de los bosques. Mi retina se complace en lo gris del cielo y lo azulado del humo y lo rojizo del ramaje en otoño.

La vegetación de la Huerta al pronto, se me figura escasa, tasada, clásicamente regular. Por otra parte, me desorienta el maíz, que cubre buena parte de la vega. Maíces aquí... ¡Se ha hablado tanto de los frescos y rumorosos maizales gallegos! Nunca pensé venir hacia Murcia para ver campos de esa misma planta, de la cual sacan mis paisanos su grosera borona...

La contemplación del paisaje y su lirismo no son impresiones espontáneas: proceden de la reflexión. Sin que yo llegue al extremo de decir que, creo que en esta materia es preciso pensar antes de sentir, y que los niños, la gente inculta, son insensibles, por lo general, a la hermosura de la naturaleza, y no aprecian su variedad

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

deleitosa. A las dos horas de estar en Murcia entré de lleno en la poesía peculiar de la Huerta. Comprendí que allí no hay superfluidad alguna, y que si bien repartida y aprovechada está el agua del río, lo mismo la vegetación. Sólo visten de verdor el fino tapiz de esta llanura árboles o plantas útiles, flores de esencia embriagadora: la morera, alimento de gusanos; el granado con sus pomas cuajadas de rubíes, la palmera coronada de su amarillo fruto, la parra que presta sombra y cría el racimo de miel, el limonero y el naranjo que derraman el olor de sus azahares, y también el rosado pimiento y la escarchada sandía y...¿quién podrá contar los productos del privilegiado suelo, fecundado por un sol amoroso y por el agua viva de los azarbes, cuyo murmurio musical regala el oído?

Por la Huerta conviene andar a pie, dejando el tranvía que nos lleva hasta la primer estación y nos suelta en el corazón mismo del vergel. Y es preciso registrar, al través de la puerta abierta siempre, las limpísimas, las pintorescas moradas de los huertanos. En esto sí que no vacilé un instante: el contraste con Galicia fue hasta penoso. Recordar las viviendas de nuestros labriegos, obscuras, desaseadas, donde viven en promiscuidad los seres humanos y los animales de labor, sin chimenea, ahogados en humo...y ver estas mansiones tan humildes, pero tan pulcras y claras, con sus cacharros vidriados de colorines, su cántara rezumando, todo en orden, barrido, y allá en el fondo, pendiente de un clavo, la guitarra...Restos de una civilización árabe que encontró aquí un terreno propio, son todavía las viviendas, las costumbres, el sistema de cultivo, el carácter de la gente de la Huerta. Y como los viajes enseñan a depurar las nociones históricas, me salta a los ojos en Murcia una verdad, confirmada después al recorrer las comarcas levantinas, y que un amigo mío de Alicante expresa, diciendo que si los moros volviesen a pasar el Estrecho, no tendrían que hacer nada ni que tomarse molestia alguna, sino meterse cada uno en su casa.

("Por tierras de Levante. I. La Huerta de Murcia", *Letras de Molde*, 1, 15-I-1900, p. 1)

II Cartagena

Esto sí que es África; es decir, esto sí corresponde a la idea *literaria* que nos formamos del África los que no hemos estado en ella y la conocemos por las descripciones de Amichis y Fromentin. Desde que se sale de la estación de Murcia, tan clara y alegre, que perfuman los ramilletes de jazmines y malvarosa, y se deja atrás la huerta, bien cuidada y regada con sus frutales doblándose al peso de la fruta y sus orlas de cañaverales, se entra en una especie de desierto, salpicado de oasis, que son quintas y *villas*. Pelados y escuetos montes, arenales amarillos, rígidos setos de chumberas recortados con durezas de metal sobre el fondo del paisaje, y en cuyas espinas desgarraría sus alas la brisa, si brisa hubiese; pozos que sombrea una palmera y que recuerdan pasajes bíblicos; norias árabes, que voltea paciente macho, y a veces, en la tierra esponjosa y caliza, abierta la boca de una cueva, que supongo habitada. Las pocas chozas esparcidas por este desierto sahariano son de blanquísimos adobes, y las casas –noto por primera vez su forma singular, son cubos casi sin ventanas, deslumbrantes de blancura, con azotea en vez de tejado– lo mismo que las de Tánger y Orán. El esbelto fuste y la gallarda corona de la palmera completan la decoración.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Hacia Balsicas la vegetación reaparece, y a mí se me llena el alma de memorias. De aquí salió, cubierto de todas las rosas del mes de Mayo, un féretro traído desde las orillas del celeste mar Menor. Pero –no sé darme cuenta del motivo– la verdad es que en esta tierra las ideas de muerte desaparecen: todo es vida, claridad, vibración, la inmortal alegría de la existencia según se difunde por nuestro espíritu. Sucede aquí lo propio que en esos deleitosos cementerios turcos, que son jardines, bosques, alamedas, sitios de recreo –cualquier cosa menos sepulturas–. Hay horas en que nos sentimos vivir, y ni aun queremos dar crédito a que la vida ha de acabarse. Quizás sea un cuento de la Edad Media eso del *morir habemos*. Si es verdad, no lo parece a orillas del Mediterráneo.

Su aliento refresca desde Balsicas el aire; nos acercamos a la costa; la brisa húmeda acaricia las ramas flexibles de los pimenteros y el follaje de los pálidos almendros, ya enrarecido por la otoñada. Sobre el horizonte, de un anaranjado fino, negrean las aspas de los molinos de viento, quietas, dormidas, seguras de que no ha de resucitar Don Quijote.

En las cercanías de Cartagena, infinidad de blancas quintas, jardines y huertos: una amenidad artificial, atildada, graciosa. Y el interior del pueblo, más grande de lo que creí, conserva su aspecto de presidio militar, señoreado por el palacio del Gobernador, como si fuese una ciudad colonial donde la fuerza dominase, conservando el orden.

Recorriendo las calles, pocas mujeres y muchos soldados; en el puerto, una marinería que chapurrea italiano y francés para ofrecerme un paseo en bote, creyéndome extranjera. En este puerto desembarca todas las semanas una tribu cosmopolita: franceses, judíos, moros (parroquianos del balneario de Fortuna), ingleses turistas, frailes misioneros. La racha que hace palpitar la vela de los barquitos, viene tal vez de las montañas del Atlas. Y yo siento, en el puerto de Cartagena, un deseo inmenso de irme hacia la costa africana en el primer vapor que lleve ese rumbo. Parece que me brotan alas de golondrina. El invierno se acerca: ¡qué grato será pasarlo en Tánger!

Aquella es la tierra de nuestros sueños precolombinos; aquellas las razas que expulsamos, pero cuyo espíritu, sin duda en venganza, no se aparta de nosotros un instante. Seguir y no parar hasta el África sería completar mi itinerario (y convencerme plenamente de que no hubo un tal D. Opas, ni tal Cava, ni tal Guadalete, sino que aquí se vinieron los sarracenos...porque tenían que venirse. Y acaso sería también medio de comprobar que al África se la calumnia, cerciorándome de la mucha razón con que repetía el fondista de Cartagena: " Si quiere usted recorrer un país donde se respeta a la mujer y nadie extraña verla sola...vaya usted al África."

Algo semejante me habían dicho mis amigos los Padres franciscanos, tan bien hallados con la gente mora. ¡África! Si no es hoy, otra vez será... O me muero muy pronto o he de tomar café en dedalitos dorados, bajo las arcadas de filigranas de un patio de Tánger.

A visitar el Arenal. La empresa no es tan fácil como parecerá así de pronto. A la puerta, un centinela me dirigió a la Comandancia. Oficina española, huelga decir que

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

no había en ella alma viviente, excepto un portero, sin facultades para expedir el pase. Acudí al oficial de guardia que a la sombra de frondoso árbol, sentado en un banco, fumaba tranquilamente. El oficial llamó a otro –el cual no pudo acudir porque dormía la siesta–. Y en vista de que era incompatible el descanso de la oficialidad con mi deseo de obtener pase, se prescindió de ese requisito, y sin más trámites me acompañó un soldadillo por almacenes, diques, dársenas, muelles, talleres y astilleros. Vi fundir torpedos y montar cañones, y vi la mole del crucero en construcción *Cataluña*, semejante a la osamenta de un animal antediluviano.

El *Cataluña*, según noticias, está desde hace diez años allí; cuando se bote al agua, habrá pasado de moda diez veces. Dicen los inteligentes que un buque de guerra debe quedar listo en un año. Más valdrá no hablar de estas cosas... Algún aislado martillazo que oía yo resonar en las profundidades de la enorme máquina, en vez de hacerme creer que adelantaba, me infundía la persuasión de que no iba a terminarse nunca. Y confirmaban esta aprensión las placas de blindaje que andaban por el suelo, caídas como nuestro ánimo.

No entiendo de lo que aquí se fabrica y prefiero repasar los recuerdos históricos de Cartagena. Descuella en estos últimos tiempos aquella página que arrancó a la tribuna española tan soberanos acentos de indignación, y cuyo testimonio conservo en una moneda de plata, un duro, acuñado sin duda en alguno de estos talleres, y donde se lee: "Cartagena sitiada por los centralistas". Al lado de este episodio histórico, la memoria caprichosa evoca otro bien distinto: el de la eternamente encomiada continencia del más ilustre de los infinitos Escipiones: el que lleva el sobrenombre de *el Africano*.

Cuando este Escipión, profundo psicólogo a pesar de sus cortos años, tomó a Cartagena, comprendió que lo único que no le perdonaría un régulo celtíbero, o dígase español, sería haber rasgado el velo de su virginal novia...Y como a Escipión, según la historia sigue refiriendo, le habían llevado a su tienda otras muchas doncellas, hay que suponer que pudo conciliar la política y la práctica de la moderación con todo lo más opuesto a esta virtud.

En la Cartagena actual, donde no veo una lápida ni un resto romano, al surgir el fantasma de Escipión, no surge de las ruinas y las rotas piedras. Sólo el dictado de Africano, que ganó en otras orillas, le rodea aquí de aureola. Su asombroso genio militar adivinó que desde España hay que seguir al África: es el rumbo cierto y desviarnos de él nos ha costado muy caro.

("Por tierras de Levante. II. Cartagena", *Letras de Molde*, 3, 20-I-1900, p. 1)

III En Murcia. Una cautiva

Mi estancia en Murcia fue breve. Día y medio pasé allí, sin más objeto que pasearme por la Huerta y ver las famosas esculturas de Salcillo. Contra el dictamen de muchos y muy respetables críticos, me gustan los *santos de palo*. Genuinamente española, esa forma del arte reviste un encanto peculiar. Más clásica, más pura, es la estatuaria griega, en mármol; ya lo sabemos; pero esas imágenes de talla, españolas,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

humanas, con su colorido realista y su expresión dramática o cómica, tan llenas de verdad, impresionan de otro modo. Cuanto se hable de barroquismo, de mal gusto, de defectos de modelado, acerca de estos santos de palo de nuestras iglesias, cierto podrá ser en muchos casos: no lo niego. *Hacer santos* se convirtió en industria; era preciso atender a los pedidos de tanta iglesia y tanto convento y capilla y oratorio particular; suministrar vírgenes y mártires, pagar el tributo de las cien doncellas y la leva de soldados de la fe, y se fabricaron efigies de madera por receta y molde -como hoy se fabrican las de cartón piedra y pasta, de un bizantinismo de similor (sic), con sus clavos de vidrio imitando cabujones de esmeraldas y rubíes: así la idea general del *santo de palo* quedó asociada a la de una especie de fetiche monstruoso, hasta el extremo de que un amigo mío explicaba el que en cierta aldea de Galicia nacían feísimos los niños por la presencia, en el retablo de la iglesia parroquial, de dos efigies horrendas –un San Pedro y una Santa Marta– cuyo aspecto influía en las embarazadas.

¿Necesitaré explicar que no son estas imágenes opuestas al mejoramiento de la raza, las que recuerdo cuando elogio los santos de palo? Hay por momentos, en la escultura española y en el arte todo, influencias extranjeras modificadoras. Nuestra dirección propia es violenta y cruda, y además tosca; adolece de aquella falta de idealidad que ya advirtió Leigthon: por eso hemos necesitado, y necesitamos, aire exterior que respirar. Somos una casta que con el cruzamiento se perfecciona de un modo increíble; sobre todo, se afina. ¿Qué beneficios no debemos, verbigracia, a la corriente italiana del Greco? En los santos de palo encontramos, primero, en el perfecto gótico, la influencia alemana; después en el Renacimiento, las influencias italianas; y en el fondo, el sentido nacional, la nota intensa, trágica, ruda –la verdad– que rompe los moldes estrechos y elegantes del arte. En nadie se verificó esta conjunción de elementos como en Salcillo.

Antes de ir a Murcia, donde se conservan tantas obras del insigne escultor, yo creía que Salcillo era en efecto un realista romántico, cultivador de la fealdad expresiva. En Murcia me he desengañado. Salcillo es como otros maestros españoles, como Gregorio Hernández, un realista bañado en clasicismo, y sus efigies, aunque inspiradas en el natural, respiran nobleza.

No piense nadie que es empresa fácil, en la propia Murcia, la de admirar las obras de Salcillo. En España nunca está el arte a mano, sino recatado, defendido y celado como si al comunicarse se amenguase. Si a veces se encuentran por los suelos, en las sacristías y los desvanes de las iglesias, prendas de verdadero valor, otras es preciso sostener un asedio para ver cosas que no siempre tienen importancia. Lo raro es que los objetos de arte aparezcan bien custodiados y cuidados, pero accesibles al público, al viajero especialmente.

No encontré en Murcia a mi amiga y compañera de peregrinación la marquesa de Salinas, que hace ya años, entre esplendores artísticos de Roma, me invitó a visitar a Salcillo en Murcia, y supongo que me hubiese guiado en mi exploración. Hallándose esta señora en el campo, para huir del calor, y quizás de los mosquitos, que en Murcia son tercos, pregunté en la fonda y me dirigieron al Museo provincial donde, en

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

efecto, no existe una sola escultura que, a mi ver, pueda llamarse de Salcillo, porque no le honraría la paternidad de las dos figuras exageradas y defectuosas que como de Salcillo se enseñan allí. Perdida más de una hora en el Museo, logré por fin saber que la mayor parte de los trabajos de Salcillo están en la iglesia llamada de Jesús Nazareno y allá me dirigí en coche, a ganar tiempo y ver los santos antes de que cayese la tarde. No había contado con la huéspeda o sea con las dificultades a que antes me refería. Para contemplar las obras de Salcillo hay que sacar permiso en casa de un título, el Hermano Mayor de la Cofradía a que pertenecen. Lleno esta fórmula, y el portero de la casa, sin enterarse de mi nombre, sin mirarme, me entrega una papeleta de autorización. Y digo: si al fin se autoriza, sin examen, a todo el que se presenta, ¿no sería más sencillo y menos molesto que en la propia iglesia autorizasen?

Poseedora ya del documento, vuelvo a la Iglesia de Jesús y lo primero que me enseñan es un *Nazareno* que me hace exclamar:

—¡Esto no puede ser de Salcillo!

—No señora –contesta la murcianita pálida que enseña la iglesia– no es de Salcillo; pero...¡es de mucha devoción!

Pagada la deuda devota al *Nazareno*, me apresuro a aprovechar la escasa luz del día que resta para ver, por fin, a Salcillo. El *Prendimiento* es lo que desde luego atrae mis miradas. No concibo cosa más bella que aquel Jesús, que presenta la mejilla al beso de Judas. Los grabados y las fotografías apenas consiguen dar idea de esta efigie. El dolor; la resignación; el *desdén* y la *piedad* juntos; la repulsa que la traición infunde y la amargura que la decepción engendra; las dos naturalezas de Cristo, la humana que protesta y sufre, la divina que desde lo alto perdona, jamás las habrá sorprendido el arte con mejor acierto que en la cabeza morena, de delicadas facciones, de modelado viril, que respira, llora y padece, del Jesús de Salcillo. Hay quien prefiere otra maravillosa escultura que veo después: otro Jesús, el de la *Oración en el Huerto*; a mi el *Prendimiento* me impresiona más. De los dos momentos supremos del drama moral –el de aceptar el cáliz y el de comprobar la ingratitud del discípulo y amigo– el artista ha sentido todavía mejor el segundo. Lo más conmovedor de la Pasión es el Huerto. Desde el Huerto, el drama es ya de sangre y de crueldad material, con azotes, sogas, cruz, lanzadas; en el Huerto es el alma la que sufre, y de sus ansias brota el sudor de agonía... Salcilllo ha comprendido la sublimidad del Huerto, ese Olimpo del alma cristiana, iniciada en los misterios dolorosos y del Huerto le inspiró los mejores sin duda, de sus *Pasos*: el *Prendimiento* y la *Oración*.

En los Pasos, que ya representan episodios de la Pasión propiamente dicha, se observa que han trabajado los discípulos de Salcillo. Ciertos sayones no revelan la mano del maestro. En la *Cena*, en cambio, el conjunto de las figuras es de una expresión y una valentía extraordinaria. Y la composición, tan hábil, como noto que es siempre en los grupos de Salcillo que en este viaje se me revela consumado artista, reflexivo y dueño de los secretos, y no el realista fiel hasta el servilismo que muchos le creen; que yo misma le creí, juzgándole por su leyenda. Los ángeles de Salcilllo, los mancebos, el San Juan, más recuerdan la nobleza de algunas estatuas paganas, la flor de la vida y de la beldad andrógina en la adolescencia, que las realidades semi-árabes

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

del tipo huertano, el mocito de rojiza encarnadura, ojos de fuego y brazos recocidos al sol que acabo de ver al pie de una palmera. Formas armoniosas, líneas puras, sin llegar a la finura ideal de lo gótico, ni caer en lo gordinflón del barroquismo, son las de los preciosos ángeles del escultor murciano.

Están los Pasos distribuidos por la iglesia, en capillas diferentes, y para mirarlos es preciso trepar por escaleras de madera y tablados de acceso dificultoso. Y menos mal, cuando después de encaramarse, se ven libremente las esculturas. Lo peor es que algunas están encerradas, no ya en hornacinas ni camarines, sino en armarios, cuyos vidrios y barrotes estorban casi del todo la vista. Y la más encerrada, cautiva, oculta de todas las efigies, es la que la voz pública declara más bella: la Virgen Madre.

No puedo sino adivinarla. Apenas la divisé. Fue como si por un mirador morisco se entreapareciese una cara descolorida, de soberana hermosura, húmeda de llanto, desencajada de angustia, helada de horror. *Stabat mater*... pero ¡si no se la veía! Y el cautiverio de la Señora ¡me sugirió tantas cosas! A la salida, en una especie de antesacristía, me presentaron un álbum, en el cual –lo de costumbre– me rogaban estampase. Y sin que ahora recuerde las palabras, sé que escribí algo semejante a lo siguiente:

"Esta raza semítica, celosa, no puede ya emparedar a la mujer; pero todavía esconde y encierra bajo llave a la Virgen Santísima."

Y respiraba por mi pluma, al rasguear esta *boutade*, el descontento de irme sin detallar las perfecciones de la mejor obra de Salcillo...

("Por tierras de Levante. III. En Murcia. Una cautiva", *Letras de Molde*, 5, 12-II-1900, p. 1)

IV Orihuela y Elche

¿De qué color era el tejido de mi imaginación cuando el tren me llevaba hacia Orihuela, donde no pensa[ba] detenerme –o mejor dicho donde no tenía tiempo de detenerme algunas horas? Color de los versos del viejo cuya gloria nos parece ya recuerdo histórico, perteneciente a épocas más fecundas y mejores. Me acordaba de que, nacido en Asturias, entre esa fría neblina del Norte de que hablaba Alejandro Pidal, D. Ramón de Campoamor ha venido a ser, por adopción y por lazos de familia, levantino. Mirando la cosecha del esparto, acabado de segar, alineada en el suelo, en ligeros haces de oro, sonreía de aquella *boutade* o humoroda de Campoamor, cuando se declaró, no vate ni amigo de las Musas, sino agricultor y cosechero de esparto.

Y enlazando al través del tiempo los nombres y ensueños de poetas, se me figuró que las palabras de Campoamor, eran eco de las de Horacio –el cual también antepuso a todo la vida campestre, el dulce y apacible correr de los días en el seno de la Naturaleza– y a quien Mecenas hizo feliz regalándole la granja rústica donde libaba el vinillo de la tierra y gozaba la dorada medianía de su fortuna entre la sabrosa abundancia de Pomona y Ceres. ¡El ideal de Horacio y el de Campoamor son tan semejantes, y no en esto sólo!

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Aquí Campoamor está todavía presente. Estrofas de sus poemas acuden a los labios. Los almendros pálidos, de desflecado follaje, que salpican la campiña que voy recorriendo, me hacen comprender las penitencias del cura del Pilar de la Horadada, aquel que

faltando a los cánones sagrados,
castiga con almendras los pecados.

Hasta el contraste entre la risueña vega, parecida al huertecillo de una *villa* pagana, y el día tétrico en que la veo, me recuerda la compleja personalidad del autor del *Drama Universal*, epicúreo, humorista, desengañado, amargo, y a ratos místico. La huerta sonríe en su coquetona gracia, pero el cielo reviste un matiz de plomo, negro casi y muestra señales de tempestad reciente: es la tormenta que la primer noche de Murcia descargó con estrépito horrible, y que sin duda había anunciado aquella roja aurora de Albacete, parecida a un incendio. Bajo este celaje dramático y sombrío, la vega de Orihuela y la misma ciudad adquieren tonos dignos de la paleta de un pintor colorista. Y la montaña caliza que domina a Orihuela y en cuya vertiente se alza el enorme Seminario, semeja un trozo de metal o de barro cocido y esmaltado al horno, con los cambiantes de la cerámica hispano-morisca. Un rayo de sol, filtrándose por entre nubes densas y bajas, arranca reflejos tornasolados a los últimos términos del monte. Al pie de él se apiña la ciudad medrosa y como solicitando protección. Se comprende el miedo de Orihuela. Ha sufrido cien cataclismos. Posee una novelita de la época romántica, del tiempo candoroso de los cenotafios con sauce y luz de luna, y el asunto de la novela son los terremotos del año 29, en que buena parte del caserío de Orihuela y varios templos se derrumbaron estrepitosamente. Aparte de esta desventura, se recuerdan con terror cruentos episodios de las guerras de sucesión, pestes, alguna de las cuales dícese que mató a 16.000 personas (matar es), y los desbordamientos y avenidas del río Segura, mal hallado con su nombre, amenaza continua para este lindo pedazo de tierra y esta laboriosa gente.

Da pena figurarse vega tan bonita –con sus naranjos de la China redonditos y menudos, sembrados de grajeas de oro– a merced de inundaciones y riadas furiosas. Una pena semejante a la que causa ver un rico salón asaltado por la multitud en días de revuelta, con los muebles volcados, estrellados los espejos y hechos trizas los jarrones y cachivaches. Porque la vega de Orihuela, que aún debe menos a la Naturaleza que la de Murcia, es obra de arte, del arte de cultivar, y admira por lo bien aprovechada y cuidada como maceta de flores, sin rastro de vegetación superflua. No comprendo al inglés que, según acabo de leer en un libro, dejó dicho al pasar por aquí que este era el lugar donde se imaginaba situado el *Paraiso perdido*, de Milton. El paraíso lo concebimos más bien a manera de selva virgen de exuberante verdor, de inextricables senderos, ahogados por la maleza, de arbolado añoso, bajo el cual la luz solar no se atreve a filtrarse. Y en esta vega todo es luz, todo es orden, intensidad de labor, esfuerzo, útil y bien dirigido; el clasicismo en el paisaje, la belleza generada por la utilidad y la razón.

Este país debiera verse, no desde el tren, desfilando rápidamente, sino a pie, apoyándose en el bastón del excursionista, y subiendo al monte de la Muela, desde el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cual se otean las dos Huertas, las dos sultanas mellizas: Orihuela y Murcia. Parece que desde allí se dominan más de diez leguas de panorama, y se contempla desarrollado el verde tapiz que surca la red arenosa de las infinitas acequias y canalillos, reclinándose sobre él ambas moras en lánguida postura, respirando azahares. Todo esto me lo imagino; lo que realmente veo es la lluvia, encharcando las sendas y lustrando el follaje de los mandarinos.

Aclara algún tanto el horizonte cuando el tren se para en Elche y al bajarme en la estación por primera vez durante el viaje, se apodera de mí impresión profunda, causada por bellezas que no me había figurado, ni sospechaba siquiera, a pesar de las descripciones e hipérboles de los que las conocían. Y es que difícilmente se describe lo muy hermoso. Por más que me dijesen no pude presentir este dilatado, inacabable bosque de centenarias palmeras de grueso tronco y amplio penacho, cargadas allá en la altura con los racimos de metal cobrizo de sus dátiles. Todos los cuadros de la *Huida a Egipto* y el tierno episodio legendario del descanso bajo las palmeras, que se inclinan para ofrecer su fruto a la Virgen madre –episodio con tanto encanto referido en el *Victorial* o crónica del conde Buelna– se me representaban bajo las bóvedas de aquella catedral natural de infinitas columnatas misteriosas. He oído decir que en África no existe oasis como este de Elche. No sé si este dato está bien comprobado. Lo cierto es que las palmeras de Elche son tantas y tan majestuosas su conjunto, que explican cualquier encomio, por exagerado que parezca.

Muchas palmeras del gran palmar de Elche –tampoco respondo de la exactitud de la noticia– es fama que han sido plantadas por los árabes y cuentan la respetable fecha de cuatro o cinco siglos. Cierto que las palmeras viven mucho; su lento desarrollo trae longevidad. Aquí son veneradas y queridas, especialmente en la vejez. Tienen su nombre propio, su dulce nombre de mujer quizá el nombre de alguna que fue cara al corazón del dueño del huerto. Y la poesía de este nombre femenino, evoca cuadros de la Biblia, fuentes y norias, camellos recostados, mensajeros que vienen desde lejos a traer presentes nupciales, esbeltas israelitas que llevan el cántaro donde bebe el caminante, la gran paz de las edades primitivas...

Para los aficionados a la arqueología, Elche, con su caserío dorado a fuego, posee atractivos y propone enigmas. Se ha escrito y discutido mucho acerca de sus orígenes; se ha atribuido su remota fundación a los celtas y a los fenicios. Yo no sé ver en Elche más que las palmeras, el infinito oasis y las ideas que en mi despierta son religiosas, de versículos de los evangelistas, con el perfume de los días primeros de la fe cristiana, días de color de rosa, en que millares de ramos de palma caían a los pies de Cristo y alfombraban la senda. El aspecto de Elche entre sus erguidos palmares suscita la visión sagrada de Jerusalén. Así la verían desde lejos los peregrinos los palmeros por mejor decir, pues la palma es el símbolo de los Lugares en que la redención se consumó...

Esta impresión honda se asocia en mi espíritu a otra de reciente fecha que en París me hizo presentir a Elche. Contadas tenía ya las horas y no quería volver a España sin haber visto el célebre "busto de mujer" que la diligencia de los extranjeros robó a nuestros Museos Nacionales. Por una suma relativamente insignificante llevároнse la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

joya sin par, patrimonio de estados de civilización que son un misterio, a pesar de los investigadores. Hubiera tenido que marcharme de París sin conocer a la hermosa desenterrada, si el conservador del Museo del Louvre no tiene la bondad de abrir las salas un día en que el público no entra en ellas. La soledad de aquellas vastas crujías ayudaba a engrandecer el efecto de las obras maestras del arte antiguo. El busto se destacaba entre ellas poderosamente y ahora, sobre este fondo de palmeras, me parece estar viéndolo otra vez y que adquiere apariencias de vida; tiene cuerpo, que visten plegados paños; es una mujer, una princesa, que avanza con lento paso por las calles de columnas recias y gigantescas, con capiteles de oro y jade. Princesa cruzada de cananea y de ibera; acaso sacerdotisa de Belfegor, el gran numen fenicio; con el tipo de la raza, la palidez mate, los largos ojos negros, los labios finos de un rosa amortiguado, la expresión grave, y hasta el tocado de ruedas o *caragols*, encuadrando el perfecto rostro oval, triste y puro de líneas.

("Por tierras de Levante. IV. Orihuela y Elche", *Letras de Molde*, 9, 11-III-1900, p. 1)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

RENTO ECONÓMICO, RENTO DE SANGRE EN VICENTE MEDINA

JOSÉ MARÍA BALCELLS DOMÉNECH
Universidad de León

Una edición ejemplar

Mariano de Paco es uno de los más acreditados conocedores del teatro español contemporáneo, y sin disputa quien mejor conoce la obra dramática de Vicente Medina, un autor sobre cuyas piezas escénicas ha ido realizando distintas contribuciones desde hace varios lustros, y a partir de 1987. En el referido año apareció, en efecto, un trabajo suyo acerca de un drama inédito del poeta y autor teatral murciano; otro sobre un manuscrito de una de sus obras más importantes, *El rento*; y sobretodo su edición de la recién citada pieza, junto a otras tres creaciones para la escena. Además, se publicó también en la referida fecha un volumen de *Estudios sobre Vicente Medina* que coordinó con Francisco Javier Díez de Revenga, a cuya labor científica debemos igualmente diversas aportaciones al mejor conocimiento del escritor de Archena. Con posterioridad, Mariano de Paco ha seguido ocupándose de Vicente Medina, como lo prueba su artículo de 1993 perfilando los caracteres de su teatro dentro de las coordenadas escénicas finiseculares, o su aproximación, ya en el 2000, al lenguaje del drama rural mediniano.

La bibliografía enumerada avala y garantiza la importancia de esta nueva edición de *El rento* y de *¡Lorenzo!...*, edición que, pese a constar como pie de imprenta el año 2000, salió a principios de la primavera de 2001[1]. En la presente ocasión, ambos textos se acompañan de la pieza *El calor del hogar*, una auténtica primicia editorial, ya que esta obra nunca había sido editada con anterioridad, de modo que esta es la primera vez que se pone en manos de los lectores. Un manuscrito original del autor, mecanografiado y con adiciones de su mismo puño y letra, ha servido al especialista como base para su edición, reproduciendo, para *El rento* y *¡Lorenzo!...*, la de 1987,

[1] Vicente Medina. *El rento. ¡Lorenzo!... El calor del hogar*, edición de Mariano de Paco, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2000, 273 págs.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cuidada a su vez teniendo a la vista las primeras ediciones de estas obras, ediciones que datan de 1898 y de 1899, respectivamente.

Del drama mediniano

En el preliminar de su edición, el profesor Mariano de Paco expone las características de los géneros teatrales conocidos como drama rural y drama social, ya que ambas fórmulas dramáticas, a veces difíciles de deslindar una de otra, eran las que estaban más en boga en la época en la que elaboró sus piezas escénicas Vicente Medina. En ese contexto, el autor murciano trató de singularizarse, a juicio del citado estudioso, por su búsqueda de veracidad temática y expresiva, amén de procurar la fijación, sin caer en el pintoresquismo, de modelos de vida que por entonces ya iban desapareciendo.

Tras señalar algunas correspondencias entre la dramaturgia del escritor de Archena y su obra poética, subraya Mariano de Paco determinados aspectos de los dramas de Medina, así los motivos de la vida diaria en el terruño; la problemática social del campo; la pobreza del huertano; el amor; el tragicismo; y la visión idealizada de la naturaleza. Destaca también la profundidad psicológica de que dota a sus personajes, entre los que ha de llamarse la atención acerca del muy marcado y muy decidido comportamiento de las mujeres, y de manera singular de la protagonista principal, rasgo que es compartido por las piezas adscritas a este subgénero escénico.

Convencionalismo lingüístico

Los dramas de Vicente Medina fueron escritos en prosa, su argumento es sencillo, y tampoco su desarrollo estructural es complicado, lo que está en consonancia con el Naturalismo, lo mismo que el empleo de un tipo de lenguaje de pretensiones dialectales, aunque artificioso, porque extrema el modo de habla vulgar. El resultado de esta *praxis* lingüística era un habla convencional, construida a partir del lenguaje de la región murciana, y de otras tierras colindantes.

Pese a que su intención de copia del lenguaje comarcano derivase en el convencionalismo, me parece muy loable el posicionamiento que siempre mantuvo Medina con relación a la lengua, declarando que él intentaba reivindicar el habla murciana, que no sería sino el castellano, pero con coloraciones lingüísticas provinciales. Y en paralelo a esta actitud sensata y clarificadora, le molestaba la visión cómica del lenguaje huertano, sin duda porque creía que el habla propia del campesinado de su tierra era merecedor de respeto, nunca de burla.

Con esta perspectiva tan seria, empleó ese lenguaje como medio para que se mostrase mejor la idiosincrasia autóctona de sus personajes, y así todos los de *El rento* son huertanos, y hablan como tales, al margen de su condición social. En *¡Lorenzo!*...ya no se expresan de esa guisa, pues el cura Juan Antonio se vale de un castellano sin variaciones regionales marcadas. Y Lorenzo apenas interviene en la pieza que lleva su nombre. Y en *El calor del hogar* el lenguaje localista ya ha disminuido de manera muy considerable, al poner en práctica el autor las sugerencias de Clarín en este sentido, y a propósito de *El rento.*

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La pieza *El rento* se estrenó en Cartagena en 1897, pero no pudo llevarse a escena en Madrid, aunque Medina hizo gestiones para que así fuese. Se ignora la causa de que no llegara a representarse en la capital. Imaginamos que no sería una sola la razón, acaso fueron muchas, no siendo descartable que el abrumador lenguaje huertano que llena el drama de principio a fin, pudiera suponer un obstáculo añadido que arredrara a quienes tenían en sus manos la responsabilidad de que figurase esta obra en la cartelera madrileña.

De las tres vertientes que son bien advertibles en *El rento*, es decir la costumbrista, la social y la psicológica, entiendo que las dos últimas merecen ser destacadas, recordándonos Mariano de Paco que tal vez la faceta social de la pieza pudo influir en los plácemes que suscitó en tres eminentes escritores: Azorín, Clarín y Unamuno.

Faceta socioeconómica de *El rento*

El título mismo de la obra, *El rento*, ya pone en primer plano la problemática socioeconómica que recorre el drama y que tanto preocupó a Vicente Medina, como lo atestiguan algunos artículos del año 1900 que aduce Mariano de Paco: "El rento", "Los jornaleros", y "Un año de sequía".

El rento era, como es bien sabido, la cantidad económica a la que cada año debían hacer frente quienes trabajaban una tierra que no era suya, sino de un acaudalado arrendador, un propietario que, pese a ser dueño de la tierra, no la trabaja, y sin embargo se enriquece arrendándola. Con un sistema como el referido, el conflicto social está servido, ya que éste siempre late en el fondo de la contradicción de que quien con su sudor hace producir el campo y la huerta, contribuyendo a que se ofrezca en toda su hermosura, viva en la pobreza, y no pueda librarse de ella, mientras el terrateniente va acrecentando su poder económico sin esfuerzo alguno.

A veces, las condiciones climáticas pueden dificultar la cosecha, con el consiguiente perjuicio para los huertanos, que no logran reunir dinero suficiente para el pago del rento. Hasta dos anualidades deben ya Antón y su familia al Mayorajo cuando comienza la pieza, y sospechan con fundamento que si el amo no los ha echado de sus tierras es porque pretende que Santa, la hija de Antón, le dé promesa de casamiento. He aquí, pues, cómo el retraso en el pago del rento también interfiere en el conflicto psicológico que se plantea en el drama.

Pero no nos desviemos hacia la caracteriología, porque aún toca añadir algo más acerca de la problemática socioeconómica, una problemática sobre la que unos personajes tienen un punto de vista distinto, y hasta contrapuesto, del que sustentan otros. Estas divergencias aparecen ya en la segunda escena del acto primero, en la cual Dolores expone su convicción de que no hay salida a la pobreza, y de que el pobre tendrá que pechar toda su vida con ella. En cambio, su interlocutor Antón no participa de ese fatalismo, pues cree que, con el tiempo, tamaña injusticia será superada por una dinámica de lucha social a favor de lo más justo.

Antón, el padre de Santa, posee una evidente conciencia de clase, como se puede apreciar por las afirmaciones que hace en la escena cuarta, también dentro de ese mismo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

acto inicial. Esa conciencia le lleva a proclamar que al amo se enriquece a costa del trabajo ajeno, dándonos a entender que en la base de su pensamiento está bien asumida la tesis reflejada en el principio político de "La tierra, para el que la trabaja".

Varias conversaciones de distintos personajes se refieren también a otro aspecto de la dialéctica entre pobres y ricos, así el relativo a cómo ambas situaciones condicionan el comportamiento y el estado anímico de las personas.

El Mayorajo, en el colmo de su clamorosa falta de sensibilidad social, no solo no percibe injusticia alguna en el sistema de explotación establecido, sino que alega que le urge cobrar el dinero del rento, porque le hace "falta", e incluso siente que las dilaciones, a la hora de hacer frente al rento, no responden sino a excusas de mal pagador. A Dolores no le valieron justificaciones, y tuvo que satisfacerlo en su momento, a su exacto vencimiento. Y si esa exigencia terminante no se abate con tanto rigor sobre la familia de Santa es por las pretensiones matrimoniales del terrateniente. Son esas esperanzas las que frenan el cobro vencido por parte del Mayorajo, quien hace sentir la presión de la deuda sobre la muchacha y sus padres, a modo de indirecto chantaje para obtener promesa de matrimonio.

Otra de las ideas que nos transmite Antón es la de denunciar una injusticia anexa a la anterior, la de que el hombre del campo apenas puede permitirse descanso en su trabajo, y tampoco caer enfermo, y menos todavía ahorrar algún dinero para sobrevivir como anciano. Justamente la inseguridad que se cierne sobre los padres de Santa confluye también en el conflicto argumental, pues condiciona que José, que ama a Santa y vive desde niño junto a ella, acogido en el humilde hogar de Antón, quiera sacrificarse renunciando a su amor por su hija, para que, con la boda de ésta con el Mayorajo, se asegure la vejez de quienes tanto hicieron por él, y por su madre.

De cuanto llevamos dicho se desprende que ningún título mejor que el de *El rento* para sintetizar la clave de una obra teatral afectada en todas sus vertientes por ese rento oneroso tan arduo de pagar, y que castiga la salud, entristece la existencia, e interfiere negativamente en la felicidad.

Dilemas dramáticos

Ya hemos ido apuntando cómo el rento ocasiona el conflicto dramático que padecen los personajes, y quienes están sometidos a ese pago son muy conscientes de que determina su comportamiento y sus vidas. Apoyándose en esa certeza, Vicente Medina sitúa a los dos personajes principales ante sendos dilemas. Santa ama a José, pero si no se casa con el Mayorajo no contribuye a garantizar la futura seguridad económica de sus progenitores. José ama a Santa, pero si no facilita que se case con el Mayorajo, no habrá colaborado en ese mismo objetivo de que Antón y su mujer, que lo criaron como a un hijo, tengan la vejez digna que se merecen.

Santa, pese al extremo respeto que siente hacia sus padres, pretende superar el dilema decantándose por su amor a José, y por esforzarse al máximo en las labores de la tierra para que, a quienes le dieron la vida, no les falte de nada. Más realista, José sostiene que, aun matándose a trabajar, casi ni siquiera se logra el pago del

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

rento, así que se empeña en su renuncia a Santa, una renuncia que le provoca dolorosas contradicciones íntimas entre lo que le reclama su corazón enamorado y lo que le exige su agradecimiento a Antón, el cual, a su vez, no acepta que José y Santa sacrifiquen su amor a cambio de una vejez sin apuros materiales para él y para su esposa Josefa.

Empero, la generosidad de José va a agudizar todavía más su propio debate interior hasta llevarlo a una situación límite, ya que nadie respalda su conducta, hasta el punto de que le resulta insostenible seguir manteniéndola.

Y es que le arrecian las acusaciones por su proceder, de modo que su generosa actitud le acarrea el sinsabor de escuchar de Antón que es un desagradecido. Un desagradecido él, que todo quiso soportarlo por gratitud. Y de su rival Andrés, el Mayorajo, tiene que oír otra recriminación insultante, la de que no es hombre ni tiene vergüenza, ya que no defiende su amor a pecho descubierto. Luego ha de morderse la lengua ante la crueldad de Andrés al decirle que lo hará trabajar como una bestia mientras él se solaza y disfruta con Santa. Y por si no fueran suficientemente fuertes dichas imputaciones, todavía Santa le echa en cara que tiene mal corazón, que carece de caridad porque la ha forzado a darle el sí al Mayorajo, lo que equivale a matarla por dentro, convirtiéndose así en su verdadero verdugo. Y no acaba aquí todavía el suplicio de ser objeto de tan injustas palabras, porque su amada agrega que se malicia que él espera obtener algún "pago" de parte del amo, por haberle allanado el logro de sus deseos. De esta manera tan tensa termina el segundo acto.

Desenlace trágico

El tercero comienza con los preparativos de la boda de Santa y el Mayorajo, un individuo sin escrúpulos de conciencia, pero muy fácil de herir en su orgullo personal y de clase si Santa prefiere a un pobre antes que a él, quien, en el caso de verse desdeñado, acabaría siendo el hazmerreír de la gente del lugar. La dependencia de Andrés del qué dirán resulta enfermiza, siendo capaz de jugarse hasta la vida por no admitir la respuesta de un no.

Es ahí, en la opinión del prójimo sobre él, donde le duele al Mayorajo de verdad, y Santa, que lo aborrece, no tiene reservas en echarse atrás en su palabra de matrimonio, provocando al mismo tiempo a José para que reaccione y defienda su amor. A fin de conseguir que éste dé ese paso al frente, lo coloca en una encrucijada crítica absolutamente extrema, tildándole de cobarde y recordándole que sus padres lo consideran un desagradecido.

José ya no puede aguantar más palabras ofensivas, y fuera de sí va en busca del Mayorajo con una faca. Ambos chocan con furia, y el huertano mata a puñaladas a su oponente, cobrándose también su rento, pero ahora rento de sangre.

Así concluye este drama rural de Vicente Medina, un drama en el que, como en *Terra baixa*, de Àngel Guimerà, el hombre humilde acaba con el poderoso, y lo hace por amor y por dignidad, y con toda la furia que imprime a su mano esa frustración reprimida de ser un labrador explotado, y sin libertad real para amar a la mujer de su

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

vida. Claro que, al igual que en *Terra Baixa*[2], el orden social seguirá intacto después de esa muerte violenta, pero también es cierto que, al caer el telón, flota en el aire el sentimiento de que ha perecido quien encarnaba la injusticia del rento, y aún quería llevar la injusticia al terreno del amor. El Mayorajo ha pagado con su vida su explotación de los huertanos, y el abuso de haber pretendido imponerse coactivamente en el corazón de una mujer.

[2] Cfr. Xavier Fàbregas. *Història del teatre català*. Barcelona. Editorial Millà, 1978, 141.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

TRES PROFESORES DE DIBUJO. TRES ARTISTAS MURCIANOS

GRACIA RUIZ LLAMAS
Universidad de Murcia

Introducción

Ejercer en el campo de la educación y del arte, es entender que las ideas nuevas requieren grandes dosis de paciencia y apertura de miras. El arte es un lenguaje, un medio de comunicar ideas y creencias profundamente arraigadas, suscitando un espíritu de renovación evolutiva, aunque a veces esta fuerce las fronteras de las normas estéticas y sociales al reconfigurar lo que vemos y lo que sabemos.

Unir en un estudio a tres personas de generaciones diferentes, que combinaron docencia y pintura en su vida, es con el objetivo de captar, en principio, el proceso en cuyo curso se produjeron dichos testimonios y se convirtieron en lo que ahora son, dando estos, vida dinámica a aquellos y a la sabiduría de cada momento.

El nexo común fue el de ser profesores de dibujo en la Escuela Normal y en que los tres continuaron, en mayor o menor grado, con su actividad artística, tratando, en ambos campos, de aportar criterios personales de una forma valiosa y válida en su época socio-cultural.

El intercambio de sentidos, de aspectos evolutivos, desde esta observación que abarca lo esencial desde un pasado a un tiempo cercano, deja ver desde donde parte la existencia de cada huella humana, sus irradiaciones, técnicas y métodos en los que ha estado fundamentada la educación, como nos dice en un sentido abstracto Sabater, F.: *"Nadie es sujeto en la soledad y el aislamiento, sino que siempre se es sujeto entre sujetos: el sentido de la vida humana no es un monólogo sino que proviene del intercambio de sentidos de la polifonía coral"*[1].

[1] Sabater, F. *El valor de educar*, 1997, Edit. Ariel, Barcelona.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Reflexiones sobre criterios educativos y artísticos en la Murcia de Cándido Banet, Almela Costa y Maruja Díez

La tradición cultural, el cambiante sistema social, el grado de industrialización, los recursos económicos disponibles y el problema de atender a la sociedad en su desarrollo educativo y artístico, son algunos de los factores por los que se regían los modelos de educación y del arte en Murcia.

En el aprendizaje del dibujo se seguía el orden de tipos distintos de modelos: dibujos o estampas, modelos de escultura y modelos vivos y naturales, todo ello junto a ejercicios de geometría plana con posteriores aplicaciones, adecuándose estas a las normas académicas de este principio del siglo pasado. Su aprendizaje consistía en conocer la forma de ver las cosas, lo que implicaba aprender a traducirlas de acuerdo con una construcción práctica de lo real, lo que debía constatarse a través de la observación y del mero ejercicio de unos dictados clásicos. La copia era el primer método para aprender a ver, porque obligaba a mirar a través de los ojos de otro y a fijarse en la forma en que este otro lo había dispuesto en el papel.

El dibujo era entendido más como un medio que como un fin mucho más como aprendizaje de una técnica o ensayo de una determinada realización que como un análisis de la realidad o la solución de un problema teórico. Se habla de construcción coherente y completa de un modelo clásico, ordenado y racional, en el que las jerarquías estaban establecidas como condición de su existencia.

En este entorno y desde una actividad múltiple, muchos artistas dedicaron su tiempo a la docencia del dibujo y entre ellos se pueden destacar:

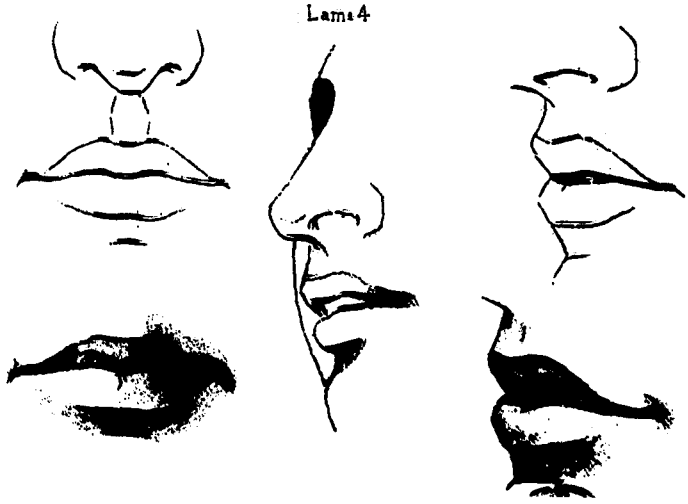
En la Real Academia Económica de Amigos del País, los profesores, Antonio Meseguer Alcaraz, J. Mª Sanz Fargas y Cándido Banet Arroyo; en el Círculo de Bellas Artes, Alejandro Seiquer López, Pedro Sánchez Picazo y José Atienza Sala; en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Joaquín García Fernández y Luis Garay García; en el Instituto Provincial (posteriormente llamado Alfonso X el Sabio), José García Arróniz, Cándido Banet, Ramiro Pedrós y Font y Herminio Torres, entre otros, y, por último, en la Escuela Normal se sucederían Herminio Torres, Cándido Banet, Almela Costa y Maruja Díez.

El fenómeno de la actividad artística estaba en esta época unido a los centros donde se iniciaban los futuros artistas, pasando desde pequeños talleres de maestros, como el que poseía en 1907 el pintor Medina, a establecimientos como el de J. Alemán, donde se admitía a dibujantes o aprendices litógrafos o a los anteriormente mencionados.

A partir de 1920, Murcia seguía conservando vestigios de principios de siglo, aunque empezaba a detectarse una etapa comercial ascendente, con un verdadero progreso que influiría en los procesos de renovación, aunque no se perfilase, enérgicamente, todavía en ellos el empuje de las nuevas generaciones.

Las realidades culturales y el uso de todos los recursos a su alcance, pintura, ilustración, escultura, artes decorativas etc., marca un paso de proyección en el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



DIBUJO ARTÍSTICO

OBRA ELEMENTAL DESTINADA A LOS

INSTITUTOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

D. Cándido Banet Arroyo



Murcia

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cambio y en el abrirse a nuevos caminos estilísticos, en reacción a lo establecido y tradicional[2]; hecho que tomaría fuerza a partir de los sesenta, después de los difíciles años cuarenta, a través de las personales indagaciones que consiguen triunfar o salir adelante.

Tres estilos metodológicos y artísticos

Estableciendo un orden secuencial en el tiempo y de esta manera poder observar los pequeños cambios que se fueron produciendo, se comenzará con:

Cándido Banet (1865-1951)

Nació en Segovia, Maestro Superior, estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, ampliando sus estudios con la concesión de una beca de la Junta para la Ampliación de Estudios en París (J.A.P.). Su plaza de profesor fue obtenida en Zamora; en 1915 optó a una vacante que se produjo en Murcia, ejerciendo como profesor en el Instituto Provincial e incorporándose al profesorado de la Escuela Normal de Maestros de Murcia desde 1917 hasta 1935. Fue miembro de la directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de varios tribunales que seleccionaban obras en determinados concursos de pintura.

En el campo de la docencia dejó testimonio de su hacer con la publicación de dos textos de Dibujo acompañados de unas carpetas de láminas de dibujo técnico y artístico. Este enfoque metodológico fue aprobado por el Ministerio para regir en todos los centros educativos de España. De estos textos quedan: *Dibujo Lineal* (1923) obra elemental destinada a los Institutos Generales y Técnicos, Escuelas Normales y de Comercio. Es curioso ver el planteamiento, pues de él se deduce el sistema que operaba y las prioridades y valores en el enfoque educativo de esta disciplina. Estaba acompañado de una carpeta estructurada a modo de láminas, de ejercicios con planteamientos de problemas de geometría plana fundamentalmente, aclarando el texto en su introducción:

"Indispensable para cuantos tratemos de ejecutar, pues son de perpendicularidad, paralelismo y tangencia. Después algunos polígonos convexos y estrellados óvalos, etc...

Todo esto es de aplicación constante, además el emplazarlos, y colocarlos ordenadamente, en la hoja de papel, no como ellos en su desarrollo puedan colocarse, sino con el desarrollo que desee y ocupando el lugar que deban, implican un problema, que al resolverlo, nos proporcione el medio seguro en lo sucesivo, de al proyectar un dibujo saber fijamente el espacio y el lugar que va a ocupar emplazándolo donde nos convenga y ocupando el espacio que antemano deseamos"[3].

[2] Es interesante ampliar el ambiente artístico en el libro *Ilustración Gráfica en Periódicos y Revistas de Murcia (1920-1950). RUIZ* LLAMAS, M.G. (1991) Edit. Real Academia Alfonso X el Sabio, Comunidad Autónoma y Universidad de Murcia.

[3] Banet Arroyo, C. *Dibujo Lineal,* Tip. Sánchez, Platería 1 y 3 Murcia 1923.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Lam: 16



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

La carpeta de Dibujo Artístico, de esta misma fecha, no se acompaña por el contrario de texto; está estructurada con un contenido de 16 láminas basadas en el análisis de la cara, pies y manos, realizadas por él y con el trazo de la época. Los conceptos de claroscuro se inician, elementalmente, tras el encaje, jugando para conseguir, con los pasos de la sombra a la luz, modelar las formas. Metodología basada en el concepto del aprendizaje de una disciplina a través de la "gimnasia" de ella y desde estructuras cerradas en el tiempo, teñidas de un aspecto "clásico". La adecuación al tipo de alumnado y los objetivos que ellos requiriesen no eran, de momento, considerados y tampoco se alteraban ante la observación del desarrollo del arte de la época, en lo que se ha dado en llamar Escuela de París, que recoge un muestrario amplio de nombres importantes de la esfera española. Algunos, protagonistas máximos del cubismo desde la geometría y la fragmentación formal, para implicar puntos de vista múltiples de los objetos y figuras, que rompen con la herencia de la perspectiva renacentista.

Otro texto de similares características fue el publicado en 1927: *Dibujo Geométrico y de Paisaje Panorámico,* que él mismo enfocaba como una obra elemental destinada a los Institutos Nacionales de 2ª Enseñanza y Escuelas Normales. Su contenido se cifraba en un Razonamiento del Plan, Preparación del Papel, Explicación de Láminas, concepto de Escalas y otros temas nuevos, para la época, como eran las molduras simples, conceptos de Arquitectura basados fundamentalmente en los dibujos de las columnas Toscanas, Dóricas y Corintias, proporción del Fuste y Basa Atica. Finalizaba con tres proyectos ejecutados a escala: "Cerca del Hotel", "Puente" y "Chalet" con contenidos, los tres, de aplicaciones de problemas de geometría plana.

Muy lejos está la concepción actual del dibujo y el enfoque que a él se da, si se adecua a Secundaria o a la formación de maestros, sin embargo este texto cumple con la visión de la época y en el mismo se aclara:

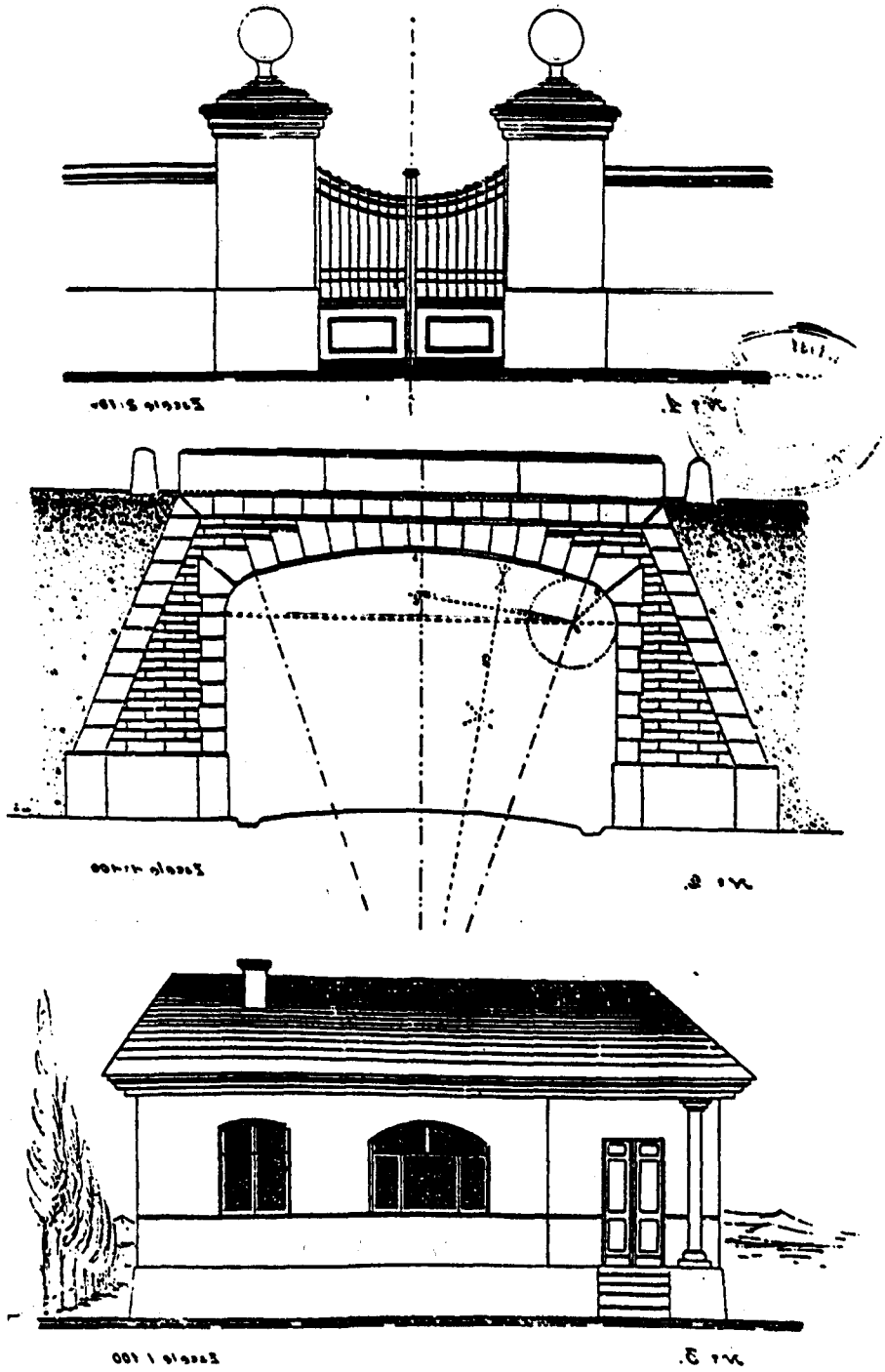
"Nueva orientación. - En virtud de las reformas generales que están elaborando en los diferentes grados de la enseñanza, el Dibujo en el grado de Bachiller ha sufrido la apuntación de la modalidad artística y en cambio, se ha ampliado la parte geométrica con el Dibujo de Paisaje panorámico con carácter artístico y científico, puesto que trata de la representación de terrenos de edificios, según reza la vigente ley"[4].

Se suceden dos textos iguales publicados en 1930 y 1931, respectivamente, sin ninguna variación digna de mención. Es cierto que con la Segunda República se inicia una nueva etapa en la formación de maestros tras producirse, el dos de noviembre de 1931, la fusión de las dos Escuelas existentes en la Escuela Normal, hecho que afecta a la adaptación de textos, pero Banet[5] ya lo había previsto adaptando los anteriores. Se vivía en este Centro un período de intenso dinamismo, probablemente el más

[4] Banet Arroyo, C. *Dibujo Geométrico y de Paisaje Panorámico,* Tip. Mínguez, Trinidad 4 y 6 Murcia 1927.

[5] En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° del decreto 29 de sept. de 1931.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

fecundo en la vida de la Institución en el siglo XX, que durará hasta julio de 1936, un año después de cesar él como profesor.

Aunque a lo largo de su trayectoria primaba la dedicación a la enseñanza, no abandona su cualidad de pintor haciendo incursiones públicas tales como la Exposición de la Asociación de la Prensa, Exposición de Artistas Murcianos en Cieza, en donde obtuvo el 2° premio con la obra "Amparito" y la Exposición Regional de Escultura y Pintura, organizada por la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda Sindical, donde comparte premio con Rosique y Ballester.

Banet encierra un espíritu de búsquedas decorativas de los seguidores de Ingres en Lyon, considerados como esperanza de la tradición y el clasicismo, observadores atentos enamorados de "la verdad". Se le puede considerar como educador de un romanticismo muy de fin de siglo, e incipiente todavía en la sociedad murciana de esta época, preocupado por dignificar la educación del dibujo.

José Mª Almela Costa (1900-19)

Nace en Murcia, el 23 de abril de 1900, termina sus estudios de Magisterio, que alternaba con la pintura. Marcha a Madrid para recibir clases en la Escuela de San Fernando, siendo alumno, durante algún tiempo, de Sorolla, Simonet y Romero de Torres. Obtiene el título de Profesor de Dibujo y regresa a Murcia en 1930, obteniendo, más tarde, plaza de profesor numerario por oposición. Impartió clases en los Institutos de Lorca, Orihuela (1935-36), Instituto femenino de Bilbao (1943) y en el también Instituto femenino de Palma de Mallorca, trasladándose posteriormente a Murcia, por concurso de traslado, al Instituto Alfonso X el Sabio, compaginando su actividad con la Escuela Normal, primero como ayudante de cátedra y, después, como profesor titular de la misma desde el 20 de septiembre 1957.En el curso 67-68 imparte cursillos de especialización, en séptimo y octavo, a maestros en ejercicio por ampliación de la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita hasta los 14 años, introducida por la ley de Enseñanza Primaria de 1965.

Aporta un pensamiento nuevo en su metodología: la apreciación artística es un importante aspecto de la educación y debe formar parte de un programa coherente y bien sustentado, aprendiendo a ver, discriminar, describir y conocer el dibujo y la pintura. Admitía una teoría de las proporciones con la condición de que ésta permitiera al alumno la libertad de variar las dimensiones "objetivas", en cada caso particular, mediante combinaciones libres; en suma, un método más pictórico y en consonancia con el pensamiento de Vitrubio, en algunos aspectos: *"la pertinente armonía que resulta de las partes de la obra misma y la correspondencia métrica que deriva de las partes separadas en relación con el aspecto de la configuración entera"*[6]; equivalente a lo que puede llamarse el principio estético, la mutua relación entre los miembros y la consonancia entre las partes y el todo.

[6] Kakmann, *Die proportionen des gesichts in der griechhisen kunst en berliner winckelmanns, Programm*, nº 53, 1893, p. 543 y ss.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Sigue utilizando láminas como sistema de aprendizaje de los alumnos, pero fabricadas por él, bien sobre soporte de papel en grandes dimensiones o sobre la pizarra, a modo de modelo a copiar, desdeñando en ellas, en cierto modo, la tradición temática amparada en el clasicismo en beneficio de una experiencia fundada en la observación atenta de la naturaleza. Quizás recoge esta idea de Leonardo, que consagró sus esfuerzos a ampliar el campo de la observación, o, por algo más cercano, como en el impresionismo del XIX, en donde no tenía objeto una teoría de las proporciones humanas, puesto que para ellos los cuerpos sólidos, en general, y la figura humana, en particular, significaban poco en comparación con la luz y el aire en el espacio limitado.

En esta mezcla de enseñanza clásica, con pequeñas innovaciones, fruto, por otra parte de una época de cambio, podría quedar definido su estilo pedagógico según los siguientes principios: un elemento posee un aspecto físico y un aspecto psíquico, entendiendo por *el primero* la construcción de un encajado y un cálculo de distancias exacto, una perfección en la situación de los elementos, sus dimensiones y proporciones.

Así, parece ser, que el parecido dependía, en primer lugar, de dibujar perfectamente lo que se tenía delante.

El segundo, era consecuencia siempre del paso anterior, y se trataba de fijar la atención en los rasgos más característicos, de descubrirlos y de subrayarlos.

Esta cualidad era más atribuida a una condición o predisposición de artista, o de inteligencia creadora enfocada a la pintura.

Aún así, perdura el criterio, dentro de estos centros de enseñanza, de que el dibujo era una disciplina complementaria, explicada con mecanismos de adiestramiento de futuro artista y sin adecuarse a las características del alumno o a su formación como futuro docente, como era en el caso de las Escuelas Normales.

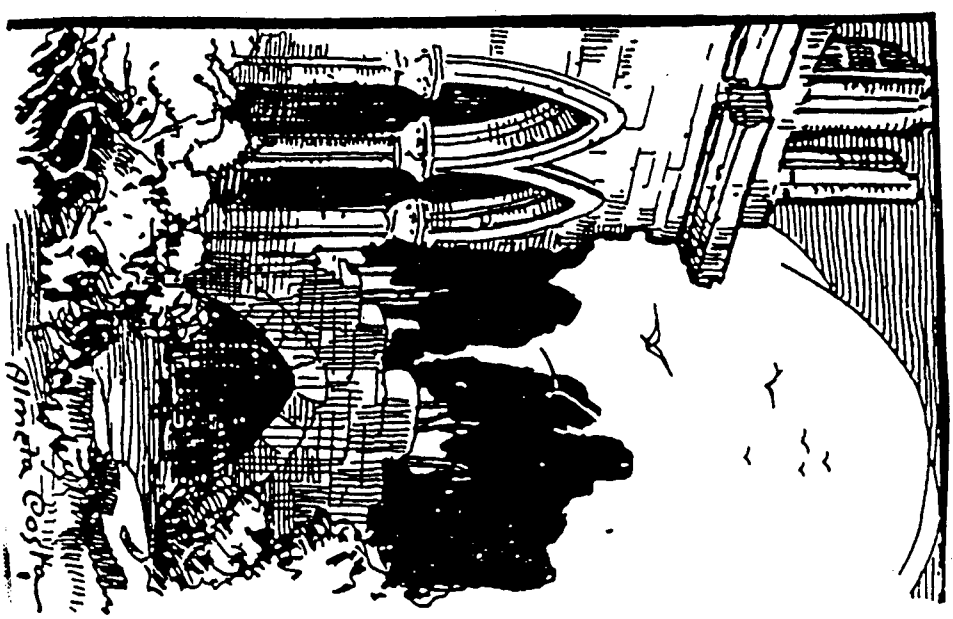
En el terreno artístico se proyectó con más intensidad, exponiendo en diversas ciudades: Amberes, San Sebastián, Oviedo, Bilbao, Ginebra, Menorca, Madrid, Cartagena y, por supuesto, en Murcia. Ilustra en varios periódicos, en revistas y carteles[7], apareciendo todo su curriculum en muy diversas fuentes bibliográficas, siendo fiel a una Determinada evolución pictórica de la época en Murcia, más que a las innovadoras corrientes que, por el momento, aparecían en el panorama nacional. Sobresale su interés por escenas intimistas en contextos de la "huerta", donde el paisaje y sus personajes cobran protagonismo y asume la función especial de resaltar el carácter de una situación, su emotividad, su intencionalidad y su especial concepción de la estética.

Después de su fallecimiento, el Ayuntamiento de Murcia le dedicó una exposición antológica en la sala de Exposiciones del Palacio Almudí: "a petición del Claustro de la Escuela Normal, a la que se adhirieron la Junta de Gobierno de la Universidad y otras Instituciones Murcianas; el Ministerio de Educación y Ciencia le concedió, por otra parte, la Orden de Alfonso X el Sabio".

[7] Ver, Ruiz Llamas, M.G. ya citado.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"





"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Maruja Díez Guerrero (1920-1983)

Nació en Murcia el 20 de Marzo de 1920. Dedicada al mundo de la docencia y la pintura, comienza su trayectoria de la mano de su profesor de Instituto, Cándido Banet, en la Academia de Amigos del País.

En 1940 el Excmo. Ayuntamiento de Murcia le concede una beca, y cursa los estudios de Bellas Artes en la Escuela Superior de San Fernando, situada en aquella época en la calle de Alcalá, terminando la carrera en 1945.

Recibió clases particulares de la Asociación de Pintores y Escultores en el estudio del laureado pintor Martínez Cubella, compaginando esta formación con su trabajo de figurinista en la sastrería teatral de los Hermanos Peris.

Este comienzo profesional unido a su admiración por Federico Ribas, deja huella en lo que se podría llamar su estilo artístico y su concepción metodológica de la enseñanza del dibujo. Se refleja en *primer lugar*, en sus trabajos de colaboración en dos revistas madrileñas: en el semanario "Fotos" y en la revista "España", teniendo más fuerza, valentía, seguridad y sensibilidad en la ilustración gráfica que en sus pinturas al óleo o acuarela. *En segundo lugar*, en su aportación a la enseñanza, el dibujo surgía poco a poco, a medida que se fueran combinando el conocimiento de las técnicas con la experiencia en su aplicación, introduciendo ejercicios propios de diseño con estructuras rítmicas de cenefas; así comenzaría a formarse *la voz del propio individuo*, lo que años más tarde en pedagogía del dibujo conectaría con el concepto de auto expresión, o en arte de estilo personal. Su criterio pedagógico más explícito fue el de valorar la línea como primer elemento de la estructuración artística, comenzando a trabajar en el dominio de dicha línea, es decir, sabiendo infundirle vida y con la vida todos los atributos de la sensibilidad. Para ella la línea podía ir dócilmente plasmando los límites de las cosas y encerrar en el dibujo el contenido de los planos, para trasladar a la obra de una manera fiel o fantástica, a los objetos de la realidad.

Como buena ilustradora da un auténtico culto a la línea, explicando, adornando o ampliando una idea de una manera visual hasta llegar a la copia de objetos, animales y personas, según cánones clásicos, así como a ciertas técnicas secas.

Desde 1948 se dedica a la enseñanza, primero en un colegio no estatal y, posteriormente, como profesora encargada de cátedra (1970) con motivo de la jubilación de José Mª Almela Costa, permaneciendo en ese puesto hasta su fallecimiento.

En la última etapa de su docencia, intenta cambiar su postura, todavía tradicional, del método de adiestramiento en el dibujo del futuro maestro, empezando a comprender que se introdujesen en el programa conceptos tales como adecuación y didáctica. Supone una pequeña ruptura en la forma de entender el Área, llamada en las colegios Expresión Plástica y en la Escuela Normal, Dibujo I y II.

Aunque en el campo de la pintura no fue muy prolífica su entusiasmo por ella era inmenso, como personalmente me confesaba: "es algo que llevo dentro de mi y que puede más que ninguna otra cosa".

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Realizó siete exposiciones individuales: Asociación de la Prensa de Murcia (Enero 1947), Real Ilustre Cofradía Marraja de Cartagena (Febrero 1947), Galería Pereanton de Madrid (marzo 1948), Casino de Murcia (Diciembre 1943), Casino Cultural de Cieza (Abril 1954), Sala de Exposiciones de Murcia (Diciembre 1943) y Club Náutico Dehesa de Campoamor (Julio 1980). Participó en varias exposiciones colectivas de la región y a ello se suma el mural que adornó el comedor Infantil de Trapería, ya desaparecido. El hecho de citar solamente sus exposiciones y no tener el mismo tratamiento descriptivo que los anteriores profesores, es debido al hecho de ser menos conocida que ellos, por lo que se ha considerado justo que se exponga de este modo.

A modo de conclusión

Todos los métodos descritos aportaban, en general, un conocimiento de técnicas de dibujo como imitación fiel de la realidad y una educación de destrezas en la ejecución, pero olvidaban los conceptos de expresión individual y el enfoque de formación pedagógica de los docentes, elementos, entre otros aspectos, que vendrán, posteriormente, de la mano de sucesivos profesores con criterios renovadores, con una actividad centrada en las reformas académicas y con un nuevo director de la Escuela Normal de Murcia, Juan Barceló, quien, con un aire nuevo, luchó por esta Institución para que recuperara el protagonismo pedagógico y social que había tenido.

Los tres artistas realizan su pequeña aportación en función de su criterio y estilo, ya que del enfoque pedagógico que se dé a una materia y de los fines que se pretendan conseguir con ella, dependerá su desarrollo y la manera de llevarla a la práctica. Es por tanto importante que cada educador comprenda y se sienta identificado con los objetivos que cree debe alcanzar su materia, hecho evidente que se produce en los tres profesores y artistas que se han estudiado.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

"OTOÑO EN LA CIUDAD": EL PARAÍSO IMPOSIBLE

DAVID LÓPEZ GARCÍA

La bibliografía sobre Don José Ballester es, en cierta manera, abundante. Sus novelas *La Vita nouva de Carlos, Otoño en la ciudad y Sueños,* han sido estudiadas a lo largo del tiempo[1] y algunas, como *Otoño en la ciudad* y *Resucita un arma tenue* se han reeditado en estos últimos años[2]. De todas ellas es sin duda *Otoño en la ciudad* la mejor novela del quehacer literario de Ballester, su obra mejor construida y mejor cerrada. Tanto es así que en una reciente encuesta realizada por el Museo Ramón Gaya entre distintas personalidades de la cultura murciana aparece como uno de los diez mejores libros de la literatura regional[3]. Mas no se debe olvidar que algunas páginas de las demás novelas alcanzan una categoría literaria innegable.

Los críticos se han ocupado de señalar cumplidamente todo esto y, fundamentalmente, la maestría del autor a la hora de crear un lenguaje pleno de elementos

[1] Dejando aparte los artículos que aparecieron en la prensa periódica de la ciudad en los que se hacían eco de la publicación del libro, y otros posteriores a la Guerra Civil, nada desdeñables, firmados por dos críticos tan importantes como Valbuena y Entrambasaguas, hay que destacar la siguiente bibliografía: *Homenaje a José Ballester,* Hijos de Antonio Zamora, Murcia, 1972, un conjunto de estudios de varios autores entre los que sobresale el de Mariano Baquero Goyanes "Las novelas de José Ballester". Francisco Javier Díez de Revenga, "La sensibilidad estética de José Ballester", *Monteagudo,* Murcia, 1978. Francisco Javier Díez de Revenga, "Miguel Hernández y el grupo murciano de la revista *Sudeste*", *Murgetana,* 1978, ambos recogidos en el libro *De don Juan Manuel a Jorge Guillén,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982. Antonio Crespo, *Las novelas sobre Murcia,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1981. Antonio Crespo, *La obra literaria de los periodistas murcianos,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, *1985.* Francisco Javier Díez de Revenga y Mariano de Paco, *Historia de la literatura murciana,* Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1989. Ramón Jiménez Madrid, *Narradores murcianos de antaño (1595-1936),* Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1990.

[2] La primera se reedita en 1992, una preciosa edición del Museo Ramón Gaya. La segunda la lleva a cabo la Universidad de Murcia en 1996, edición de Marina Jiménez Precioso.

[3] De catorce preguntados, diez de ellos incluyen el libro entre los diez fundamentales de la literatura murciana.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sensoriales, heredero del de Gabriel Miró pero no por ello desdeñable, algo en lo que coinciden todos y que comparto plenamente; por consiguiente, no pretendo resaltar estos aspectos de *Otoño en la ciudad,* logros sin duda, sino otros que a mi parecer pueden tener cierto interés para el conocimiento de la labor literaria de Don José Ballester, al que tuve la suerte de conocer y al que deseo con estas palabras rendir un humilde homenaje.

Parece, y digo "parece", que José Ballester, en el momento en que escribe la novela, padece, aunque tardíamente, la llamada enfermedad de fin del siglo, como si de un modernista se tratase. Y es que hay algo en él de modernista, a pesar de que no lo sea de manera propiamente dicha, como lo serán otros de su generación que se aferran a él incluso fuera de tiempo[4]. La dependencia que Ballester muestra de Miró, la búsqueda de lo sensorial en su lenguaje, su melancolía, etc., lo convierten tal vez en un epígono de este movimiento. Pero al contrario del modernista, Ballester no perdió nunca la fe religiosa; aún así, parece enfrentarse a una sensación de inestabilidad emocional, de pérdida y de vacío. Dichos sentimientos son consecuencia inherente de su disconformidad con la época en que vive, con el progreso, que de forma paulatina destruye un tiempo pasado que se opone frontalmente al presente, porque en aquél se halla la luz, el color, la diversidad y la riqueza, y en el presente sólo la oscuridad de no saber dónde se va, la uniformidad del gris, la monotonía y la vulgaridad. Los personajes de sus novelas hablan continuamente del tiempo pasado, lo añoran y sufren por no poder vivirlo, y así, José María, el protagonista de *Otoño en la ciudad,* como los de *La vita nova de Carlos, Resucita un aroma tenue* o *Sueños,* en vez de representar la modernidad, el principio de un mundo nuevo, como corresponde a su edad, se pasean por las páginas de estos libros mostrando su disconformidad, su rebeldía, su oposición al tiempo, a la época que viene; su sensibilidad se vuelca contra el presente y el futuro que anuncian la muerte irremisible del pasado. Se sienten fuera de lugar en un mundo que no responde a sus exigencias, a sus aspiraciones de belleza, y no sólo a la belleza inherente a la naturaleza, a la Huerta, a la ciudad, sino a esa tranquila belleza de lo provinciano y del pasado que agoniza. La rebelión anteriormente citada tiene su origen en la nostalgia de un tiempo mítico, por eso se empeñan en hacer presente el pasado, en relacionarlos, en mostrar inútilmente la posibilidad imposible de existencia de un tiempo circular en el que todo retorna, de manera a veces semejante a como ocurre en esa pequeña joya de Azorín, *Las nubes,* en que un Calixto maduro ve cómo un Calixto joven, persiguiendo su halcón, tras haber saltado la tapia, vuelve a entrar en el huerto y encuentra en él a otra bella Melibea.

La inanición final de José María, su pérdida de ilusiones, el abandono de sus proyectos, su falta de hálito vital, no están producidos por la muerte de su amada Florentina y, en consecuencia, por la imposibilidad de alcanzar el amor, la complementariedad que le impide el logro de la perfección, sino por el hecho de darse cuenta de que su lucha por detener el tiempo no es factible y, aún más, por alcanzar la consciencia, terrible para él, de que el tiempo es lineal, y, por lo tanto,

[4] Sobejano, Bolarín, etc.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

jamás se podrá retornar a los orígenes, de que se hallará para siempre excluido del Paraíso. Porque lo que pretende Ballester en su novela es retratar el Paraíso antes de que desaparezca –recordemos que el libro se escribe durante la Segunda República, en una época de incertidumbre, y se publica unos meses antes del comienzo de la Guerra Civil–. Pero se hace necesario que comencemos:

Nos hallamos en los últimos días de Septiembre. Comienza el Otoño. Las campanas despiden la *época alegre del año.* Los acentos de las campanas son *un tierno aleteo de clamores de bronce saliendo de ese áureo palomar que es la Torre, para dilatarse a los cuatro vientos, y luego abatirse como una onda cansada sobre el haz redondo que se circunscribe dentro del anillo del horizonte*[5]. Las campanas marcan el ritmo de la ciudad y de las vidas que en ella discurren, son como el latir de un corazón que delata la existencia, que permite que nos sintamos vivos, pero también las campanas marcan el principio de esta historia lleno de juventud, risas y algarabía de los jóvenes, aunque bajo la atenta mirada de la experiencia y la sabiduría de la vejez de Don Benigno. Las campanas marcan el principio de la obra, pero también el fin, puesto que son ellas, llamando a la oración las que resuenan en las últimas palabras del libro.

Hemos subido a la Torre, y como Don Fermín de Pas, el personaje de *La Regenta* de Clarín, sin necesidad de catalejo, lo dominamos todo. Es también como si nos hallásemos en ese balcón desde donde el hombre de Azorín abarca, también con su catalejo, el horizonte. La luz está aquí arriba y la vida abajo, allá donde se afanan los oficinistas y los agricultores, donde habitan los rentistas y los *mindangos,* toda la gente, tocada por el aletear del sonido de las campanas, protegida por él. Mas, protegida ¿de qué? No hay duda: del paso del tiempo. Ahora bien, nuestra mirada, nuestro afán por abarcarlo todo, al contrario del de Don Fermín de Pas, está exento de afán de poder, de toda ambición materialista; la riqueza que nosotros perseguimos es diferente: la dorada luz que transfigura cuanto contiene el mundo, los aromas que vienen de la Huerta, la textura de los árboles, los reflejos del río... y el tiempo pasado. Hemos subido a la Torre para escuchar el sonido del último conjuro, pero fundamentalmente para ver desde la altura el Paraíso: *Desde allí la ciudad era como una maqueta de sí misma, y la huerta relucía al sol, ofreciendo en un solo golpe de vista, río, montes, arboledas y caseríos a todos los vientos. Estaba allí el mapa de la huerta, viviente, con espíritu y todo*[6]. Pero también podemos contemplarlo desde el Malecón: *Dicen que el Malecón es el mirador de la huerta. Lo es también de la ciudad porque busca muy varios puntos de vista de ella. Desde él podemos contemplar a nuestro talante el estuche y la joya*[7]. Y desde el Monte: *He visto Damasco desde la altura y creía que estaba viendo en sueños mi ciudad extendida en el valle, resumida en los verdores finos de la huerta*[8].

[5] *Otoño en la ciudad,* Museo Ramón Gaya, Murcia, 1992, pág. 10. Siempre que a partir de este momento aluda a la obra me referiré a esta edición, la que está más al alcance del lector.

[6] Págs. 12 y 13.

[7] Pág. 71.

[8] Pág. 26.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Éste que llamamos paraíso, extendido ante nosotros en las páginas de *Otoño en la ciudad,* tiene todas las características que tradicionalmente lo reproducen. Pero el paraíso al que nos referimos no es aquél creado por Dios, sino otro del que es un reflejo, otro construido por la historia y por los hombres, porque no parece sino que la historia de la ciudad, desde sus remotos orígenes, incluso antes de que la ciudad existiera, no tiene otra función que la de construir, o reconstruir, el Paraíso. Es decir, cada hombre, cada generación, cada época histórica están obligados a aportar un elemento que, sumados a los anteriores, acercan cada vez más la ciudad y su entorno, la Huerta, a ese paraíso. Éste, como aquél, el primero, el verdadero, tiene una configuración semejante: un lugar perfecto rodeado de muros que lo aíslan y lo defienden del caos y, sobre todo, del paso del tiempo. Se trata, pues, de un *hortus conclusus.* Dichos muros hacen posible la existencia del paisaje y de su luz, configuran su idiosincrasia, y no son otros, dice el novelista, que las *sierras de Carrascoy, las más altas, como para que el mar no turbe este tono nuestro con brillanteces excesivas. Y el cerco de montañas que completa el encierro de la huerta por la parte del norte, es, nada más, la hinchazón leve de unas colinas, que contribuye a dejar en hondo el lecho de la ciudad para que no olvide cómo es española. Por esos ámbitos viene el aire de Castilla, soñadora y encendida*[9].

Ya tenemos el espacio y sus límites; veamos ahora cómo es. En primer lugar, hay que tener en cuenta que el *hortus* no es sólo la Huerta, es también la ciudad que es su centro, su corazón, y ambas, ciudad y Huerta, que no pueden ser una sin la otra, se funden, en un conjunto homogéneo, compacto y casi perfecto. Por lo pronto, es un lugar vivo –ya lo hemos visto–, dotado de alma: *Estaba allí el mapa de la huerta, viviente, con espíritu y todo*[10], en el que no caben las desmesuras: *No hay árboles inmensos como palacios, sino una masa de línea nerviosa, disparada de cipreses –flechas– o en palmeras –cohetes– por donde aspira lo terreno súbitamente a lo celestial. Y como la tierra está empapada de río y sus humores la traspasan por doquier, el vaho de sus entrañas trasciende al aire y le pone una densidad perfecta*[11]. Pero Ballester no lo describe de una manera ordenada ni exhaustiva, sino que deja ejemplos, metáforas, pequeñas pinceladas, muy a la manera de Azorín, que el conjunto de la obra nos permite unir y hacernos una idea completa del todo. Ahí tenemos el ejemplo en el que se describe el festín de una merienda campestre, donde un mantel blanco reúne los frutos de otoño del Edén, descritos con el lenguaje que define su sensualidad y su riqueza. Se trata aparentemente de un bodegón, pero en realidad es una metáfora de la Huerta: *Sobre el suelo estaba un níveo mantel desbordante de platos con frutas. Los racimos se apretaban en sí mismos, como apunto de estallar; había una fuente colmada de granos de granada albar, montón de cristales bermejos, trasunto del tesoro de un lapidario. Dátiles maduros, rubios, cortos, gordezuelos, rezumaban su miel por entre las grietas de la vaina despegada. Pomas pálidas y finas, membrillas calientes del horno, espolvoreadas de azúcar, y*

[9] Pág. 67.
[10] Pág. 13.
[11] Págs. 67 y 68.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

panochas tiernísimas recién asadas también, integraban los manjares del festín[12]. Ahora bien, en ese bodegón no sólo debe haber joyas de valor, en él deben tener también cabida otros frutos más vulgares, aquellos que solemos ignorar por obvios porque guardan dentro de sí una sensualidad muy rica; es el triunfo de la intrahistoria: *Parece proscrito el tomate por la fonética humilde de su nombre, por su ridícula gordura abullonada, sin elegancia; pero nada le supera en cuanto a la brillantez de su color amaranto encendido, y cuando el cultivo fue según las viejas prácticas huertanas, en tierras de las que tiene para ello una aptitud singular, el tomate ofrece al paladar una masa de jugo exquisito. Pues ¡y las habas? A un extraño le parecen que no pueden ser sino manjar de animales inmundos; pero hay un refinamiento sensual en espiar el crecer de sus matas de color de acero, tan sensibles al frío, y en ver cómo despliegan los pétalos blanquinegros sus flores semejantes a mariposas; y hay una voluptuosidad en la recolección por nuestras propias manos, aspirando la fragancia de las vainas frescas, estuches forrados de un delicadísimo terciopelo donde yacen incrustadas las gemas de los granos; en abrirlas por aquella uña umbilical y, ejerciendo en la piel una leve presión con los dedos, ver brotar los dos gajos resbaladizos del interior, tiernos y dulces, y saborearlos luego muy despacio*[13]. En otros momentos queda claro que esa sensualidad no impide lo espiritual, y en otros, se nos remite al principio, a la Historia, uno de los creadores, como se ha dicho, de este paraíso: *Podía escrutar en el misterio de aquel gálibo de su rostro, a la vez delicado y majestuoso, en el cual creía descubrir rasgos ancestrales, una suma de las perfecciones de la mujer ibera, enriquecidas con las que otras razas le brindaron a través de los siglos... Veía en ella algo de simbólico, semejante a la resurrección de aquellas mujeres de otros milenios, representadas en la Dama de Elche o en las estatuas del Cerro de los Santos. Le parecía que no estaba frente a la doncella risueña y graciosa de otras veces, sino en presencia de una abstracción histórica, materializada en este momento*[14]. El conjunto de todos estos elementos hace posible el jardín, y la belleza. La sensualidad, la espiritualidad y la historia, dan como fruto el "barroquismo" que viene a ser la materialización de todas esas esencias frutales y espirituales en la ciudad misma y cuya quintaesencia, la de la ciudad y la Huerta, es Salzillo.

Ahora bien, en esa descripción del paraíso, no todo es idílico, no todo es perfecto. Por el libro corre un denso hálito de melancolía que empaña y niega de alguna manera la perfección, y de hecho, las palabras "melancolía" y "tristeza" están presentes a lo largo de la obra desde el principio, desde ese título que remite al Otoño, a la estación en la que tendrá lugar la trama de la novela, en el momento de esplendor postrero que permite gozar de todo antes de la llegada del Invierno. Aparece incluso en una de las definiciones del paraíso: *El Paraíso,* dice Don Benigno, *era un huerto como los nuestros, y los nuestros no son paraísos porque la melancolía los inunda, quizá de expiación consiguiente al primer pecado*[15]. He aquí, en estas palabras, la

[12] Pág. 22.
[13] Págs. 24 y 25.
[14] Págs. 22 y 23.
[15] Pág. 70.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

constatación clara de su imposibilidad, de la dificultad de alcanzarlo y vivirlo, ya que hemos sido arrojados de él y condenados a contemplarlo desde fuera. Lo podíamos apreciar incluso poco después de la hermosa descripción del bodegón antes citada, cuando Florentina, la muchacha por la que suspira José María y en quien ha puesto su amor imposible, elabora su teoría acerca de las frutas: *Hay muy escondido un principio de amargor, en el cual está lo más exquisito para el gusto*[16]. Y José Maria, gozaba escuchándola, oyendo su interpretación del paisaje huertano: *Dulzura cortical, embriaguez de la abundancia, deleite para los sentidos, pero a la postre, el paladeo de una melancolía apesadumbrada por la misma fuerza de las bellezas naturales*[17]. Por eso el libro tiene también sus sombras como la fruta más hermosa sus gusanos, y ahí leemos esos capítulos dedicados a la *tertulia de mindangos,* a *un pobre señor,* o las páginas que nos reflejan fugazmente la figura de Luciano. Y es que, como dije antes, este paraíso no es el que Dios creó en el principio de los tiempos, sino otro construido por los hombres y la historia en una lucha denodada y sin cuartel contra el tiempo, contra lo que hace que el paraíso no lo sea, en busca de eternidad imposible, y de ese modo vamos viendo a lo largo de las páginas los inútiles intentos de Ballester y su protagonista, José María, por detenerlo y por hallarla[18].

A veces parece que es factible: *En su vida,* dice Ballester de Don Benigno, el padre del protagonista, *al mismo borde del poniente, se había detenido el sol, como se detuvo en los tiempos bíblicos al ruego de Josué para hacer ganar una batalla. ¿Qué batalla estaría ganando este viejo simpático, amigo de los libros, de los papeles apolillados y polvorientos y amigo de la Naturaleza, de las risas de las doncellas?*[19]. Esa posibilidad aparece de igual manera no sólo referida a los hombres sino a la ciudad misma y su huerta: *Aparecía toda la vega trocada en una inmensa extensión de sombras de cristal, en el cadáver de un mar, en el sortilegio de un lago negro y traslúcido a la vez, que en el fondo guardara el tesoro áureo de millares de luces dormidas... Había mil calidades de sombras, como si fuera posible percibir en ellas diversos matices, diferentes densidades, varios grados de dureza. Las luces sumergidas, sin parpadear, se arracimaban en algunos sitios y en otros aparecían desgranadas. Las más próximas eran las que más sensación de profundidad daban al espacio y las que sugerían la ilusión de una linfa honda, petrificada*[20]. En la página siguiente, en la conversación que tiene lugar tras esta contemplación desde el Monte, el deseo de intemporalidad, la probabilidad de conseguirla, aparecen de nuevo referido al paisaje mismo. La ciudad se halla sumergida en la oscuridad del valle, en *agua negra, el agua de los sueños,* y uno de los personajes exclama ante su contemplación:

[16] Pág. 23.
[17] Pág. 24.
[18] Resulta curioso que la novela, situada en pleno siglo XX, en el presente vivido por el autor, muestre de manera mínima los elementos que pueden definir ese presente: apenas una leve mención al autobús que, en el capítulo XIII, traslada a los personajes de la ciudad al Monte, o, en el capítulo XVI, la estancia del protagonista en la estación del ferrocarril, un capítulo, por cierto, amargo y sombrío.
[19] Pág. 12.
[20] Págs. 113 y 114.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

¡Lástima que no sea posible recogerla para echarnos un trago de ella cuando se nos antoje! Porque debe ser también agua de olvido y eternidad[21].

En otras ocasiones, ese deseo de vencer al tiempo se resuelve en un elogio de la historia: *La Historia es un manantial de poesía que nos abre pequeñas ventanas a los paisajes de la eternidad*[22]. Un deseo que convierte al que se zambulle en ella en un ser de categoría superior, en un poeta, *poeta de una dulce y generosa poesía que fluye de las cosas idas, como su huella, como su estela*[23]. Mas para que la historia exista tiene que existir la memoria, debe ésta mantenerse, siempre contra el olvido, en una lucha sin cuartel, porque la pérdida de la memoria supone el fin de la ciudad y la Huerta, del Paraíso. Por eso Don Benigno quiere dejar a José María la herencia de la memoria igual que Carrillo, el viejecito que confía en el joven los secretos de su memoria, de su desván, de los recuerdos que guarda en los cajones de su cómoda –el desván y los cajones citados no son otra cosa que metáfora de la memoria– donde se halla materializada y resumida la historia de la ciudad. Carrillo, un anciano que en 1936 calza zapatos hechos en 1860, fabricados por un tío suyo[24], es sin duda uno de los más indicados para depositar en José María los tesoros de la historia. La existencia de Carrillo no tiene otro fin que el de ser guardián de ella y este trabajo ennoblece al personaje: *Esta vida del viejecito taciturno del Malecón era tan bella como una obra de arte*[25]. Es la consciencia de todo esto la que hace que José María anhele la creación de ese Centro de Estudios Murcianos que servirá para mantener encendida la antorcha de la memoria, para que la historia continúe manteniendo la posibilidad de este paraíso asentado sobre frágiles cimientos que se tambalean peligrosamente ante los embates del presente y del progreso.

Pero poco a poco nos damos cuenta de que todo esto no es sino un intento imposible, y la melancolía, ese *dolorido sentir* del que nos habla Azorín, va penetrando en nuestras conciencias casi desde el comienzo del libro: *Todo fluye en torno nuestro durante la vida y nosotros miramos alejarse en la corriente aquellas cosas que parecían elementos inmutables de nuestro paisaje. Cada año nuevo que lleva acelera el curso fugitivo y carcome los cimientos de la isla donde nosotros estamos en una ilusión de permanencia. Un día se arremolinará la linfa y nos arrebatará consigo. Cuando se presiente esa ley inexorable paladeamos un amargor sutil en todo lo que nos afecta*[26]. Hasta que, al final de la obra, esa melancolía se trastoca en un dolor más hondo: *Quien está guarecido en un repliegue del tiempo, ve pulverizarse uno a uno todos los seres de su contorno*[27].

[21] Pág. 115.
[22] Pág. 36.
[23] Pág. 37.
[24] La historia de Don Diego, tío de Camilo, rentista de profesión, médico de carrera y zapatero de afición, pertenece a la realidad biográfica de José Ballester. Se trata de Don Diego Espinosa Garcerán, como él mismo dice en sus memorias inacabadas e inéditas.
[25] Pág. 129.
[26] Pág. 19.
[27] Pág. 153.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Sin embargo, en otras ocasiones, pasado y presente se funden consiguiendo que la realidad de hoy se detenga, a la vez que se sublima, despojándola de toda su carga temporal, y así, la historia de las fundadoras del convento de San Antonio retorna al presente merced primero a la imaginación de Soledad[28] y luego, cuando estamos finalizando la obra, gracias a su voluntad, mediante una imagen que la convierte en piedra, en una estatua orante de mármol capaz de resistir el embate de los años: *Se representaba a la hermana dulce con hábito de novicia, puesta de hinojos y con las manos juntas y la faz risueña, a la manera de una de esas estatuas orantes que hay sobre las sepulturas de los templos góticos*[29]. Es, por cierto, este personaje de la novela el único que consigue vencerlo mediante su decisión de entrar en el convento, en la que apreciamos la necesidad de huir del presente. Sólo en el claustro se puede vivir una existencia sin tiempo, sin *deseos, torturas* o *afanes angustiosos*. En el convento se puede vivir al margen de él, sonriendo *en una placidez de coloquio sin palabras al porvenir de la eternidad*[30].

También en la belleza de la mujer puede darse esa conexión del presente con el pasado, porque la mujer es la tierra, la huerta, la belleza y la fertilidad de este paraíso creado en un tiempo remoto, sin fecha conocida. Y ese papel de mujer-tierra está reservado en la novela a Florentina, una muchacha de hoy que penetra los secretos del paisaje porque ella misma lo es: *Podía admirar los ojos de la muchacha, grises con irisaciones de pizarra y bronce, anchos, lánguidos, emperezados en la contemplación de un paisaje denso de verdores, cargado de fragancias*[31]. Como es también fruta: *En su boca quedaba un trozo de pulpa y los labios le brillaban con la humedad destilada de aquella carne melosa*[32]. Es una muchacha de hoy a pesar de que su nombre indica que se halla en conexión con el pasado: Florentina era la santa escritora de Cartagena, y simboliza las raíces bizantinas del paraíso[33]. Porque el paraíso, la Huerta y la ciudad, como ya se ha señalado, no es uno, sino muchos superpuestos a través de los siglos, imbricándose en la historia hasta llegar al hoy; es una serie de substratos egipcios, iberos, romanos, bizantinos, árabes, medievales y barrocos. Un conglomerado que tiene como resultado final la constante citada que lo define: su barroquismo.

Pero, volviendo a Florentina, observamos cómo también en ella se da esa conexión entre el pasado y el presente tan necesaria para la pervivencia del paisaje. Por eso –ya lo señalé antes, mas ahora es necesario recordarlo–, cuando José María contempla su rostro cree descubrir en él *rasgos ancestrales, una suma de las perfecciones de*

[28] Capítulo III.
[29] Pág. 154.
[30] Pág. 155.
[31] Pág. 22.
[32] Pág. 23.
[33] Debe tenerse en cuenta que la elección de los nombres de los personajes en la novela por parte del autor no responde al azar, sino al claro deseo de establecer mediante ellos una suerte de metáfora que sirva para explicarlos mejor, para definirlos de manera más concreta.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la mujer ibera, enriquecida con las que otras razas le brindaron a través de los siglos... Veía en ella algo de simbólico, semejante a la resurrección de aquellas mujeres de otros milenios, representadas en la Dama de Elche o en las estatuas del Cerro de los Santos. Le parecía que no estaba frente a la doncella risueña y graciosa de otras veces, sino en presencia de una abstracción histórica, materializada en este momento[34]. Así pues, Florentina no es una mujer, es la Huerta misma y su historia, contemplada y amada por el protagonista, condenada por el progreso a la muerte. Es un símbolo y, por su propia inmaterialidad, inalcanzable para José María, como inalcanzable será para él, y para nosotros aún más, la consecución del paraíso. Un símbolo que viene explicado de alguna manera por sus circunstancias vitales: hija de diplomático, sabemos que conoce el mundo acompañando a su padre, y ese mundo se circunscribe al Mediterráneo, al lugar donde la ciudad hunde sus raíces. Florentina supone, pues, ese espíritu, a veces indefinible, que enamora a José María. Florentina es la esencia de la ciudad y de la Huerta, la suma de la historia que el tiempo ha ido moldeando hasta convertirla en un ser hermoso en extremo, sensitivo, delicado, espiritual e irremisiblemente condenado a morir para siempre. O de otra manera: Florentina es la materialización de la idea, y su materialidad no quiere decir que la convierta en un ser como otro cualquiera, al alcance de la mano. Florentina es intangible y sólo es posible ante ella la contemplación arrobada, como cuando la divinidad se hace presente. Su contemplación o conocimiento es muy semejante a la experiencia mística, tras de la cual la existencia del que la experimenta se convierte en una continua nostalgia de ella. La pérdida de Florentina convierte a José María en un ser sin presente ni futuro, en una sombra que vaga inútilmente por los caminos de la huerta añorando lo vivido, intentando, inútilmente, revivirla.

[34] Véase nota 14.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

VIDA, PASIÓN Y MUERTE DE LUISA ESTRADA (LECTURA DE "UNA HISTORIA MADRILEÑA" DE P. GARCÍA MONTALVO)

PASCUAL GARCÍA

Luisa Estrada recorre las calles de un Madrid tenebroso de posguerra como una buscona litúrgica que ofreciera su dádiva carnal a los menesterosos del cuerpo. He aquí el inicio del misterio, la puerta por la que forzosamente hemos de entrar los lectores de "Una historia madrileña" a la búsqueda de una revelación última y necesaria. Luisa Estrada oculta el secreto de su misericordia, como se oculta una vergüenza o un error incorregible. Los lectores de esta novela penetramos en el secreto de Luisa Estrada, en lo más oscuro y lóbrego de su espíritu, y cuando salimos de ella, al fin, nos sentimos liberados de una carga incómoda, como si volviéramos de un largo viaje por un país inhóspito.

Esta novela se publicó en la prestigiosa editorial catalana Seix Barral en 1988, y narra los pormenores íntimos de una aventura sentimental, el trayecto de un viaje al vacío, la peripecia de una mujer enfrentada a sus más profundas contradicciones y entregada a la misericordia de la carne como una prostituta bendecida por una divinidad espuria. Luisa Estrada pertenece, por tanto, a la estirpe de las grandes heroínas de la novela decimonónica, emparentada con Enma Bobary y Ana Karenina, excepto en los matices, singularmente escabrosos, de su tragedia. El personaje de "Una historia madrileña" transciende su propio drama y lo eleva a la categoría de misterio, como si se tratara de una ceremonia religiosa. El error de Luisa no es de este mundo, y sus consecuencias no la atañen exclusivamente a ella. Su sacrificio es, al fin y pese a su ambigüedad manifiesta, un alarde portentoso de generosidad y de espíritu compasivo.

Pedro García Montalvo se adentra de nuevo en el enigma del alma femenina, como lo hiciera ya con Ángela de Yeste, el personaje de su anterior novela, "El intermediario". Especialista en los matices del espíritu, sus fábulas proponen una búsqueda metafísica, y sus personajes femeninos, dotados de una sensibilidad exquisita arrostran el inexcusable deber de evitar las trampas de un mundo sórdido, los continuos impedimentos y añagazas que el mal, encarnado en las tinieblas del alma y en el ambiente sofocante del Madrid de la posguerra, va procurándoles.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El novelista murciano maneja con soltura un espacio narrativo original: el encuentro de los opuestos éticos y estéticos; la caída de la verdad y de la belleza en el abismo de la desproporción y de la infamia. Luisa Estrada, la viuda del comandante Javier Estrada, forja su propia leyenda de escándalo y vergüenza y reparte la limosna de su sexo entre los indigentes y los marginados, pero en el fondo su incansable búsqueda resulta a la postre infructuosa y su única recompensa, al cabo, será la muerte.

"Por unos momentos perdía de vista la diferencia entre la caridad de su dinero y la caridad de su cuerpo, y se imaginaba unida por los lazos de la carne a esos necesitados, pobres de espíritu, solitarios o padres de familia hastiados de la miseria, sin otro horizonte que el mostrador de una taberna", escribe Pedro García Montalvo para justificar el despropósito de una conducta, cuya primera causa es la insatisfacción, el vértigo de la soledad. En realidad, Luisa Estrada está realizando una huida hacia delante, un descenso a las alturas del espíritu, en una suerte de mística de la carne, que es asimismo un símbolo del sacrificio, de la pasión y de la muerte.

Pedro García Montalvo aproxima peligrosamente el alma angélica de Luisa a las fronteras de un ámbito entenebrecido, en un juego insólito de contrastes, donde la belleza resalta entre los despojos de una ciudad empobrecida. El fondo de ruina moral es el inevitable contrapunto de la sublime inocencia con que Luisa Estrada asume su misión redentora. Su afán no será tolerado por aquellos que rigen las normas sociales de la ciudad.

El misterio de luisa Estrada es el misterio de una conciencia libre que ha resuelto imponer su voluntad a costa incluso de su buen nombre. "La caridad física otorgada era como un espejo en el que hubiera encontrado su propio ser, el único acto que se le parecía íntimamente". El talante ocioso y la condición burguesa de la mujer que se encuentra sola, extraña en una clase social a la que no pertenece y que tampoco la acepta precipitan la inquietud de su ánimo y el desorden previsible de sus actos de caridad.

La imagen de Luisa Estrada llevando "el viático inestimable y oscuro del placer" por las calles de Madrid es la clave poética de un turbio asunto sentimental y el enigma de una conciencia controvertida y prolija, que el novelista Pedro García Montalvo examina en profundidad como si nos mostrara el interior atormentado de un alma pura. El relato no es otra cosa que el propio viaje de Luisa desde el espacio secreto y solitario de su corazón hasta las calles recónditas y entrañables de su niñez, a la búsqueda de un pretexto para que su entrega, el valioso donativo de su piedad carnal quede en efecto justificado.

Para Luisa "lo único auténticamente sórdido de la vida era la tibieza, la ausencia de pasión". Aunque el ejercicio libre de su "pasión" la condene a la repulsa general y a la muerte, la mujer no cejará en su empeño, casi trágico, de darse a los demás, en el más ajustado sentido de la palabra, como una Santa Nefija, sabiendo en cada momento que su misión salvadora no puede ser reprochable, porque su objeto es el remedio de los más necesitados y su alcance se limita a los menesterosos, a los pobres de espíritu y de cuerpo.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Luisa Estrada se erige, pues, en santa redentora, enviada de un dios clemente y magnánimo para apagar los fuegos de la carne y apaciguar el tormento de la soledad. Los más pobres tienen en ella a una valedora, a un ángel compasivo. El trasfondo bíblico de la fábula resulta evidente y las palabras del filósofo rumano Ciorán adecuadas: "Hay que ir más allá y reconocer que en la degradación hay misterio". El envilecimiento progresivo de Luisa Estrada responde a un calculado camino de perfección y su ofrenda carnal es el sacrificio ineludible con el que la mujer pagará su pequeña porción de culpa.

En mitad del camino, entre la confusión y la ceguera mística, Luisa Estrada encuentra a Javier Zaldívar. Para su desgracia el amor resurge de las cenizas, y el hombre entra en la incertidumbre del misterio a tientas, con la torpeza del recién llegado. Aunque Luisa ha dado marcha atrás en su afán misericordioso, la conjura contra la mujer ya está en marcha: "Su suegra, Valentina Estrada, quería prevenirle ante todo de la conjura organizada contra ella por varias personas que se decían indignadas por su conducta inmoral". La tragedia se anuncia inequívoca en los signos del relato. La conspiración es una respuesta, un mecanismo de defensa contra los actos subversivos de Luisa Estrada. Su caridad, que no es de este mundo, del nuevo mundo al que ella pertenece desde su matrimonio con el comandante Estrada, remueve las conciencias incólumes de sus nuevos amigos. Luisa es para ellos ahora un error en el centro de sus propios valores, una excrescencia de su clase pulcra e irreprochable.

Desclasada, sus afanes diarios la conducen a las fronteras de su ámbito original, a los barrios donde abunda la miseria y se ocultan a los ojos respetables los desechos de un tiempo de guerras fraticidas. Empeñada en rescatar de la memoria las imágenes de una edad perdida, Luisa, acompañada a veces de Remedios, recorre los límites permitidos de la ciudad, como si buscara, antes que un espacio degradado, un tiempo irrecuperable, una zona secreta de su particular vacío. Guiada por una idea persistente, casi obsesiva, Luisa descubre un remedio para su soledad en las visitas diarias y una fe renovada en su afán caritativo. Sumida en una mística de la degradación, rebajada a la penosa condición de prostituta, inmersa en una vorágine misericordiosa y desquiciada, Luisa sobrepasa y vulnera con amplitud los confines de la compasión cristiana. Su cuerpo es el objeto sagrado de una nueva herejía, de un credo excesivo y heterodoxo, al que ella se rinde sin reservas.

Pedro García Montalvo ha llevado hasta el límite un argumento clásico y lo ha convertido en materia de reflexión estética. Lo que pasa en la novela, sólo sucede en el interior de una mujer. Todo en su argumento discurre hacia un final anunciado e ineludible. El lector asiste a un proceso narrativo escrupulosamente ponderado, al desarrollo de un mito repleto de múltiples referencias y sentidos varios, que el escritor, maestro de la sugerencia, ha conducido con sutileza hacia un desenlace previsto y trágico. En este libro, que trata sobre las aventuras eróticas de una mujer, no hay curiosamente ni una sola escena erótica, ni una sola referencia sexual. Luisa Estrada consuma sus escarceos compasivos en el exterior de la novela, en la ocultación tácita que el lector imagina y que el escritor esconde con destreza, porque ésta no es una novela de sexo, ésta es una novela sobre el espíritu, sobre el desorden del espíritu de una mujer.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En la pasión desbordada de Luisa hallamos un fondo religioso ostensible, un fervor exacerbado y extremo, una devoción ajena a cualquier fe y, sin embargo, próxima al sentimiento cristiano. La piedad de Luisa Estrada, lúbrica y enfermiza, materia de escándalo y motivo suficiente para el martirio, constituye la sublimación manifiesta de una carencia. En la conducta indecorosa y exaltada de la mujer se oculta la sombra de un deseo, la destilación de un alma irreductible cuyo comportamiento responde al estado de zozobra y desaliento en que se halla. La novela es un itinerario moral, un arriesgado viaje del alma y su trama escasa es un pretexto, un juego narrativo que Pedro García Montalvo concibe en torno a un solo personaje: una mujer dispuesta a llevar a cabo una misión en un tiempo oscuro, una heroína movida por un ideal. Al lector se le concede el privilegio de asomarse a las profundidades del alma de Luisa, aunque Montalvo administra toda la información con cautela, como si la clave última se la reservara para él mismo, acaso para otras novelas donde aparecerán de nuevo alguno de sus personajes. El novelista juega la partida con el lector durante toda la obra. Mueve sus fichas con prudencia y deja asomar sus intenciones sólo de vez en cuando; ofrece pistas falsas o magnifica determinados episodios.

Pedro García Montalvo es antes que nada un creador de atmósferas. Sus personajes parecen empujados por una fuerza fatídica hacia un final entrevisto. El lector tiene la certeza de que están condenados de antemano. Son perdedores e idealistas; cruzan los límites de lo permitido y se adentran en las tinieblas del mal, en los confines del infierno. En sus obras la belleza y la virtud coquetean con la deformidad y con el vicio. Luisa Estrada se da a los desharrapados no sólo por caridad, sino también porque en la obra de Montalvo los opuestos se atraen de manera imprudente e inexplicable. La exquisitez y la vileza, el refinamiento y la brutalidad son quizás las dos caras de una misma moneda, el haz y el envés de un universo deteriorado, cuya música de fondo siempre es la Guerra Civil, un decorado moral sobre el que Montalvo erige sus fábulas sin que la precisión histórica o el detalle sociológico sean en absoluto relevantes.

La novela es el naufragio de una mujer que se enfrenta valientemente a las férreas normas de una clase social a la que ella no pertenece en el fondo y en la que no es aceptada. En su condición de prostituta eucarística Luisa descenderá, de nuevo, a los aledaños del origen, a las calles de su infancia, atraída quizás por el mismo impulso turbio que la lleva a ofrecerse al deforme Tomás o al viejo Fermín. La sustancia de la que están hechos los deseos de Luisa es confusa, ambigua, incluso obscena. La extraña mezcla de placer y piedad, de escándalo y sacrificio en que se debate nuestra heroína y su lucha tenaz y anónima la exponen al vituperio general, al desprecio de los que nunca habían tolerado sus orígenes. Luisa Estrada ha sido para ellos una advenediza, y ahora hallan la justificación de su repulsa.

Luisa actúa como una samaritana en el Madrid estraperlista de la posguerra, en un paisaje de tonos claroscuros, donde todavía se percibe el hálito dramático de la contienda civil, la sombra del miedo y de la barbarie de aquellos años inciertos de la represión. Bien es verdad que no hay apenas datos explícitos, como si la realidad que rodea a la historia estuviese difuminada deliberadamente. Los hechos ocurren en un

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

clima desventurado, en una ciudad donde reina la penuria y el desasosiego, pero el autor no entra en las causas ni analiza los pormenores sociológicos de este estado de cosas.

Luisa recorre la ciudad de Madrid como si paseara por un espacio lóbrego e infausto, habitado por seres afligidos, cuyo pesar no es, en esencia, físico. Su contrabando carnal la acerca a la miseria de una ciudad vuelta sobre sus propias heridas, aislada en el dolor y a la intemperie de una edad imprecisa, que García Montalvo nos muestra de soslayo, porque sus intereses no son históricos, sino morales y estéticos. Madrid, entonces, es sólo un territorio donde se mueven sus criaturas y acaecen sus fábulas, un territorio mítico que el novelista reconstruye sobre la base de la ciudad real. Pero el Madrid mugriento y refinado de Ángela de Yeste y de Luisa Estrada, la ciudad aristocrática y sus barrios innobles, donde el tiempo es más espeso, detenido en una edad de penumbra, es el Madrid de Pedro García Montalvo, un espacio cualquiera y acaso, un estado del alma y una concepción del ser humano, pero también un paisaje cómodo a sus propósitos narrativos, para el que bien valdrían las palabras de Valle Inclán en "Luces de Bohemia": "La acción, en un Madrid absurdo, brillante y hambriento".

El infortunio de sus personajes procede del propio espíritu, de su penosa situación de hombres humillados y vencidos. Pedro García Montalvo muestra las heridas y omite sus orígenes, nombra la derrota de los hombres como un hecho natural, no sólo como una circunstancia histórica. Ya hemos escrito en alguna parte que García Montalvo no es un novelista histórico. Su Madrid es únicamente un reflejo moral y sentimental de la condición humana, incluso del alma humana. Sus personajes son, de alguna manera, ese Madrid que él retrata como si en realidad existiese, pero al lector avezado no se le oculta que el novelista no está refiriéndose a un espacio o a un tiempo determinados, antes bien su espacio y su tiempo residen en el corazón inconsolable de sus propios personajes.

Luisa Estrada se da en cuerpo y alma a los menesterosos; y con esto pretende la salvación, el retorno al paraíso de la infancia. Luisa Estrada busca la infancia para llenar un hueco íntimo, un vacío del corazón. Su afán es compasivo y sus maneras misericordiosas. Ella misma es el pastor que cuida de sus ovejas y les ofrece el alimento y el consuelo del cuerpo. Llegada de algún lugar ajeno al mundo, Luisa concibe su vida como una permanente inmolación, como si su deber en la tierra fuese el de socorrer a los más necesitados.

Pedro García Montalvo envía a Luisa Estrada al Madrid taciturno de la posguerra, para que su pasión y su muerte nos libere de la aflicción perenne, del error perpetuo de haber nacido. Tomás, Juan y Fermín, los hombres que disfrutan de la beneficencia carnal de Luisa, son en alguna medida todos los hombres, el género humano en su totalidad, y por lo tanto nos representan. Para ellos, que viven postrados y son la escoria del mundo, es el supremo favor del cuerpo de Luisa, sacralizado en la sublime ceremonia de la entrega, semejante a la celebración de una liturgia herética y lasciva. Luisa lleva "el viático del placer" por las calles de Madrid, y esa imagen redentora y singular resume, al cabo, toda la novela. En ella está cifrado, me parece, el último sentido de esta fábula.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

El conflicto acaece cuando regresa de la memoria sentimental de luisa Estrada Javier Zaldívar, un viejo pretendiente, cuyo recuerdo enardece de nuevo los sentidos de la mujer. La leyenda negra en torno a Luisa ha ido creciendo mientras tanto, y la murmuración y la maledicencia han avivado su oscura aureola de viuda solitaria y jubilosa. Exagerada, la historia de la mujer está en todos los mentideros de la ciudad.

El mayor error de Javier Zaldívar consiste en haber regresado tarde y, como suele suceder, a destiempo. Le llegan inevitablemente en la forma de indicios leves, las primeras noticias acerca de la mujer. Perplejo al principio, y dolido más tarde, el hombre se enfrenta con el horror de la verdad: "Pensó, en todo caso, que Luisa se había entregado a alguna triste forma de satisfacción física, que sólo encontraba ya su cumplimiento en la vecindad de aquellos seres maltrechos y desvalidos".

La perversión de Luisa no estriba tanto en sus devaneos eróticos, como en la frecuentación de seres marginales, con los que mantiene ayuntamientos contra natura. La fábula crece a expensas de la verdad. La imaginación febril de las malas lenguas, a modo de coro griego, cerca y acosa a la mujer hasta el desenlace último de la novela. Luisa Estrada se convierte, de esta forma, en una heroína en la sombra, una mujer al margen de las consideraciones sociales, perseguida por la condena general y, al cabo, denunciada ante los tribunales. Montalvo crea un mito dentro del personaje, una leyenda en el interior de la novela. Este es el mayor logro del novelista, la profundidad argumental de su fábula y la profundidad literaria de sus personajes.

Emparentado en esto con los grandes novelistas del XIX, sobre todo con Tolstoi, Montalvo no desdeña el poso y la influencia de la novela decimonónica. Acepta el anacronismo de sus fuentes literarias y hace suyas aquellas ideas acerca de la novela. Como en "Ana Karenina", también en "Una historia madrileña" asistimos a la pasión de un espíritu femenino que se rebela contra las estructuras sociales de las que forma parte y trata de imponer su voluntad. Luisa y Ana dan su vida por una idea del amor. Ambas defienden una fe irrenunciable con la perseverancia de dos iluminadas. Ambas deben superar la animadversión de los otros, sus continuas asechanzas para llevar a cabo una misión sagrada: la consumación del amor más allá de lo permitido, en el territorio oscuro y frío de la marginalidad.

Luisa Estrada, además, redime con la donación de su cuerpo los pecados de los otros, y los salva de la brutalidad de un tiempo inmisericorde. Cura con su cuerpo el ánimo enfermo de los desposeídos y los devuelve a la vida, como si les hubiese concedido una esperanza. Ella hace posible el improbable encuentro entre dos universos opuestos. Su fe obra el milagro. "Por unos momentos perdía de vista la diferencia entre la caridad de su dinero y la caridad de su cuerpo, y se imaginaba unida por los lazos de la carne a esos necesitados, pobres de espíritu, solitarios o padres de familia hastiados de la miseria, sin otro horizonte que el mostrador de una taberna".

Montalvo crea un personaje femenino y levanta una leyenda a su costa. La magia del novelista consiste en contar menos de lo que en realidad ocurre en el relato, en conseguir que el relato cuente su propia historia. Luisa Estrada es el espectro de un rumor literario, la sombra de una murmuración dentro de la misma novela. Lo que el lector conoce de la mujer no es exactamente lo que el autor cuenta. Luisa es un

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

producto de la trama novelesca. Esa estampa de prostituta litúrgica es el efecto engañoso de los espejos narrativos. Estoy seguro de que Montalvo no deseó llegar tan lejos nunca, de que su compasión no le hubiese permitido generar la idea que hemos obtenido de la mujer. Los personajes de "Una historia madrileña" se han salido con la suya y nos han contado una historia diferente. Hemos creído en esa historia porque hemos creído antes en sus criaturas, pero todo es, al cabo, un enorme malentendido.

Cuando Javier Zaldívar llega a Madrid, de vuelta de un viaje de años, descubre la imagen del pasado como un sueño que hubiese permanecido inalterable. Luisa Estrada ha enviudado y está, al fin, libre. Los requerimientos del viejo amigo no presentan esta vez obstáculo alguno. El arte de Montalvo gusta de las antítesis y de las simetrías. El reencuentro feliz de los amantes es sólo el preludio de una tragedia inaplazable.

Javier Zaldívar mata por celos a Luisa Estrada a la salida de misa, y con este acto brutal acaba la novela. Como Ana Karenina o Alonso Quijano, una vez más el amor y la locura han merecido la muerte, y el autor ha dispuesto así las cosas, para que todos los errores converjan en un final necesario, y el culpable expíe sus pecados. Como Ana Karenina o Alonso Quijano, la enormidad de sus faltas no les habría permitido persistir en su empeño, sobrevivir a sus desvaríos, o salir indemnes de su disparatada aventura.

Luisa Estrada paga con su vida las faltas de amor que ha cometido, los despropósitos de una piedad errónea o, al menos, excesiva. Su búsqueda insaciable la ha conducido al escándalo, y el resentimiento social y la murmuración han erigido una leyenda desmesurada, acrecentando la culpa, aun a costa de la verdad. El martirio final, auspiciado por el veneno de los celos, responde a la atmósfera trágica que se nos ha ido anunciando a lo largo de la novela, como una sombra en torno a la heroína, la tenebrosa sombra del fatum vaticinando la tragedia. Luisa muere como una enviada de un dios pagano, para redimir a los hombres del pecado del amor. Su sacrificio es la consecuencia de un extravío. Su búsqueda desaforada ha resultado, a la postre, inútil. Su cuerpo, el cuerpo de la misericordia carnal, el viático inestimable y oscuro del placer, ha sido ofrendado a los dioses de la carne, y, desgraciadamente, esta vez no habrá resurrección posible.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

DOS OBRAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA LINGÜÍSTICO-LITERARIA

JUAN BARCELÓ JIMÉNEZ

Obras y autores

Dos libros importantes han aparecido en los últimos meses, referidos al área lingüístico-literaria, escritos por dos investigadores murcianos; Diego Ruiz Marín y Francisco J. Díez de Revenga. El primero es autor de *Vocabulario de las Hablas Murcianas*, editado en Murcia por la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a finales de 2000; y el segundo, igualmente autor de *La poesía de vanguardia*, que incluido en la colección "Arcadia de las Letras", lo edita en Madrid Ediciones del Laberinto, S.L. en el presente año 2001. Ambas publicaciones, la primera con un carácter más localista, la segunda con un sentido más universal, son importantes aportaciones a la lengua y a la literatura por las razones que, con la brevedad que el caso requiere, intentaremos abordar a lo largo de este esquemático ensayo.

Hacer referencia a los autores, sobre todo para conocimiento de los murcianos, es tarea innecesaria, pues son los suficientemente conocidos en particular en los medios intelectuales. No obstante, conviene precisar algunos extremos. Diego Ruiz Marín centra su vida profesional en la rama del Derecho, pues toda su vida activa pertenece al cuerpo Técnico de la Administración Local, y últimamente ejerce la abogacía como quehacer complementario. Sin embargo, ha sentido siempre la necesidad de escribir, de investigar, de compenetrarse con la cultura popular y rural –de cuyos medios procede–, destacando como profundo conocedor de las costumbres y vida de los murcianos, facetas que ha reflejado cultivando la poesía popular en el habla de los huertanos, como ha demostrado su sabiduría como fecundo autor de Bandos, de libros como *Liciones d'Historia d'España*, e incluso sus habilidades para el artículo ensayístico puestas de manifiesto en *El paisaje en la poesía de Sánchez Bautista*. En otra ocasión escribimos de Ruiz Marín: "Diego Ruiz representa hoy, en medio de la prolífica generación de panochistas, la tendencia más pura en cuanto al lenguaje, como igualmente es portador de la gracia y oportunidad más

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

conseguidas. Es un maestro reconocido en el género, por su conocimiento de las costumbres y de las tradiciones huertanas, así como de la dialectología y de la ciencia filológica. Ello le acredita como un especialista que trabaja en su Vocabulario comparado del dialecto murciano". Estas palabras, escritas hace años, justifican la obra de Ruiz Marín que hoy nos ocupa.

El profesor Dr. D. Javier Díez de Revenga es catedrático de Literatura Española de la Universidad de Murcia. Previamente recorrió los escalones del profesorado de Institutos de Enseñanza Media, hasta conseguir la cátedra universitaria. Discípulo del Profesor Baquero Goyanes, no es del todo ajeno al magisterio del Dr. Valbuena Prat, aunque no escuchara como alumno sus clases. Sus antecesores en la cátedra universitaria fueron destacados maestros de las letras y de la investigación literaria, pues los nombres de Guillén, Entrambasaguas, Valbuena y Baquero Goyanes, son buenos referentes para la labor que realiza hoy el Dr. Díez de Revenga, dedicado no sólo a la función docente, sino con intensidad a la tarea investigadora. Autor de varios libros sobre literatura española, ha dedicado también atención a la literatura murciana, destacando ya los centenares de artículos y monografías que abarcan el amplio panorama literario español, especialmente dirigiendo su interés hacia la literatura del siglo XX. En el tema que nos ocupa es autor de tres trabajos: *Ultraísmo, creacionismo y ¿surrealismo? en Gerardo Diego* (1985), *Vicente Aleixandre: de la poesía pura al surrealismo* (1992), y *Poesía española de vanguardia (1918-1936),* publicado en 1995. Como ensayo literario, idéntico al que comentamos y referido a la misma época, escribe en 1988 *Poesía de senectud.* Sus trabajos de crítica literaria se caracterizan por el rigor científico, la profunda y exacta interpretación, el dominio de la técnica investigadora, utilizando siempre un lenguaje preciso y apropiado y demostrando unos conocimientos nada comunes de la evolución literaria, permitiéndole ello usar en muchas ocasiones una metodología constructiva para mejor comprender y exponer la obra creativa de los escritores, mostrando su predilección por la poesía lírica. Estos son, pues, los autores de los libros que vamos a comentar.

Vocabulario de las Hablas Murcianas

Lo primero que nos llama la atención, en sentido favorable, es el título del libro: *Vocabulario de las Hablas Murcianas.* Aclaremos conceptos. Se dice, con razón, "hablas murcianas", y no "vocabulario del dialecto murciano", u otros términos parecidos. Lingüísticamente el murciano es un habla, y no un dialecto, o lo que es lo mismo, pues lo dice Ruiz Marín: "el murciano es un conjunto de las diversas hablas murcianas", ya que en definitiva cada comarca de la Región puede tener, y en efecto tiene, una diferenciación lingüística, aunque pequeña, que puede llevar a diferenciar y singularizar la expresión de una comarca del Noroeste con otra del litoral cartagenero. Esto es una realidad que a veces no se ha tenido en cuenta, llegando a mantener posturas que lejos de aclarar conceptos nos llevan a la confusión. En este sentido Diego Ruiz ha caminado con criterio científico y con seguridad, sobre todo al observar, como él lo ha hecho, la realidad de nuestro panorama lingüístico, considerando el murciano en su diversidad como patrimonio cultural de todos los habitantes de la Región.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Magníficamente editada la obra, subtitulada *El español hablado en Murcia*, lleva una "Presentación" del Presidente del Comunidad Autónoma de Murcia, Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso, en la que fundamentalmente hace referencia a los antecedentes y fuentes que se han utilizado para la redacción de la obra; un "A modo de Prólogo" del poeta de Llano de Brujas Francisco Sánchez Bautista, conocedor como nadie del habla de los huertanos, y que ha seguido paso a paso, durante muchos años, la elaboración de la obra de Ruiz Marín, y quien afirma categóricamente: "este vocabulario es de lo más riguroso y documentado que se ha escrito sobre nuestra habla murciana; tengo la suficiente razón para sostenerlo, habidas las fuentes donde Diego Ruiz Marín ha bebido, y de las que él nos da abundante información".

Y ya que Sánchez Bautista habla de fuentes, es preciso que a ellas hagamos referencia. Aparte de la labor que pudiéramos llamar de campo, y que el autor ha practicado con el contacto vivo con los hablantes de ayer y de hoy, Diego Ruiz ha realizado un recorrido por las obras de autores clásicos murcianos, para rastrear los cimientos de nuestra modalidad lingüística. De este modo los nombres de San Isidoro, Saavedra Fajardo o Cascales, salen a colación de vez en cuando, junto con los libros de Repartimiento –Murcia, Lorca y Orihuela–, con Ordenanzas de Huerta y Campo..., interesantes fuentes que no sólo son útiles para las hablas murcianas, sino que aportan valiosos elementos a la lengua común de España. Pero hay más: a Diego Ruiz le han interesado en todo momento los niveles sociales y técnicos del lenguaje. Por ejemplo: ha tenido presente la recopilación de provincialismos del jesuita Bartolomé Alcázar; el vocabulario referido a los riegos que utilizan Rafael Mancha, Díaz Cassou y otros en Murcia, como igualmente el de Musso Valiente para Lorca, y el de Roca de Togores para Orihuela: el correspondiente a la seda que en 1761 recogió Elgueta Vigil, que después amplió Fuentes y Ponte, y que modernamente estudió el Profesor Muñoz Garrigós; los repertorios gastronómicos al uso, destacando el de García Abellán; el del mobiliario doméstico y de herramental de Aragoneses, y tantos y tantos otros vocabularios referidos a las diversas actividades de los murcianos, e incluso también algún repertorio de palabras "tabú" que hacen referencia a actitudes y costumbres de los moradores de estas tierras, y que con habilidad incluye Ruiz Marín.

Pero no se agotan aquí las fuentes más o menos directas. El autor conoce perfectamente, y ha tenido muy en cuenta, las obras que en la misma línea investigadora le precedieron, como son las de Martínez Tornel, Alberto Sevilla, Lemús y Rubio, Ramírez Sarriá, García Soriano..., todas ellas de clara referencia al murciano en general. Pero presta la debida atención a los estudios realizados sobre otras hablas regionales y comarcales: García Martínez y García Cotorruelo sobre el habla de Cartagena; Gómez Ortín sobre la del Noroeste; Ortuño Palao, Carmen Ortín dedicada al habla de Yecla; también tiene en cuenta los estudios sobre las hablas colindantes, que a su vez reflejan concomitancias con otras lenguas: es el caso de los estudios de Guillén García sobre el habla de Orihuela, de Máximo Torreblanca relativo a Villena, de Pérez Maeso a la de Torrevieja, o de Ibarra Lario a la modalidad lingüística de Lorca... Estas referencias bibliográficas pueden ampliarse

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a otras hablas extraregionales, próximas o lejanas, muy utilizadas por Ruiz Marín para sacar conclusiones sobre fenómenos fonéticos coincidentes, o significados distintos o parecidos en mayor o menor grado con el vocabulario murciano. Esta faceta del estudio del investigador murciano le da un carácter muy especial, ya que comparativamente sitúa al habla murciana a un nivel más general, notándose un avance muy importante en relación con estudios anteriores.

Si tuviéramos que detenernos para valorar el trabajo de Diego Ruiz Marín, tendríamos que referirnos en primer lugar a dos cualidades observadas a lo largo de tantos años de trabajo e inquietud: paciencia y entusiasmo, que unidas a sus conocimientos profundos, tanto de la materia, como de la metodología que emplea en el proceso investigatorio, abocan a la realización de una obra como la presente: segura y documentada. No se le escapa su crítica a la deformación actual del habla murciana que nos lleva al "panochismo", en cuya sima también él estuvo inmerso en alguna ocasión, como muy bien advierte: "Viví la etapa del "neopanochismo" municipal del Bando (1939-1975); caí, y no me arrepiento en la tentación de panochear por promesa, premio o recompensa, aún repeliéndome la extraña jerga o jerigonza que churubitos de zaragüel o maicenos de zuro y prefolla empleaban en sus llamados bandos, peroratas o esmoñigaciones, con grave injuria y notorio desprecio a la humilde, pero dignísima habla de la Huerta". En su favor digamos que idénticas valoraciones había hecho hace más de ochenta años Vicente Medina, autor de *Aires Murcianos*.

La técnica o el procedimiento utilizado en la parte correspondiente al vocabulario de términos, en la normal en este tipo de trabajos, es decir, la onomasiológica, pues partiendo de la palabra llegamos al significado, tratando de enriquecerlo con la polisemia que se nota, sobre todo cuando pasamos de una habla a otra, o de un nivel a otro. Esta visión constractiva no sólo es válida para el análisis de los términos de las hablas regionales, sino que se hace imprescindible, como en el caso actual, al adquirir los vocablos diversos significados en las distintas hablas peninsulares, a las que con frecuencia recurre Diego Ruiz, para así mejor completar sus estudio referido a Murcia. En este sentido, encontramos que la misma forma verbal, o vocablo, adquiere matizaciones significativas llenas de riqueza expresiva, que demuestran la intensidad del plano semántico en las distintas hablas a las que Diego Ruiz compara con la murciana, circunstancia que con pleno conocimiento reflejan las referencias a las regiones de Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla, Extremadura, Andalucía, y por supuesto Valencia.

La estructura de la obra obedece al siguiente esquema:

1ª Parte o central: Vocabulario de términos

Siguiendo, como es lógico en este tipo de trabajos, y utilizando para mejor conocimiento y brevedad las correspondientes abreviaturas, se van dando los correspondientes significados de las palabras –onomasiología–, empezando por significación principal en el habla murciana; siguen las acepciones locales en otras hablas de la región, terminando con significados en otras hablas extraregionales. En todo momento se parte de la definición de DRAE, llevando todo ello implícito el recono-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cimiento del valor de los vocabularios anteriores, sobre todo del de García Soriano. En este apartado es donde se nota más el trabajo realizado por el autor, la consistencia científica, el método utilizado, y sobre todo pretender en todo momento, si no agotar la cuestión, sí por lo menos dar una visión lo más completa y actual teniendo en cuenta los avances de la dialectología en España. Se puede afirmar que el trabajo de Diego Ruiz puede codearse con los de igual naturaleza salidos de las manos de Alvar, Lázaro Carreter, Llorente Maldonado, Zamora Vicente, Salvador Caja, por sólo citar a unos cuantos lingüistas.

2ª Parte: Familias de palabras

Interesante este apartado, ya que con ello intenta el autor entrar en lo que la Semántica llama "Campos semánticos o léxicos", es decir, agrupación de palabras teniendo en cuenta su valor significativo, mediante unos parámetros de semejanza. La riqueza de términos del habla murciana posibilita esta opción de agrupar en torno a determinados términos grupos de palabras muy del uso cotidiano, mostrando con ejemplos las familias resultantes en torno a: aceite, viticultura, árboles, aves, enfermedades, gastronomía, indumentaria, juegos, pesca, profesiones, regadíos, seda, sexo, o tipología humana.

3ª Parte: Bibliografía

Es el soporte fundamental de la obra, y la que da rigor científico y actualidad a las conclusiones que se emiten. Podemos afirmar que la bibliografía es exhaustiva, muy completa y oportuna, siendo testigo de mayor excepción de la consulta directa por parte del autor. Otro acierto es la distribución de la bibliografía por apartados de referencia inmediata. Así encontramos: a) Vocabularios regionales murcianos; b) Textos con voces regionales; c) Repartimientos y Ordenanzas de riegos; d) Vocabulario de dialectos y estudios dialectales; e) Diccionarios generales y lingüísticos; f) Literatura regional y de temas murcianos; g) Publicaciones de temas murcianos y afines.

4ª Parte: Otros apartados

Se completa la obra con una lista de colaboradores e informadores; con juicios críticos sobre el "panocho" y el murciano; con una justificación del autor; con una relación, muy útil, de medidas antiguas de Murcia; con la significación de las famosas cabañuelas; con un repertorio de alias, apodos y motes, selección de textos del murciano; romances y cuentos relativos a la Huerta de Murcia, y finalmente, con una invocación al agua y su necesidad en nuestra región.

En definitiva, una obra maestra, con la que se culmina en la bibliografía murciana, la investigación sobre las hablas de Murcia y su región, salida de la mano de un murciano de "pro", huertano "hista la cepa", y conocedor como nadie de nuestras costumbres, usos y demás circunstancias de nuestras gentes, y que él mismo ha practicado en su ya larga vida. Es la aportación actual más rigurosa y científica del habla murciana, aunque sólo se refiera al vocabulario, prescindiendo, por decisión propia, o dejando para otra ocasión, el estudio de los fenómenos morfo-sintácticos

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

del habla de los murcianos.

La poesía de vanguardia

Nadie duda hoy que el Dr. Díez de Revenga es un especialista consumado en literatura contemporánea, sobre todo a partir de la Generación del 27. Aún sin abandonar otras épocas de la literatura, ni por supuesto, distraer su atención sobre los escritores de su tierra, el presente ensayo, por lo menos en su exposición más que en la forma, acoge y estudia la producción poética de los vanguardistas españoles de la etapa comprendida entre 1915 y 1936, refiriéndose a tres movimientos literarios: ultraísmo, creacionismo y surrealismo. Si es cierto que poetas muy importantes en cuanto a su obra total están marcados en algunos momentos por los movimientos vanguardistas, y esto lo resalta muy bien en su obra Díez de Revenga, resulta también interesante que poetas menos importantes, y que en las historias de la literatura apenas si se mencionan, tengan en este libro del profesor murciano una destacada mención, y se nos informe de la calidad de sus obras y de su significación dentro de la evolución literaria. En este último apartado cabe citar a Correa Calderón, Pedro Garfias, Comet, Moreno Villa, Valentín Andrés Álvarez, Antonio Espina, Mauricio Bacarisse, Domenchina, Chabás, Larrea, Álvarez Piñer, Hinojosa, o el grupo surrealista de Tenerife, éste con figuras de la talla de Agustín Espinosa, García Cabrera, Gutiérrez Albelo o Domingo López Torres. Situar a estos escritores, considerados en general como segundones, es tarea que hay que agradecer a la agudeza del Profesor Díez de Revenga, al incardinarlos en el mesurado estudio de la poesía de vanguardia.

Si aceptamos una premisa general, cosa que el crítico murciano asume desde el principio sin reservas, la poesía vanguardista adviene "como la subversión del sistema de pensamiento o reflexión racional y la ruptura de los cánones establecidos en los modos tradicionales de escritura y en el concepto clásico de poema y de poesía" en una palabra: "todo lo que no es tradición es vanguardia".

Después de una ambientación cronológica que nos permite situarnos y cabalgar con facilidad por la producción poética de estos años, encontramos facilidad para el conocimiento del fenómeno, analizando el Dr. Díez de Revenga a través de siete capítulos este experimento poético de las vanguardias, que afecta a casi todos los poetas de la época, ya sea consagrados, ya autores de segunda o tercera fila. Afortunadamente hoy el crítico dispone de abundante bibliografía, limitada en extremo hasta hace unos años, lo que permite al autor del ensayo dar a su estudio, que como resumen y de conjunto es perfecto en su contenido y muy eficaz para sus fines, una actualidad y oportunidad fuera de todas dudas. Divulgar esta faceta de la literatura española es tarea obligada de la erudición literaria.

Buena parte que propicia el desarrollo y evolución de los movimientos vanguardistas corresponde a las revistas literarias: *Los Quijotes*, *Grecia*, *Ultra*, *España*, *Tableros*, *Vértice*, *Horizonte*... son buena muestra de ello, y que están lo suficiente destacadas en el libro que comentamos.

Siguiendo un cierto orden, que minuciosamente sigue el autor de *La Poesía de Vanguardia*, haremos referencia a las características y evolución del "ultraísmo",

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

partiendo del "Manifiesto ultraísta" de 1918, de donde sacamos una visión exacta del influjo en la época de esta corriente en la poesía española, que con precisión ha señalado Javier Pérez Bazo en su obra *La vanguardia en España. Arte y literatura*. Estudiados con entusiasmo por Díez de Revenga los poetas de transición, –Moreno Villa, entre el modernismo y la vanguardia y que coincide con Gerardo Diego cuando éste escribe su *Manual de Espumas*; Valentín Andrés Álvarez, fundador con Guillermo de Torre y con Benjamín Jarnés de la revista *Plural*; Antonio Espina, autovanguardista convencido, vinculado a la *Revista de Occidente*, que aunque dedicado al periodismo, cultiva la literatura, siendo autor de *Pájaro pinto*; Mauricio Bacarisse, simbolista dentro de la vanguardia; Juan José Domenchina, crítico literario de revistas, casado con Ernestina de Champourcin, autor, entre otras obras, de *La corporeidad de lo abstracto*–, nos ofrece, pues, un completo panorama del momento en cuanto a la literatura y en cuanto a los inicios del movimiento ultraísta. El capítulo IV está dedicado a los poetas del "ultraísmo", deteniéndose Díez de Revenga en la figura de Cansinos-Asséns, escritor primordial de la vanguardia española; a Eliodoro Puche y su época vanguardista a partir del año 1920; a Miguel Romero Martínez, a Comet, a Isaac del Vando-Villar; a Francisco Vighi; a Luis Mosquera; a Rafael Lasso de la Vega..., éstos últimos entre los poetas que pudiéramos llamar menores, mientras más significación alienta la obra de Adriano del Valle, José Mª Romero, Eugenio Montes, Xavier Bóveda, Correa Calderón, Guillermo de Torre, Pedro Garfías, Jacobo Sureda, o Ciria y Escalante.

En el capítulo V, quizá uno de los más interesantes, analiza la poesía vanguardista de los principales poetas de la Generación del 27: Pedro Salinas, Jorge Guillén, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso y García Lorca. El conocimiento que tiene Díez de Revenga de la obra de estos poetas rebosa sabiduría por todas partes, aunque en esta ocasión sólo destaca la parte vanguardista de la obra de cada uno de ellos. Así, de Pedro Salinas la tendencia ultraísta de *Seguro azar* o de *Fábula y signo*; de Guillén su primer *Cántico*, sobre todo los poemas escritos entre 1919 y 1922; resalta la producción poética recogida en *Álbum. Versos de juventud* (1923), de Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre y García Lorca, en donde abundan como juego los elementos ultraístas: luna, estrellas, espacios, referencias siderales, irrealismo..., es decir, ultraísmo puro, utilizando en muchas ocasiones imágenes geométricas y atrevidas disposiciones caligramáticas. También se tratan en este capítulo las figuras de Emilio Prados, Juan Chabás, Rafael Alberti. En este importante apartado Díez de Revenga, profundo conocedor de la poesía de la época, y sobre todo de los poetas citados, ha sabido detectar con tino y oportunidad la faceta ultraísta de cada uno de ellos, deteniéndose en el análisis profundo y riguroso en aquellas composiciones que le denotan a las claras la filiación más o menos coyuntural de los poetas al movimiento ultraísta, ilustrando sus afirmaciones con la fiel trascripción de las composiciones de los autores.

El "creacionismo" es estudiado en el capítulo VI. Después de una necesaria introducción sobre el movimiento practicado por Vicente Huidobro, el más veterano e influyente en los poetas hispánicos de vanguardia, sitúa a la cabeza del estilo en España la figura de Guillermo de Torre, y le siguen Juan Larrea, Gerardo Diego,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

estudiado con amplitud y detenimiento por Díez de Revenga, sobre todo su *Manual de Espumas*, Luis Álvarez Piñer, aunque siempre éste de la mano de Gerardo Diego. Como muy bien advierte Harald Wentzlaff-Eggebert, el cometido del poeta –se refiere al creacionista–, es aumentar la significación no en el plano vertical, sino en el plano horizontal: "a través de las palabras, desconectadas de las cosas y de los hechos, dispone de todos los significados acumulado, desde tiempos inmemoriales para comunicarlos nuevamente". Por otra parte este capítulo de la obra de Díez de Revenga es interesante para conocer la esencia y evolución del creacionismo en España, aparte de la aportación al análisis de la obra de los poetas citados.

El último capítulo está dedicado al "surrealismo" español. Se detecta la influencia de la Residencia de Estudiantes de Madrid, y por supuesto de la *Revista de Occidente*. Todo el capítulo está sustentando por una bibliografía muy actual y significativa, muy conocida por el autor. Analizada la obra de Vicente Aleixandre, desde *Ámbito* hasta *Historia del corazón* , ambas representación genuina de la innovación creadora, aunque también llaman la atención las obras *Pasión de tierra, Espadas como labios, La destrucción o el amor* y *Mundo a solas*. De García Lorca se ocupa de *Poeta en Nueva York*; de Luis Cernuda de *La realidad y el deseo, Un río, un amor*, y *Los placeres prohibidos*; de Emilio Prados *Andando, andando por el mundo*; de Rafael Alberti *Sobre los ángeles* y *Sermones y moradas*; destacando también la participación de Hinojosa a la revista *Litoral*, como igualmente sus obras *Poesía de perfil* y *La flor de California.*

Novedosa es la referencia y atención que Díez de Revenga dedica en *Poesía de vanguardia*, al grupo surrealista de Tenerife. Este grupo que se organiza en torno a la revista *Galería de Arte*, y que representa el movimiento surrealista que afectó a todas las manifestaciones artísticas de las Islas. En él militan poetas de la talla de Agustín Espinosa, Pedro García Cabrera, Emeterio Gutiérrez Albelo, éste autor en este aspecto de *Campanario de Primavera* y *Enigma del invitado*. Como epígono del surrealismo canario hay que citar a Domingo López Torres.

Termina esta obra del Profesor Díez de Revenga con una breve referencia titulada *Los caminos de la crítica*, que aclara muchos conceptos, sirviendo de introducción al completo repertorio bibliográfico, que nos muestra la evolución de los estudios referentes a los vanguardistas españoles. Obra que en la línea de *Poesía de senectud*, de 1988, también del profesor murciano, pone de manifiesto la fina sensibilidad para la crítica, así como sus profundos conocimientos de la literatura española contemporánea.

Ambas obras recientemente publicadas, *Vocabulario de las Hablas Murcianas* y *La poesía de vanguardia*, marcan un hito muy respetable y valioso en la vida profesional de sus autores.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"